



**PLATAFORMA ELECTORAL CONJUNTA  
PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS E  
INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL  
ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO  
ELECTORAL 2020-2021.**

*Handwritten signature*

Para efectos de dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 157, Párrafo Quinto De La Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, los partidos políticos de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, determinan la elaboración y aprobación de la Plataforma Electoral conjunta a la que deberán ajustarse los candidatos a Diputados de mayoría relativa e integrantes de ayuntamientos, que se postularán mediante convenio de Coalición, con base a los siguientes términos:

- a).- En cuanto al Partido de la Revolución Democrática se ajusta al resolutive segundo del acuerdo 40/PRD/DNE/2020, de la Dirección Nacional Ejecutiva del Partido de la Revolución Democrática; mediante el cual se aprueba en definitiva la Política de Alianzas aprobada por el Consejo Estatal en el Estado de Guerrero; mediante el cual el Órgano Nacional autoriza a la Presidencia y Secretaría General de la Dirección Ejecutiva Estatal para que de manera conjunta, en su oportunidad suscriban la Plataforma Electoral de la Coalición y demás documentos que exija la legislación electoral, relacionados con los convenios de Coalición para el Proceso Electoral ordinario 2020-2021 en el Estado de Guerrero.
- b).- Por cuanto hace al Partido Revolucionario Institucional, este mediante asamblea del Consejo Político Estatal de fecha 30 de noviembre de 2020, se aprobó la Plataforma Electoral del Partido, así como la Plataforma conjunta para las coaliciones que se suscriban en este Proceso Electoral.
- c).- La presente Plataforma Electoral conjunta se integra por dos apartados, el primero de ellos establece los aspectos relacionados al Partido de la Revolución Democrática y el segundo al Revolucionario Institucional, cuyo contenido deberá observarse y promoverse en lo general por ambos partidos políticos y sus candidatos en los distritos electorales donde se acuerde contender en Coalición, así como aplicar en las políticas publicas que se implementen al ejercer en su momento el cargo de resultar electos.

# APARTADO I

## Marco Jurídico

Para competir legalmente por una posición de poder político es necesario que se registre un instrumento jurídico denominado "plataforma electoral", el cual representa el vínculo entre las y los candidatos y la ciudadanía en general.

Este vínculo, expresa la oferta política del partido que postula y cuya importancia radica en que desde ahí se concentran las ideas fundamentales para un eventual proyecto de gobierno.

Al ser el PRD un partido político nacional, es de observancia obligatoria la **Ley General de Partidos Políticos**, la cual establece en el **Artículo 39, incisos i) y j)** de ese ordenamiento legal, la obligación de presentar una plataforma electoral para cada elección; misma que deberá estar sustentada en la declaración de principios y programa de acción del instituto político; por su parte el **Artículo 25, inciso j)** señala que, las y los candidatos deberán publicar y difundir en las demarcaciones territoriales en las que participen, así como en los tiempos que le correspondan en los medios la plataforma electoral que sostendrán durante el proceso electoral.

La **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** en sus **artículos 236 y 242 numeral 4** señalan que, para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el registro de la plataforma electoral que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas; que esta deberá presentarse para su registro ante el Consejo General, dentro de los quince primeros días de enero del año de la elección; y tanto la propaganda electoral como las actividades de campaña, deberán propiciar la exposición, desarrollo y discusión ante el electorado de los programas y acciones fijados por los partidos políticos en sus documentos básicos y, particularmente, en la plataforma electoral que para la elección en cuestión hubieren registrado.

Por su parte, la **Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero**, en sus **artículos 111 fracción VII; 114 fracción X y 148 inciso h)**; señala que los partidos políticos deben prever en sus estatutos la obligación de presentar una plataforma electoral, para cada



elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción; la obligación de sus candidatos de sostener y difundir la plataforma electoral durante la campaña electoral en que participen; publicar y difundir en la entidad, en los distritos electorales y en los municipios en que participen, así como en los tiempos que les corresponden en las estaciones de radio y en los canales de televisión, la plataforma electoral que sostendrán en la elección de que se trate; deben considerarse públicos.

Conforme a la norma estatutaria, el artículo 43 inciso d) y 73, disponen que el Consejo Estatal del PRD en Guerrero, es el órgano partidista facultado para aprobar la plataforma electoral que sostendrán nuestras candidatas y candidatos en el proceso electoral 2020-2021, al cargo de Gobernador, Diputaciones e integrantes de los Ayuntamientos.

Para el PRD, es importante realizar un documento que promueva sus ideales, su visión, su línea política y sus objetivos, los cuales tiene vinculación con la realidad social que este instituto político pretende mejorar con sus propuestas políticas.

Es así, que el presente documento, reúne los ejes estratégicos de desarrollo, que como instituto político promoverá, el cual puede irse mejorando con el transcurso del proceso electoral, al ir recorriendo el distrito y recabando las inquietudes y propuestas de los ciudadanos.

Con base en los fundamentos señalados, se establece la Plataforma Electoral del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, la cual puede ir mejorando conforme la realidad del Estado y de los guerrerenses lo vaya demandando. Se presente a la autoridad electoral para su registro y eventualmente para su implementación como programa de gobierno municipal, estatal y agenda legislativa.

## **INTRODUCCIÓN**

En el estado de Guerrero estamos por vivir un proceso electoral de una alta importancia para la población, ya que se renovará la Gubernatura, 28 Diputaciones Locales uninominales, 18 plurinominales, 80 Presidencias Municipales y el Consejo Municipal de Ayutla de los Libres.



En el PRD, vemos con optimismo esta contienda, ya que representa una oportunidad para hacer llegar a la población una oferta política seria, viable y opositora ante las decisiones que han afectado al país, y de aquellos que desde un solo partido pretenden controlar el futuro de México y Guerrero. Ante la situación que ha dejado la crisis sanitaria y el virus SARS CoV2 COVID-19, así como las malas decisiones en materia de salubridad, planteamos una serie de estrategias que consideramos puedan permitir recuperar la abrupta caída de todos los indicadores económicos y sociales que el estado ha vivido y simultáneamente iniciar un proceso de recuperación que garantice mejores condiciones de vida para todas y todos.

Con el convencimiento de que la política debe seguir siendo la forma civilizada de dirimir nuestras controversias y puntos de vista diversos, pero que de ese ejercicio de ciudadanía plena, debe emanar el mejor equipo que pueda conducir los destinos de todas y todos a mejores condiciones de vida, asumiendo el compromiso de recuperar los valores tradicionales que han caracterizado al distrito y sus municipios donde el ideal central de nuestra vida en común es el trabajo y el bienestar de la familia; hoy debe estar más presente que nunca, presentaremos a un equipo de mujeres y hombres en paridad a encabezar esta cruzada por lograr la confianza de la sociedad que nos permita estar en los espacios de toma de decisiones colectivas.

## **DIAGNÓSTICO Y JUSTIFICACIÓN**

El modelo económico, social, político e ideológico que se ha venido implementando en todo el país atraviesa por una profunda crisis, pues no existe visión de futuro y desarrollo.

Los más renombrados economistas, han reconocido explícitamente la magnitud y duración de la catástrofe sanitaria en la que está sumido a el país y nuestra entidad, la necesidad de tomar medidas urgentes ante ella, es inminente e insoslayable, pues entre más tarde en llegar las decisiones, los indicadores nos van a ubicar como un estado en condición precaria generación de empleo, salud, incremento de la pobreza y la desigualdad social.

## **APARTADO I PROSPERIDAD SUSTENTABLE CON INNOVACIÓN**

Un Distrito y Municipio próspero, seguro y lleno de oportunidades, donde el desarrollo se promueva de manera integral y sustentable; donde se aprovechen las potencialidades locales para fortalecer la producción, comercio y turismo de alta calidad.

Nuestros Gobiernos emprenderán acciones encaminadas a diseñar las estrategias necesarias para atraer inversiones y consolidar la planta productiva. Fincando nuevas y mejores oportunidades para los ciudadanos.

En este sentido, construiremos un distrito y municipio próspero, en el que todos los habitantes disfrutemos de los beneficios de una economía fuerte, sin poner en riesgo el equilibrio ecológico y el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales. Centrando nuestra estrategia hacia un desarrollo innovador que nos permita asegurar un crecimiento económico sostenido.

Queremos un municipio con futuro, basado en la Prosperidad Sustentable con Innovación, que garantice bienestar para todos sus habitantes.

### **I - DISTRITO PRÓSPERO**

Ante la actual crisis financiera mundial, ofreceremos soluciones viables para proteger el empleo y el bolsillo de las familias. Queremos que los ciudadanos puedan vivir mejor, y para ello es necesario que se tomen las mejores decisiones en materia económica a fin de mantener y reforzar la estabilidad que nos permita el auténtico desarrollo y crecimiento económico de nuestros municipios, a partir del bienestar de cada una de sus familias.

Un crecimiento con prosperidad debe poner énfasis en las oportunidades para los jóvenes, mujeres y las personas en condición de vulnerabilidad.

Para lograr un desarrollo económico sustentable es necesario integrar la economía ambiental a la economía tradicional, pues es en el ámbito local donde pueden aprovecharse las fortalezas competitivas en pro del desarrollo, innovando y generando oportunidades económicas que fortalezcan al distrito y sus municipios. Por eso proponemos:

## **GENERACIÓN DE DESARROLLO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS**

1. Empezaremos acciones para generar desarrollo económico en nuestros municipios, consolidando sus liderazgos en la prestación de servicios, generación de cultura, desarrollo comercial, industrial, agropecuario y turístico; atendiendo la vocación productiva de cada uno de ellos.
2. Promoveremos la creación y desarrollo de PYMES, con el apoyo coordinado de otros órdenes de gobierno, instituciones privadas, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.
3. Impulsaremos proyectos de inversión intermunicipal, para ser más competitivos y fortalecer la economía regional.
4. Incentivaremos a las instituciones educativas de nivel superior para que diseñen proyectos estratégicos territoriales, abarcando aspectos de seguridad alimentaria, nutrición, ahorro, créditos, comercialización y cuidado ambiental.
5. En coordinación con el gobierno federal incentivaremos el establecimiento de nuevas empresas en el territorio municipal.
6. Estimularemos la actitud emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala a través de redes gestoras y comercializadoras de particulares, en actividades industriales, artesanales y de servicios.
7. Promoveremos y gestionaremos el financiamiento de programas federales y estatales para el desarrollo de proyectos productivos.
8. Articularemos a los sectores productivos por medio de redes de negocios.
9. Regularemos los usos de suelo para facilitar la instalación de actividades productivas de los sectores primario y secundario.



10. Trabajaremos con los gobiernos federal y estatal, así como con los diversos grupos empresariales para la elaboración y seguimiento de planes estratégicos que fomenten la economía en cada municipio, con el objetivo de promover la inversión nacional y extranjera.

11. Coordinaremos los esfuerzos de las organizaciones empresariales, la planta productiva y las instituciones educativas, para propiciar la creación de empleos y aumentar la competitividad industrial.

12. Incentivaremos el transporte público en las comunidades alejadas y de difícil acceso.

13. Realizaremos estudios para conocer respecto a las materias primas disponibles y de las riquezas naturales susceptibles de explotación para el establecimiento de industrias "de origen" en el municipio.

14. Haremos partícipes a las distintas comunidades de la planeación socio-económica municipal para activar sus economías locales y potenciar su actividad económica.

15. Propondremos un enfoque de economía solidaria para generar cooperación entre las comunidades y así hacerlas más fuertes y competitivas.

## **EFICIENCIA RECAUDATORIA**

16. Impulsaremos una política de simplificación y eficiencia en la recaudación de impuestos municipales, con el objetivo de ofrecer mejores servicios públicos.

17. Propondremos un uso responsable del gasto público para que se convierta en una herramienta efectiva para reducir la pobreza y marginación; y así, disminuir la brecha de desigualdad entre los habitantes de los municipios.

18. Estimularemos la Participación Ciudadana en los procesos de toma de decisiones del gobierno, a través de la implementación de presupuestos participativos, evaluación del gasto por parte de la ciudadanía para garantizar un impacto favorable en todos los habitantes del municipio.

## **GENERACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO**

19. Gestionaremos empleos con flexibilidad de horarios, periodos de prueba y capacitación para jóvenes y mujeres, incentivando el empleo.

20. Combatiremos toda forma de discriminación laboral, anteponiendo la realización plena de los trabajadores en sus actividades para generar una mayor productividad.

21. Contribuiremos para que la ocupación de mujeres se desarrolle en condiciones de equidad, con alternativas y horarios flexibles en el sector formal, promoviendo paralelamente la creación de estancias infantiles cercanas a sus centros de trabajo, y la capacitación en los nuevos sectores de empleo.

22. Fomentaremos programas de capacitación laboral, que permitan desarrollar habilidades y actualización en las nuevas tecnologías y técnicas productivas.

23. Realizaremos acciones orientadas a la inserción, permanencia y capacitación en el trabajo de los adultos mayores.

## **FOMENTO AL CAMPO**

24. Gestionaremos ante las instancias superiores de gobierno y el sector privado, apoyo crediticio para hacer más productivo el sector rural, apoyando la vocación económica y agrícola de las tierras.

25. Fomentaremos la rotación de cultivos en zonas agrícolas, para evitar que la tierra se dañe con la siembra del mismo producto por periodos largos, procurando la diversificación en la producción de alimentos.

26. Brindaremos capacitación para la creación y sostenimiento de empresas rurales, a través de intermediarios financieros rurales que formen parte de la cadena productiva.

27. Contribuiremos a la tecnificación del campo, utilizando ejemplos de éxito, nacionales e internacionales y tomando en cuenta las vocaciones económicas de las distintas zonas del Distrito.

28. Se buscará ampliar los recursos federales y estatales hacia el campo, fortaleciendo las cadenas productivas agrícolas.

29. Se crearán mecanismos para que los productores vendan directamente a los comercializadores sin intermediarios oportunistas y voraces.

30. Fomentaremos programas de microcréditos para los campesinos.
31. Vigilaremos que los programas de apoyo y fomento al campo lleguen a los productores que realmente lo necesiten, con transparencia y fiscalización.
32. Revisaremos las leyes y reglamentos que regulan los asentamientos.
33. Coordinaremos las acciones de las dependencias federales y estatales que concurren en el campo para evitar que se dupliquen funciones o actividades.
34. Favoreceremos la ampliación de la oferta de medios de producción, como implementos agrícolas, medios de transporte y otras tecnologías fácilmente accesibles, que ayuden a mejorar el nivel de vida de la familia campesina.

## **PYMES**

35. Impulsaremos programas de asesoría e incubación de empresas y proyectos productivos para el desarrollo de las familias.
36. Apoyaremos la capacitación técnica especializada en materia financiera, contable y de planeación estratégica para las PYMES, solicitando el apoyo de CONACYT y de las universidades públicas del Estado.
37. Impulsaremos la modernización de la gestión distrital y la asociación intermunicipal para potenciar el desarrollo de las PYMES.
38. Impulsaremos la capacidad emprendedora de las familias a través de apoyo y asesoría en la creación de proyectos productivos que complementen el ingreso familiar.
39. Nos coordinaremos con los gobiernos federal y estatal para apoyar a las PYMES en financiamiento, acompañamiento, y estímulo de sinergias, evitando duplicidades y generando alianzas con los sectores privado y académico.
40. Apoyaremos a la producción artesanal y la de pequeñas empresas con asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua.
41. Desarrollaremos el ambiente microeconómico, fomentando el auto empleo, empresas familiares y sociales, en dimensiones micro, pequeñas y medianas.



42. Gestionaremos recursos para fomentar el autoempleo entre los jóvenes, las mujeres, los adultos en plenitud y las personas discapacitadas, buscando que estos recursos se entreguen con programas transparentes y fiscalizados.

43. Buscaremos acuerdos y firmaremos convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.

44. Realizaremos con las instituciones de formación para el trabajo industrial, educación técnica, los institutos tecnológicos, las universidades y las universidades tecnológicas; convenios de colaboración para la profesionalización técnica y de oficios.

### **PROMOCIÓN DEL TURISMO**

45. Invertiremos en la promoción del turismo, de acuerdo a la vocación de cada zona, respetando siempre la ecología, usos y costumbres.

46. Participaremos en la capacitación del personal que labora en el sector de turismo, en temas de civismo, economía, historia, antropología y cultura general.

47. Incentivaremos el aumento de los servicios turísticos a través del financiamiento a pequeñas y medianas empresas, incluyendo a comunidades indígenas que en conjunto conformen nuevas asociaciones prestadoras de servicios.

48. Estableceremos programas que identifiquen y revitalicen los puntos de interés turístico de los municipios, tales como zonas históricas, naturales, patrimoniales y de recreación, siempre respetando los ecosistemas.

49. Promoveremos eventos especiales que permitan aprovechar el potencial turístico del municipio. Cuando sea posible, convertiremos estos eventos en intermunicipales y regionales.

50. Revisaremos el Bando Municipal para aumentar sanciones a quienes modifiquen o violenten fachadas, murales, estatuas u otros elementos urbanos.

51. Estableceremos procedimientos adecuados para que la información turística provoque el impacto deseado y propicie el incremento de estancia en ocupación habitacional, así como el consumo de bienes y la utilización de

servicios locales, lo que generará el incremento sustancial en la derrama económica.

52. Generaremos condiciones para que el municipio ofrezca a sus visitantes un servicio turístico de calidad, comenzando por la limpieza y conservación del municipio.

53. Coordinaremos acciones con el sector privado, las universidades y otros organismos para fomentar el turismo cultural y no sólo el de playas.

### **SIMPLIFICACIÓN PARA LA APERTURA DE NEGOCIOS**

54. Promoveremos programas para la simplificación y agilización de trámites a empresas; además de regularizar a las empresas que se encuentran fuera de la ley.

55. Reubicar a comerciantes que se encuentren en la vía pública para ordenar el crecimiento económico y social del municipio.

61. Reglamentaremos al comercio informal para evitar competencia injusta con el comercio formal.

62. Facilitaremos la apertura de negocios simplificando los trámites para incentivar la inversión en los municipios y combatiendo la corrupción.

### **II Municipio sustentable.**

El Partido de la Revolución Democrática tiene una visión de largo plazo para generar progreso y sustentabilidad, estamos plenamente convencidos que el desarrollo de un municipio debe estar ligado a su cuidado ambiental. Por ello, planteamos con claridad y firmeza nuestro compromiso con la preservación y defensa del medio ambiente y la

recuperación de los recursos naturales que la actividad del hombre ha consumido, para garantizar una vida digna a las presentes y futuras generaciones. Por eso llevaremos a cabo las siguientes acciones:

### **MANEJO Y TRATAMIENTO RESPONSABLE DE RESIDUOS**

1. Haremos un manejo responsable de los residuos, procurando su reciclaje y que los que se confinen sean sólo en rellenos sanitarios.

2. Implementaremos sistemas eficientes de recolección de basura de forma mixta y/o concesionada con particulares.

3. Proponer la eliminación de tiraderos clandestinos y procuraremos la construcción de un relleno sanitario que cuente con las normas internacionales para la protección de aguas subterráneas y la atmósfera, promoviendo plantas separadoras de residuos.
4. Promoveremos el aprovechamiento de los residuos sólidos a través de tecnología moderna.
5. Erradicaremos los tiraderos de basura clandestinos mediante la vigilancia constante de predios baldíos y promoviendo su denuncia entre la población.
6. Analizaremos nuevas tecnologías en el manejo integral de residuos sólidos, que reduzcan el impacto ambiental y sean sustentables.
7. Obligaremos a los grandes generadores de residuos sólidos urbanos (industrias, comercios y mercados), a contar con un Plan de Manejo y Recuperación de Materiales.
8. Fomentaremos la cultura del reciclaje en todos los sectores y niveles estimulando a comunidades, instituciones educativas y empresas que introduzcan este sistema en sus actividades diarias.
9. Nos coordinaremos con el gobierno federal y estatal, en el tema de residuos, aprovechamiento energético y menos residuos a la disposición final, que ayuden a la recuperación de suelos, disminución de la contaminación y control de la generación de emisiones.
10. Promoveremos programas de recolección de baterías, mediante la colocación de contenedores en espacios y edificios públicos y el acondicionamiento de los camiones de recolección de basura, evitando así la contaminación del suelo y del agua.
11. Impulsaremos en coordinación con la iniciativa privada, la disposición, tratamiento y reutilización de los neumáticos desechados, con el objetivo de evitar focos de contaminación y enfermedades; además de promover fuentes de ingreso para la población.

## **GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA**

12. Implementaremos el Programa Respuesta Inmediata en Reparación de Fugas de Agua y Baches, por medio del cual, se detendrá la fuga de agua y



la reparación total, dentro de 24 horas, a todos los reportes recibidos por parte de la ciudadanía.

13. Promoveremos campañas de concientización y ahorro en el uso de agua potable, además se promoverá la instalación de medidores.

14. Promoveremos la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. Se obligará a todos los nuevos desarrollos habitacionales, comerciales e industriales, a construirlas y operarlas.

15. Integraremos programas para disminuir las fugas de agua potable, mediante un plan de reforzamiento y rehabilitación de la red hidráulica existente, partiendo de un levantamiento físico de evaluación y diagnóstico de la red.

16. Estableceremos cuotas justas por el servicio de agua potable que haga posible el fortalecimiento del servicio y la construcción de infraestructura hidráulica que garantice a mediano y largo plazo el suministro de agua potable.

17. Impulsaremos la construcción de plantas de tratamiento, procurando el uso de aguas tratadas en los servicios públicos municipales.

18. Desde el ámbito municipal impulsaremos una gestión integral del agua, para su mejor aprovechamiento humano y productivo, garantizando su correcta distribución, haciéndola accesible, fomentando una cultura para su cuidado.

19. Contaremos con sistemas de detección de fugas y las repararemos con tubería y material de calidad.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA AMBIENTAL**

20. Fortaleceremos la participación ciudadana en acciones que procuren el cuidado ambiental a través de la creación de redes que contribuyan a la generación de una cultura de consumo sustentable.

21. Fomentaremos la coordinación entre autoridades y vecinos para la construcción y conservación de áreas verdes, instalaciones deportivas, culturales, centros comunitarios, escuelas, camellones, señalización de calles

y rutas, entre otros, con la finalidad de mantener en óptimas condiciones la imagen urbana del distrito.

22. Gestionaremos apoyo financiero para proyectos encaminados a promover la conservación y uso adecuado de los recursos naturales con que cuenta el distrito.

23. Nos coordinaremos con instituciones educativas y con el servicio militar para realizar tareas de atención, conservación, recuperación y restauración del medio ambiente y su entorno urbano.

24. Fortaleceremos la participación ciudadana a través de la difusión de información y la invitación a participar en acciones específicas para el cuidado del medio ambiente.

25. Apoyaremos la creación de comités de vigilancia ambiental participativa, que propongan al distrito la creación de áreas naturales protegidas, que los mismos ciudadanos puedan vigilar y fomentaremos la creación de comités ciudadanos que hagan acciones de beneficio ambiental para su municipio.

26. Promoveremos la difusión de leyes, reglamentos y normas ambientales de los diferentes niveles de gobierno, además se generarán programas de información y educación continua sobre el medio ambiente, a través de módulos y brigadas ambientales. Dentro de estos programas se realizarán foros de educación ambiental en las comunidades, para fomentar el cuidado del medio ambiente.

27. Estimularemos el fomento de una verdadera cultura ecológica tanto a nivel escolar como comunitario que favorezca la preservación, conservación y crecimiento de nuestros recursos ambientales, de los que depende en gran medida la calidad de vida.

28. Involucraremos a las organizaciones civiles en programas de mejoramiento del medio ambiente y estimularemos su esfuerzo.

## **CUIDADO DEL AIRE**

29. Promoveremos la mejora del transporte público para que sea moderno, rápido ecológico y seguro, y así reducir el uso de vehículos particulares.

30. Mejoraremos las vialidades y sincronizaremos los semáforos en los municipios urbanos para reducir el tiempo de tránsito y por ende el uso del automóvil.

31. Promoveremos la creación y aplicación de programas preventivos de contaminación, provocada por industrias y vehículos.

## **REHABILITACIÓN DEL SUELO**

32. Promoveremos la realización de diagnósticos sobre problemas de erosión, pérdida de cobertura vegetal y acidificación del suelo.

33. Promoveremos la realización de acciones permanentes para el control de la erosión, la deforestación y el uso de fertilizantes inadecuados que degraden el suelo.

34. Promoveremos, en coordinación con instituciones educativas y asociaciones civiles, campañas de reforestación con especies adecuadas al clima y suelo en el municipio.

35. Gestionaremos apoyos de la iniciativa privada y del gobierno estatal y federal para financiar e incentivar proyectos locales de reforestación y de captación de agua de lluvia.

36. Nos sumaremos al esfuerzo del gobierno federal y estatal para reforestar la tierra con especies nativas, apropiadas a las distintas zonas ecológicas y acorde con los cambios en las tendencias climáticas, cuidando también la reforestación de las zonas urbanas.

37. Apoyaremos a las autoridades federales y estatales en su compromiso por vigilar los campos, bosques y selvas con el objetivo de evitar la tala clandestina y los incendios forestales.

## **AHORRO DE ENERGÍA**

38. Implementaremos un Programa para que en las casas se instalen y se utilicen calentadores solares de agua, para colaborar en el ahorro de energía y contribuir con el medio ambiente a través de la reducción de emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera.

39. Mejoraremos gradualmente el alumbrado público, sustituyéndolo donde este dañado e instalándolo donde no se cuente con este servicio.



40. Impulsaremos programas que incentiven el consumo eficiente de la energía en industrias, residencias, establecimientos comerciales y edificios de gobierno.

41. Fortaleceremos el uso de prácticas sustentables, que incluyan el ahorro de energía y uso racional de los demás recursos en las instalaciones públicas del gobierno municipal.

42. En los Planes de Desarrollo Urbano Municipal se proyectarán a corto y largo plazos el uso de suelo y el crecimiento ordenado y armónico del municipio y zona metropolitana, así mismo se preverá la problemática de vialidad, transporte, vivienda, desarrollo comercial e industrial, áreas verdes, recreativas y deportivas, centros cívicos, bibliotecas y escuelas, que permitan una interacción social propicia y favorable.

43. Cooperaremos con el gobierno federal para impulsar formas de organización local y regional que den sentido social al desarrollo sustentable, así como el impulso a actividades productivas alternativas en zonas de alta marginación y de gran riqueza biológica.

45. Implementaremos medidas de vigilancia y monitoreo para evitar la aparición de nuevos asentamientos irregulares.

46. Fomentaremos la producción agropecuaria sustentable, incentivando proyectos productivos de granjas o criaderos de diversas especies, contribuyendo a evitar la sobreexplotación y lograr con ello el equilibrio.

47. Pugnaremos para que las autoridades estatales y federales inviertan en infraestructura que beneficie directamente a nuestras comunidades indígenas en proyectos como captación de agua de lluvia, aprovechamiento sustentable de recursos naturales, plantaciones comerciales de bosques, etc.

### **III Municipio Innovador**

El Partido de la Revolución Democrática reconoce el papel fundamental del conocimiento científico y la innovación en el impulso al crecimiento económico y la procuración del bien común. Frente a esta nueva condición, implementaremos un municipio innovador que entrelace el conocimiento, las necesidades de las comunidades y el talento local.

El desarrollo económico y sustentable del municipio se logrará mediante la implementación de políticas y programas de gobierno innovadores, que fomenten la productividad, el empleo y el desarrollo integral de la comunidad.

Estamos convencidos que la innovación, implica voluntad, creatividad y cambio en las aptitudes y actitudes de las personas, y el deseo de cambiar y de mejorar lo existente. Por eso se propone:

## **CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

1. Fortaleceremos la vinculación entre los centros educativos, de investigación y los sectores productivos para atender las necesidades productivas y sociales del municipio.
2. Apoyaremos a las PYMES para propiciar el desarrollo tecnológico, la mejora de procesos y el diseño de nuevos productos y servicios que les permitan convertirse en abastecedoras de industrias, oficinas de gobierno y cadenas de autoservicio dentro y fuera del municipio.
3. Otorgaremos estímulos fiscales a las PYMES que inviertan en investigación, desarrollo e innovación de productos y servicios.
4. Junto con el gobierno federal y estatal aumentaremos la inversión para promover la ciencia y tecnología aplicadas a la solución de problemas concretos del municipio, así como el diseño de proyectos innovadores que generen desarrollo en diversos ámbitos de la vida.
5. Gestionaremos los apoyos necesarios para ofrecer el acceso libre a internet en espacios públicos y a los mecanismos digitales de información, para permitir el libre intercambio de información y el desarrollo del conocimiento.
6. Alentaremos el desarrollo y la realización de programas para fomentar la innovación y el desarrollo tecnológico, con vinculación, estímulos y fondos de apoyo, así como las condiciones que propicien la vinculación tecnológica orientada a la mejora de los elementos de producción vinculando a gobiernos, institutos, universidades e industrias.

## **MUNICIPIO TECNOLÓGICAMENTE AVANZADO**

7. Promoveremos la capacitación necesaria al personal administrativo de los Ayuntamientos para el buen uso de las herramientas tecnológicas.
8. Incorporaremos constantemente nuevos trámites vía internet para simplificar al ciudadano el cumplimiento de sus obligaciones, consultas y peticiones.

9. Incorporaremos tecnologías de punta para la actualización, generación, procesamiento y difusión de información como soporte para la gestión pública y fortalecimiento de la gestión transparente.

## **APARTADO II PORVENIR CON EQUIDAD**

El Partido de la Revolución Democrática reitera su compromiso con el desarrollo humano y social, en estos temas, a través de nuestra plataforma promoveremos alternativas en materia de educación y salud para todos los ciudadanos.

Nuestro compromiso es con la calidad de vida, y con la vida misma; procurando siempre, que todo individuo tenga las oportunidades para salir adelante. Por ello, promoveremos el desarrollo humano Integral de todas las personas, con énfasis especial en los más vulnerables, mediante políticas y programas municipales que ayuden a las familias a tener acceso a la seguridad, salud, nutrición, vivienda, educación y trabajo.

En los municipios, las inequidades y desigualdades son patentes en los ámbitos regional, social y cultural. Se observan, entre otros fenómenos, grandes desigualdades de género, una inequitativa distribución del ingreso, pobreza en amplios sectores de la población, marginación de los grupos indígenas, insuficiente integración de las personas con discapacidad y vulnerabilidad de la niñez.

Incrementar la equidad y la igualdad de oportunidades implica utilizar criterios que reconozcan las diferencias y desigualdades sociales para diseñar estrategias dirigidas a ampliar y ofrecer igualdad de oportunidades a todos los hombres y mujeres de la población quintanarroense.

### **IV Municipio con porvenir**

Para el Partido de la Revolución Democrática el porvenir de un municipio tiene como prioridad el bienestar de la familia, por ello, encabezaremos gobiernos que promuevan la integración y el desarrollo humano individual, familiar y comunitario, enfocándonos especialmente en los grupos vulnerables.



Atenderemos con sentido humano, las necesidades para lograr una mejor calidad de vida.

Queremos que cada ciudadano pueda tener las mismas oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, sin detrimento de las futuras generaciones. Sólo asegurando la igualdad de oportunidades en salud, educación, alimentación, vivienda y servicios básicos es como construiremos un municipio con porvenir.

“El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de la gente. Se logra ampliar esas opciones, aumentando la capacidad y los funcionamientos humanos sobre la base de las tres capacidades esenciales: que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y cuente con acceso a los recursos necesarios para tener un nivel decente de vida”

Reconociendo la desigualdad que existe en nuestros municipios, buscaremos crear las condiciones necesarias para ayudar a estimular el desarrollo humano integral. De esta manera, el centro de atención será la persona como miembro de la comunidad en la cual se desenvuelve. Por eso se propone:

## **APOYO A LA FAMILIA**

1. Implementaremos una política de fortalecimiento y apoyo a la familia, a través de la profesionalización e incremento presupuestal del DIF Municipal.
2. Contribuiremos con las autoridades federales y estatales para ofrecer más espacios de cuidado infantil, gestionando la creación de estancias infantiles y guarderías, así como el desarrollo de estrategias para garantizar las adecuadas condiciones y servicios que prestan éstas. Además de otorgar incentivos a las empresas que faciliten la instalación de estancias en su interior.
3. Impulsaremos escuelas de padres para la comunidad educativa, en horarios flexibles.
4. Promoveremos, junto a los docentes y padres de familia, talleres de valores cívicos y éticos para padres e hijos, así como la formación de hábitos y actitudes para apoyar su desarrollo humano.
5. Promoveremos talleres y cursos en las comunidades, para enseñar formas de administración efectiva de los recursos y organización de la economía doméstica, comunitaria y de cooperación.

6. Articularemos incentivos para la educación, la salud y la nutrición, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de las familias en pobreza urbana o rural.

7. Incrementaremos recursos del DIF municipal para lograr que se desempeñe con mayor eficiencia y cumpla con sus objetivos en beneficio de las familias.

8. Fomentaremos a través de los medios escritos y electrónicos existentes en el municipio, el respeto a la vida y a la familia, y enalteceremos la dignidad humana.

9. Por medio de programas desarrollados en coordinación con el DIF, promoveremos mecanismos que ayuden a la unión familiar a través del respeto e impulso de cada uno de sus miembros, y de manera especial trabajaremos en la comunicación entre padres e hijos.

10. Reforzaremos el trabajo del DIF encaminado no sólo a la asistencia social, sino al fortalecimiento del desarrollo integral de la familia a través de programas de prevención y formación de hábitos y valores que generen su bienestar.

11. Brindaremos información acerca de planificación familiar y paternidad responsable y generaremos acuerdos de colaboración con instituciones sociales y A. C. s que se dediquen a estos temas.

12. Promoveremos una cultura de equidad dentro de las familias para lograr la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades entre hombres y mujeres.

## **EDUCACIÓN Y CULTURA**

13. A través del Programa Pasaporte Cultural, en la medida que lo permitan los recursos municipales y contribuciones de la iniciativa privada, apoyaremos a los jóvenes para que tengan acceso a espacios y actividades culturales y deportivas.

14. Impulsaremos el fortalecimiento de las asociaciones de padres de familia, por medio del conocimiento y acceso a los beneficios de los programas federales y estatales en materia de educación pública; así como de incentivos otorgados por parte del gobierno municipal para las asociaciones que presenten más logros y programas exitosos.



15. Gestionaremos la ampliación del programa Escuela Segura, apoyando la generación de las condiciones necesarias para que en las escuelas existan áreas dedicadas a prevenir adicciones, al acompañamiento terapéutico y a la atención psicológica de niños, padres y maestros.
16. En relación a la educación preescolar, haremos las gestiones correspondientes, para que se incremente la cobertura de este nivel educativo y todos los niños que estén en edad de asistir tengan un espacio, preferentemente cerca de su domicilio; para que así, puedan cumplir la obligatoriedad de cursar tres años.
17. Garantizaremos una educación intercultural y bilingüe de calidad para los alumnos pertenecientes a minorías étnicas y pueblos originarios.
18. Gestionaremos becas con el gobierno estatal y federal; y con instituciones educativas, para jóvenes que deseen cursar un posgrado.
19. Promoveremos la alfabetización y el acceso a la educación de mujeres que por distintas causas quedaron fuera del sistema educativo nacional.
20. Revisaremos el estado en que se encuentran las instalaciones educativas y daremos prioridad a las colonias populares y zonas rurales para promover su mejoría cuando lleguen los recursos federales destinados a este rubro.
21. Realizaremos jornadas permanentes de alfabetización para personas mayores, especialmente en las colonias populares y comunidades marginadas, en coordinación con las correspondientes instituciones experimentadas en dicha área.
22. Junto con la sociedad de padres de familia y la comunidad, promoveremos programas permanentes de dignificación y mantenimiento de espacios educativos.
23. Se creará un fondo de becas especial para personas de escasos recursos con aportaciones de los sectores público, social y privado.
24. Apoyaremos al sistema educativo mediante la dotación de materiales didácticos para las instituciones educativas que lo requieran.
25. Apoyaremos la construcción, mantenimiento y conservación de los planteles educativos y cuidaremos la seguridad en sus perímetros.



26. Promoveremos la instalación de Bibliotecas Públicas municipales y programas de promoción de la lectura; se premiará a los alumnos que más libros hayan leído al término del ciclo escolar.

27. Promoveremos la instalación de centros de venta de útiles escolares a precios bajos y se promoverán las ferias de intercambio y donación de libros.

28. Promoveremos la integración de innovaciones tecnológicas en los planteles educativos.

29. Involucraremos a las Escuelas de Educación Media Superior y Superior para que orienten el servicio social de sus estudiantes en la creación de programas que beneficien a la sociedad.

30. Promoveremos programas integrales de becas y financiamiento.

31. Impulsaremos el programa del Instituto Municipal de la Juventud, a través de convenios de colaboración con instituciones afines nacionales e internacionales.

## **JUVENTUD Y DEPORTE**

32. Implementaremos programas de formación, orientación y prevención dirigidos a adolescentes y jóvenes sobre una sexualidad responsable y afectiva, como parte de la plenitud personal, en coordinación y colaboración con los padres de familia.

33. Crearemos mecanismos para otorgar apoyos económicos y capacitación técnica con el propósito de que los jóvenes inicien su propio negocio y se vinculen al desarrollo de su comunidad.

34. Impulsaremos acciones y programas dirigidos a la inserción laboral de los jóvenes en las empresas privadas e instituciones públicas. Además de impulsar un programa municipal de trabajo juvenil comunitario.

35. Crearemos un Fondo de Desarrollo Municipal para la infraestructura juvenil, cuyo objetivo será destinar recursos a determinadas comunidades para proyectos de infraestructura, en beneficio de los jóvenes (centros juveniles, centros deportivos y culturales), que fortalezcan la recreación, la cultura y la participación juvenil en el rescate de su comunidad.

36. Empezaremos acciones de promoción y diseño de programas para el impulso de la participación de los jóvenes en el cuidado de su salud, y de las

personas que forman parte de su entorno familiar, con un enfoque preventivo y con énfasis en la adopción de estilos de vida más saludables.

37. Fomentaremos la creación de una bolsa de trabajo en donde se oferten empleos de medio tiempo que permitan a los jóvenes estudiantes coordinar ambas actividades.

38. Impulsaremos y gestionaremos programas para la atención y rehabilitación de los jóvenes con problemas de drogadicción, alcoholismo y otros trastornos, en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno estatal y federal; poniendo especial atención en la promoción del deporte, la cultura y las actividades recreativas.

39. Con el apoyo del gobierno federal y estatal, llevaremos a cabo campañas en las comunidades y escuelas para prevenir la violencia juvenil, para propiciar una sana convivencia entre la juventud.

40. Implementaremos mecanismos para identificar a jóvenes de alto potencial intelectual, artístico y deportivo para encauzarlos hacia programas de estudios avanzados, o deportivos de alto rendimiento, incluyendo aquellos que viven en zonas marginadas.

41. Abriremos más espacios para que los jóvenes puedan participar activamente y de manera organizada en la vida social y política del municipio, por ejemplo, centros comunitarios, deportivos, club sociales y culturales, etc.

42. Fortaleceremos el Deporte y, a través de este, fomentaremos programas integrales para el desarrollo de habilidades físicas de niños, jóvenes, adultos, personas con alguna discapacidad, y personas de la tercera edad.

43. Apoyaremos la formación de ligas deportivas municipales, que recibirán recursos de acuerdo a sus logros, organización y transparencia.

44. Llevaremos a cabo la construcción, conservación y mantenimiento de unidades deportivas y recreativas que integren al individuo positivamente a la sociedad.

45. Crearemos ciclo-pistas y fomentaremos el uso de la bicicleta, buscaremos generar con la sociedad clubes ciclistas, se organizarán concursos, rutas y días ciclistas.

46. Fomentaremos la creación de clubes y ligas de fútbol, basquetbol y natación, para los niños y jóvenes con capacidades diferentes que les permita mantenerse activos y que sirva para su rehabilitación.

47. Fomentaremos convenios entre empresas privadas e instituciones educativas, con el fin de que la juventud tenga la oportunidad de hacer prácticas mediante pasantías o por medio de la creación de proyectos educativos dentro de las mismas empresas.

### **IMPULSO A LA MUJER**

48. Crearemos mecanismos para dar un mayor impulso a la presencia de mujeres en los órganos de toma de decisiones del gobierno municipal, en las empresas y en las organizaciones de la sociedad civil en general.

49. Apoyaremos a las campañas, a nivel nacional, que promuevan el respeto a las mujeres en la vía pública, estableciendo mecanismos de denuncia expedita y sanción a las faltas de respeto contra ellas.

50. Fortaleceremos los apoyos para madres jóvenes y embarazadas, para que puedan continuar con sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

51. Promoveremos la equidad entre mujeres y varones para generar igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional y personal.

52. Promoveremos acciones a favor de las mujeres, para proteger su integridad.

53. Proyectaremos a las mujeres a fin de que tengan una intervención más amplia en la vida pública, por medio del fortalecimiento de sus habilidades, conocimientos y liderazgo.

54. Adoptaremos medidas concretas para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres en sus distintas manifestaciones difundiendo campañas permanentes que promuevan su integridad física y moral.



55. Desarrollaremos mecanismos institucionales formales y cambios culturales en la sociedad para que se generen mayores oportunidades de acceso por parte de las mujeres a los puestos de responsabilidad pública.

56. Fomentaremos la participación de las mujeres en el diseño, ejecución y seguimiento de políticas, planes y programas del gobierno municipal.

57. Instrumentaremos programas y mecanismos que fomenten y fortalezcan la igualdad entre mujeres y hombres, así como la no discriminación, en el ámbito laboral y la ampliación de opciones productivas para las mujeres.

58. Impulsaremos programas de atención integral a las madres solteras adolescentes.

## **PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

59. Crearemos las condiciones necesarias para garantizar la accesibilidad universal a espacios físicos, educativos, culturales y recreativos, servicios públicos, medios de transporte, tecnologías de la información para que los jóvenes con alguna discapacidad se incorporen a las actividades cotidianas de su edad.

60. Promoveremos campañas de dignificación, atención y respeto a las personas con capacidades diferentes y su incorporación a actividades productivas.

61. Impulsaremos acciones y programas que promuevan el ingreso de personas con discapacidad al mercado laboral, a la educación y a los servicios de salud, así como la adaptación de la infraestructura urbana a sus necesidades.

## **NIÑEZ**

62. Apoyaremos a los niños que están en instituciones públicas o privadas por ser huérfanos, abandonados o que estén en medio de un proceso de patria potestad, reciban del gobierno federal el apoyo de programas que tengan acceso a una beca alimentaria.

63. Conscientes de la importancia que tiene la salud de los quintanarroenses durante la primera infancia, gestionaremos recursos y firmaremos convenios para brindar la oportunidad de que los padres puedan elegir un pediatra que brinde atención durante los primeros 6 años de vida a sus hijos.

64. Eliminaremos la desnutrición infantil, para lograr una vida plena, a través del cual, por medio de la gestión de apoyos y firma de convenios, brindaremos una correcta atención médica y nutricional durante la primera infancia para lograr el sano crecimiento y desarrollo de la niñez.

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

65. Fortaleceremos la participación de la ciudadanía en la elaboración de proyectos productivos.

### **ADULTOS MAYORES**

66. Apoyaremos decididamente al adulto mayor y se fomentará una cultura que revalore la vejez. Se integrarán las residencias de adultos mayores a los programas culturales y deportivos del municipio. Se reglamentarán adecuadamente, y con una visión humanista, los descuentos y excepciones de ciertos pagos.

67. Otorgaremos una Pensión Alimentaria y Económica a los Adultos Mayores que se encuentren en situaciones de pobreza y alta vulnerabilidad social.

### **FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS**

68. Se organizarán concursos municipales de manifestaciones artísticas (teatro, música, poesía, pintura, etc.), ciencias (matemáticas, química, física, biología, computación, etc.) y de carácter tecnológico (inventos). Así mismo se apoyará a los ganadores para ir a concursos estatales, nacionales e internacionales.

69. Se promoverá la lectura entre los habitantes, y de manera especial entre los niños y jóvenes. Así mismo se buscará crear o promover áreas destinadas a la lectura y actividades afines.

70. Se fortalecerá la infraestructura cultural del municipio apoyando la creación de espacios, como teatros y todo tipo de centros culturales.

71. Se establecerán días donde se expondrán, entre otros, los trabajos de pintores, escultores, escritores, músicos y poetas de la comunidad. Además de promover otras manifestaciones culturales.

72. Promoveremos talleres culturales en las colonias, barrios y comunidades, aprovechando espacios en parques y plazas públicas.

73. Promoveremos acciones tendientes a rescatar, preservar y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio.

74. Promoveremos apoyo a la cultura que impulsará programas y acciones para incrementar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales en todas sus expresiones, así como también fomentaremos valores, ferias y tradiciones locales, regionales y nacionales.

## **V Municipio Equitativo**

El Partido de la Revolución Democrática asume el desarrollo social, cimentado en la solidaridad y subsidiaridad, como la solución para erradicar los graves problemas de pobreza y desigualdad que afronta nuestro estado.

Impulsaremos una política social transversal encaminada, en todo momento, a lograr el bien común. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la inequidad, focalizando la atención en las personas y en el entorno en que se desarrollan.

Un Municipio Equitativo implica impulsar políticas públicas asociadas a la vida digna y a la capacidad de formar personas para la sociedad, creando un conjunto de condiciones para su pleno desarrollo. Por eso se llevará a cabo:

1. En coordinación con la sociedad civil e iniciativa privada promoveremos en la comunidad la creación de bancos de alimentos, fomentando el espíritu de solidaridad social entre los habitantes del municipio.
2. Promoveremos la creación de comités de salud en las localidades rurales de alta marginación.
3. Se gestionarán recursos federales y estatales para la ampliación de la infraestructura de salud.



4. Promoveremos, que la mayoría de la población sin protección social tenga la cobertura de salud.
5. Se crearán campañas masivas para fomentar el valor de la salud, la nutrición, la higiene personal y sobre medidas preventivas respecto a las enfermedades.
6. Gestionaremos y seremos vínculo con las instituciones públicas encargadas de brindar los servicios de salud de los apoyos a grupos vulnerables, personas con discapacidad y personas adultas en plenitud para que puedan disponer de los servicios de salud.
7. Implementaremos programas de información dirigidos a padres de familia, maestros y jóvenes que contemplen los efectos de deterioro físico, mental y social que provoca el consumo de drogas.
8. Implementaremos campañas masivas de desparasitación para la población con alta vulnerabilidad.
9. Promoveremos la organización de patronatos que funden y sostengan centros de rehabilitación, cuidando el buen manejo de estos centros, con revisiones periódicas para evitar el abuso y la violación a los derechos humanos.
10. Promoveremos la creación de centros de capacitación y fuentes de trabajo, para grupos de personas que se encuentran en rehabilitación, con la finalidad de promover su integración social.
11. Ofreceremos programas de capacitación a los médicos acerca del tratamiento de adicciones y rehabilitación de personas adictas ya sea a través del internamiento del paciente, de la atención externa con la ayuda de sus familiares o a través de un sistema de orientación sobre los riesgos del consumo de drogas.
12. A través del DIF Municipal, entregaremos apoyos alimenticios en especie con complementos que garanticen la ingesta diaria recomendada de nutrientes, incluyendo a todas las mujeres en etapa de embarazo.
13. Coadyuvaremos en las campañas de prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual.
14. Otorgaremos un Bono de Atención Médica, a la población que no cuenta con ningún servicio de salud, para que en casos de emergencia sean

atendidos en la institución médica, pública o privada que cada quien elija, y así evitar el endeudamiento de las familias por causas de salud.

15. Implementaremos un programa para que los miembros de las familias del municipio reciban atención dental.

16. Implementaremos Caravanas Médicas, para llevar servicios de salud en las zonas más alejadas, a fin de brindar una atención eficiente y oportuna.

17. Realizaremos campañas de atención e información para evitar la muerte materna, y redoblabremos las acciones de detección temprana y tratamiento para evitar la muerte por cáncer de mama, cérvico-uterino y de ovario.

18. Llevaremos a cabo campañas de prevención y detección temprana de obesidad y sobrepeso; promoviendo la activación física en centros escolares y espacios al aire libre.

19. Convocaremos a la sociedad civil, para que a través de un financiamiento del gobierno, juntos instauremos, Comedores Comunitarios para que de forma gratuita se brinde comida a la población en situación de pobreza alimentaria.

20. En coordinación con la sociedad civil y autoridades locales crearemos un Banco de Alimentos en cada uno de los municipios, para que con financiamiento del gobierno estatal y del sector privado, se acopien, seleccionen y distribuyan alimentos entre la población que lo necesita.

21. Implementaremos un esquema de capacitación sobre preparación de alimentos y cultura nutricional para fortalecer la salud de los habitantes.

## **VIVIENDA**

22. Otorgaremos facilidades e incentivos fiscales a empresas que inviertan en la construcción de vivienda, que sea compatible con la estrategia de desarrollo urbano del municipio. Todo crecimiento urbano debe ser ordenado y en estricto respeto a la ecología.

23. Gestionaremos recursos ante la federación y el estado para la construcción y mejoramiento de viviendas para personas de escasos recursos.

24. Promoveremos programas para la regularización de títulos de propiedad.

25. Gestionaremos apoyos para la mejora de las viviendas, en pisos firmes, techos, muros y servicios sanitarios, además de dotarlas de servicios públicos de calidad.

### **COMBATE A LA POBREZA**

26. Gestionaremos programas federales para abatir los rezagos sociales, tales como prospera, seguro popular, estancias infantiles, opciones productivas, etc.

27. Gestionaremos inversiones ante organismos internacionales, para abatir la inequidad y pobreza urbana y rural.

28. Invertiremos principalmente en equipamiento urbano, de salud y educación, en las localidades de muy alta, alta y media marginación.

29. Gestionaremos la introducción de redes telefónicas domiciliarias y casetas telefónicas, en localidades rurales que aún no cuentan con el servicio, para mejorar la comunicación en estas comunidades.

30. Apoyaremos la capacidad emprendedora de personas y comunidades a través del fortalecimiento de programas de capacitación y creación de empresas sociales, así como servicios de búsqueda de empleo para los desempleados pertenecientes a los estratos de bajos ingresos.

31. Buscaremos apoyo para integrar redes con el gobierno municipal, empresas privadas y sociedad civil organizada, con el fin de fomentar la creación de microempresas, cooperativas y asociaciones en la economía social.

32. Alentaremos actividades que favorezcan el control de animales callejeros, evitando la crueldad en el trato que se les da, para controlar su reproducción, prevenir la rabia y otras enfermedades transmisibles al ser humano, promoviendo además una cultura sobre la responsabilidad de tener una mascota.

### **FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS INDÍGENAS**

33. Apoyaremos la promoción y fomento de una política orientada al fortalecimiento de la diversidad cultural indígena, y de un marco para el desarrollo de PYMES culturales.



34. Fomentaremos el reconocimiento de los usos y costumbres de los pueblos indígenas y se promoverá su participación en la vida pública del gobierno municipal.

### **APARTADO III SEGURIDAD Y SOLIDEZ INSTITUCIONAL**

En el Partido de la Revolución Democrática creemos que el desarrollo y consolidación de las Instituciones es indispensable para desempeñar un buen gobierno.

En este sentido, queremos un municipio con instituciones fuertes, autónomas y eficientes en las que todos podamos confiar. Seremos un gobierno cercano a la sociedad, un gobierno plenamente respetuoso de la legalidad, de las instituciones, honesto, transparente, eficaz, y, sobre todo, un gobierno plenamente consciente de su misión de promover el estado de derecho, como base para alcanzar un municipio con seguridad y solidez institucional.

Nuestras acciones estarán encaminadas a fortalecer y profesionalizar las instituciones para brindar un servicio público municipal óptimo, atención expedita y garantía de seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los habitantes y sus familias.

Los objetivos fundamentales serán salvaguardar la integridad y los derechos de los ciudadanos, así como preservar el orden y las libertades en nuestro municipio.

#### **VI Municipio Seguro**

La seguridad es factor clave y determinante para mejorar la calidad de vida de las personas y el pleno aseguramiento de sus derechos. Es por ello que en materia de Seguridad Pública, consideramos que es imperativo salvaguardar la integridad, derechos de las personas, garantizando la libertad y respeto a los derechos humanos para asegurar el orden, la paz pública, y la convivencia social. Para este fin se requiere contar con una policía organizada, preparada, disciplinada, con alto sentido del deber y de lealtad, fomentando la participación ciudadana para la prevención de delitos.

Nuestros esfuerzos estarán dirigidos a salvaguardar el orden y brindar seguridad para todos a través de un servicio ético, confiable, disciplinado y con alto sentido humano de responsabilidad en la aplicación de las leyes y

reglamentos. Planteamos alternativas de solución con un enfoque preventivo e involucrando activamente a la ciudadanía.

Unificar esfuerzos, utilizar la tecnología adecuada e impulsar la participación ciudadana en materia de seguridad es una obligación impostergable. Por eso se proponen las siguientes acciones:

## **FOMENTO DE LA LEGALIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

1. Realizaremos una campaña para fortalecer la cultura de la legalidad en coordinación con el gobierno estatal y federal, la sociedad civil y las instituciones educativas, elaborando y difundiendo una guía práctica para toda la población, sobre el funcionamiento de las instituciones públicas, las obligaciones de los servidores públicos, los derechos y obligaciones de los ciudadanos.

2. Desarrollaremos acciones que ayuden a prevenir el delito y la mitigación de los efectos de la violencia.

3. Crearemos y/o fortaleceremos los centros de rehabilitación previstos en la Ley General de Salud. Además de implementar, como parte de la rehabilitación contra las drogas y el alcoholismo, centros de artes y oficios, como parte fundamental de la rehabilitación.

4. Apoyaremos al municipio en la disposición de computadoras y números telefónicos para la denuncia anónima de los ciudadanos.

5. Con el objetivo de detectar a tiempo conductas de riesgo y actuar oportunamente, concientizaremos mediante foros, talleres y campañas de comunicación social, a padres de familia y jóvenes sobre la prevención social del delito.

6. Fomentaremos la cultura de la denuncia, difundiendo en medios impresos y a través de los comités regionales de evaluación en materia de seguridad pública, la forma de realizar denuncias de competencia federal, estatal y municipal.

7. Nos coordinaremos permanentemente con los representantes de las comisiones nacional, estatal y municipal de derechos humanos para la atención de recomendaciones en materia de seguridad pública.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SEGURIDAD PÚBLICA**

8. Promoveremos el servicio social de los estudiantes de las carreras de derecho y afines, para difundir en círculos de estudio con ciudadanos, sus derechos fundamentales y el combate a la corrupción.

9. En coordinación con las autoridades federales y estatales crearemos observatorios ciudadanos y contralorías sociales en el ámbito municipal, para evaluar la conducta y el quehacer público de los funcionarios municipales, con facultad para presentar quejas administrativas y denuncias por ilícitos cometidos en el quehacer público.

10. Desarrollaremos permanentemente programas vecinales de seguridad, con acciones preventivas contra el delito y ayudaremos al ciudadano para presentar denuncias.

## **POLICÍA MUNICIPAL**

11. Implementaremos un nuevo modelo policial, para formar policías confiables, capacitados, instruidos y sometidos a un riguroso mecanismo de certificación y control de confianza.

12. Capacitaremos a los cuerpos policiales para que brinden un servicio público eficaz y de calidad.

13. Dotaremos de nuevo armamento y equipo a los policías, y los capacitaremos para el uso adecuado.

14. Aumentaremos el salario a los policías, con la finalidad de mejorar su calidad de vida, apegados a un sistema de control y evaluación permanente. A los buenos policías se les facilitará la adquisición de casa, y para los malos, cárcel.

15. Rehabilitaremos las casetas y módulos de vigilancia para hacer más eficaz la capacidad de respuesta de la policía municipal.



16. Impulsaremos la coordinación de la policía, y favoreceremos la acción coordinada en los tres órdenes de gobierno.

## **SEGURIDAD EN LAS CALLES Y AVENIDAS**

17. Nos coordinaremos con gobiernos municipales vecinos para impulsar políticas intermunicipales que preserven la seguridad pública en los espacios de conexión territorial.

18. Implementaremos un programa de cultura vial, con el objetivo de hacer más práctico el conocimiento de la reglamentación e infracciones vigentes en la materia para evitar el abuso de los policías de tránsito. Además de concientizar a los conductores en el control de la velocidad y fomentando una cultura de educación y cuidado vial.

19. Repararemos e instalaremos luminarias públicas, para salvaguardar la integridad patrimonial y física de los ciudadanos.

20. Aumentaremos la vigilancia en las cercanías de escuelas que inhiba la presencia de narcomenudistas y explotadores de menores.

21. Utilizaremos sistemas de geo-posicionamiento satelital en unidades de policía e instalaremos videocámaras en los principales cruces del municipio.

22. Crearemos una central de monitoreo de las cámaras de vigilancia que se instalarán en el territorio municipal para brindar mayor seguridad a los ciudadanos y así mismo supervisar la actuación de los policías.

23. Conformaremos el cuerpo de policía de acción inmediata para casos de secuestro, violación, robos, emergencias y en general, casos que requieran la pronta intervención policiaca.

## **TRANSPORTE PÚBLICO SEGURO**

24. Exigiremos al Gobierno del Estado que realice acciones para regularizar y evitar la circulación de un número incontrolado de vehículos que brindan servicio de taxi sin concesión, lo cual genera delincuencia para los usuarios y los operadores.

25. Gestionaremos ante el Gobierno del Estado la introducción del transporte para que las mujeres viajen de forma segura y cómoda, evitando agresiones físicas o verbales a su integridad.

26. Pediremos al Gobierno del Estado que lleve a cabo un reordenamiento del transporte público que contemple; la revisión y en su caso reubicación de bases y brindar a los usuarios y peatones una mejor calidad en el servicio; regularizaremos las paradas de ascenso y descenso en avenidas principales y dignificaremos los paraderos transformándolos en lugares limpios, seguros, alumbrados y agradables que faciliten el abordaje de los usuarios.

27. Implementaremos un programa de grúa atención sin costo a los conductores de transporte público que se encuentren varados por descompostura para que se puedan trasladar a un lugar donde no provoquen caos vial dentro del perímetro donde se quedó el vehículo.

## **VII Municipio sólido**

La construcción de un buen gobierno es un requisito fundamental para el desarrollo económico y social. Su funcionamiento está basado en la calidad del servicio, la participación ciudadana, la conducta ética y combate a la corrupción, así como en la transparencia y rendición de cuentas.

Para construir un municipio sólido, el Partido de la Revolución Democrática encabezará un gobierno incluyente y cercano a la gente, que promueva la participación de la sociedad civil y se conduzca con responsabilidad, transparencia y eficiencia administrativa en la actividad gubernamental.

Gobernaremos con responsabilidad y calidad, manteniendo finanzas públicas sanas, siendo fiscalmente responsable, jurídicamente ordenado, promotor de la cultura de transparencia y el acceso a la información. Impulsaremos un sistema de profesionalización de los servidores públicos, por procesos de mejora continua, tecnificado y con internet. En este orden de ideas, nuestra coalición impulsará las siguientes acciones:

### **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EFICIENTE Y EFICAZ**

1. Garantizaremos el carácter público de las sesiones de cabildo, llevándolas a cabo en espacios de gran capacidad para que puedan asistir los ciudadanos que así lo deseen.

2. Implementaremos sistemas de aseguramiento de calidad y de mejora continua, para que todos los servidores públicos municipales desempeñen sus funciones de acuerdo a procedimientos certificados conforme a las normas internacionales de calidad.

3. Crearemos los manuales administrativos de organización y procedimientos, para delimitar claramente funciones y atribuciones de cada dependencia y funcionario.

4. A través de las instalaciones públicas, implementaremos acciones responsables a favor del medio ambiente, tales como ahorro de energía eléctrica, ahorro y reciclaje del papel, ahorro y uso eficiente del agua, entre otras.

5. Implantaremos un sistema de indicadores, que muestre la eficiencia del gasto, y población beneficiada.

6. Promulgaremos con todo el personal, la difusión de valores y la adopción de un código de ética del servidor público municipal que será la directriz de nuestro actuar diario.

7. Fortaleceremos los canales de comunicación con los responsables de las delegaciones federales en el estado.

8. Promoveremos la generación del plan municipal de desarrollo que incluya una visión de largo plazo y la seguridad patrimonial de las familias.

9. Elaboraremos y actualizaremos los reglamentos con una visión integral del municipio, acorde a las realidades actuales, que contemple aspectos como el de organización y funcionamiento del ayuntamiento, gestión pública municipal, organización y funcionamiento de los servicios públicos y de las actividades de particulares que afecten el desarrollo de la sociedad municipal.

10. Promoveremos la difusión de los reglamentos y bando municipal para que estos puedan ser accesibles a los ciudadanos.

11. Llevaremos a cabo acciones para rehabilitar y mejorar las instalaciones del Palacio Municipal a fin de hacerlo visualmente agradable, confortable y que cada una de sus oficinas sean funcionales y eficientes en el servicio y atención al ciudadano.



12. Pugnaremos porque impere la ley como expresión de la voluntad general, siempre en estricto respeto a los derechos y libertades fundamentales de la población.

13. Haremos un manejo responsable y prudente de la deuda pública, evitando que ésta sea excesiva.

### **TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

14. Transparencia en la licitación y adjudicación de la obra pública del municipio, pero sobre todo transparencia en la ejecución, a modo de poder contar con obras de calidad, mediante la vigilancia de las contralorías sociales, constituidas para dar seguimiento en beneficio de la ciudadanía.

15. Daremos eficiencia y transparencia a la gestión gubernamental en las operaciones financieras, administrativas y de servicios, sobre todo en las áreas de mayor manejo de recursos públicos como son obras públicas y tesorerías.

### **SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

16. Realizaremos trabajos de reingeniería de procesos que permitan la simplificación administrativa y la adopción de un sistema de calidad certificada en aquellos que así lo permitan. Eliminaremos trámites duplicados e innecesarios.

17. Generaremos una ventanilla única municipal para enterar, gestionar y apoyar a los ciudadanos en el acceso a los beneficios de los programas del gobierno.

18. Desarrollaremos un sistema de control de gestiones, que posibilitará dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía estableciéndose plazos para dar respuesta y con ello satisfacer plenamente el derecho de petición. Todo ciudadano recibirá siempre una respuesta.

### **SISTEMA PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS**

19. Crearemos programas obligatorios de capacitación de los servidores públicos con la finalidad que se brinde un servicio con calidad y eficiencia, cubriendo los reclamos ciudadanos de un mejor servicio.

### **RELACIONES INTERMUNICIPALES**

20. Promoveremos la creación de organismos intermunicipales para la coordinación de acciones que impacten su desarrollo.

21. Promoveremos la asociación de ayuntamientos rurales para intercambio de experiencias, tecnología e información.

## **GOBIERNO PARTICIPATIVO**

22. Fortaleceremos las relaciones de los Ayuntamientos con organismos de la sociedad civil.

23. Buscaremos que la sociedad participe en la solución de problemas de su comunidad y evalúe el avance de las metas, fijando los mecanismos para que la administración ejecute los acuerdos de dicho consejo.

24. Firmaremos un convenio con el Registro Civil, para promover el registro de los ciudadanos que aún no tienen acta de nacimiento.

25. Invitaremos a especialistas, a las universidades, colegios de profesionistas, asociaciones civiles, etc. a que colaboren directamente con el Ayuntamiento en la elaboración de planes y proyectos.

26. Promoveremos la creación y funcionamiento de consejos y asociaciones vecinales en barrios, comunidades, colonias y unidades habitacionales donde no existan.

27. Convocaremos periódicamente a la sociedad civil, a los organismos y cámaras de los diversos sectores productivos, así como a las instituciones educativas públicas y privadas a la realización de foros de participación social para integrar el proyecto de desarrollo socio-económico municipal.

28. Generaremos un Sistema de Participación Ciudadana en el municipio con la finalidad de incorporar a los ciudadanos en el ejercicio de gobierno que promueva y apoye la recuperación de la confianza en el gobierno y propicie la organización social.

29. Impulsaremos la realización de programas en el que se sumen los esfuerzos de los vecinos y de los funcionarios para trabajar de manera conjunta en la mejora del entorno social comunitario.

30. Impulsaremos el trabajo de asociaciones civiles para que estas realicen actividades de contacto, trabajo y desarrollo de la comunidad, buscando no

sólo la participación ciudadana y continuidad de acciones exitosas sino también eliminar cargas excesivas en la operación municipal.

31. Organizaremos la instalación de instancias ciudadanas que vigilen, permanentemente, las acciones de los servidores públicos.

32. Abriremos espacios de comunicación eficientes y oportunos entre el gobierno municipal y los ciudadanos con la finalidad de mantener informada a la población sobre las acciones de la administración municipal.

33. Promoveremos, a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, las acciones del gobierno municipal, lo que permitirá mantener informada permanentemente a la población.

### **FINANZAS SANAS**

34. Crearemos una estrategia de mejora en la recaudación, creando sistemas de incentivos y rifas a los contribuyentes cumplidos, concediendo un trato preferencial a madres solteras, pensionados, jubilados, personas con alguna discapacidad y personas de la tercera edad.

35. Ampliaremos la base de contribuyentes y actualizaremos el catastro con valores unitarios reales, buscando en todo momento tener autonomía para el financiamiento de las actividades municipales.

36. Actualizaremos los padrones de contribuyentes que permitan mantener la equidad y proporcionalidad en la recaudación de los impuestos.

37. Actualizaremos y mejoraremos los procedimientos y condiciones para que los contribuyentes cumplan oportunamente. Esto repercutirá en un aumento del ingreso y mejor prestación de servicios.

38. Premiaremos la eficiencia en el pago del impuesto predial, comprometiéndonos a que lo que se recaude se aplicará directamente en beneficio de la misma localidad o colonia en su caso.

39. Promoveremos campañas para concientizar a los ciudadanos de la importancia del pago del impuesto predial y del servicio de agua potable.

### **AGENDA LEGISLATIVA**

Introducción



El Partido de la Revolución Democrática promoverá la instauración del estado de derecho, la real separación de poderes, la transparencia, eliminación de la corrupción y la rendición de cuentas.

Por ello, te presentamos un conjunto de propuestas viables en nuestra Plataforma Electoral Legislativa 2020-2021, que tienen como fin contribuir en la construcción de un distrito y municipio prospero.

Nuestras propuestas buscan construir una sociedad más competitiva, incluyente y ambientalmente responsable, con un gobierno que sustente sus acciones en el respeto a la dignidad de la persona e impulso a la familia; basados en un sistema humanista, innovador y eficaz, como lo demandan los ciudadanos.

Este documento es una guía que permite a los candidatos emanados del Partido de la Revolución Democrática identificar, analizar y formular las soluciones a los problemas públicos más sentidos por la sociedad. Da orden y prioriza los compromisos y las propuestas de los candidatos en la próxima elección. Además, servirá como el instrumento de planeación del trabajo de nuestros próximos representantes populares, mismo que les permitirá romper la inercia de legislar de acuerdo a las cambiantes circunstancias y coyunturas políticas.

Estas propuestas vienen respaldadas por el sentir ciudadano, ya que con base en encuestas, entrevistas y visitas domiciliarias hemos escuchado a miles de ciudadanos que nos han manifestado sus diferentes preocupaciones, y es con base en ello que elaboramos el siguiente documento que de una manera sencilla procura presentar propuestas viables para un mejor estado.

Antes de presentar la plataforma legislativa es necesario establecer los principios con los cuales se deberán conducir nuestros representantes ya que serán con los cuales se deberán conducir en todo momento. Este es un compromiso directo con la ciudadanía.

Los representantes del Partido de la Revolución Democrática se caracterizarán en todo momento por los siguientes principios:

- **Diálogo.** Estamos convencidos de que el único camino posible para mejorar el bienestar de la sociedad es el diálogo, la colaboración y la coordinación entre fuerzas políticas locales.
- **Imparcialidad.** Aprobaremos las iniciativas y propuestas que signifiquen beneficios, sin importar cuál sea su procedencia.

- Responsabilidad. Es un principio básico, que implica asumir las consecuencias de nuestros actos y comentarios. Esto no será la excepción durante nuestro trabajo, además de que buscaremos que permee en representantes públicos y funcionarios de gobierno.
- Puntualidad. La impuntualidad de las autoridades públicas al atender un evento o reunión ha sido un reclamo social muy sentido. Por esta razón, nos comprometemos a acudir a las sesiones del congreso a tiempo, como muestra de respeto a la población y a las reuniones con la ciudadanía en el palacio municipal.
- Cercanía. Estar en contacto permanente con los ciudadanos, y acudir a colonias, comunidades y barrios para conocer sus necesidades y demandas.
- Confianza. En la actualidad, la figura del representante cuenta con una reputación e imagen negativa, debido al incumplimiento de sus compromisos de campaña, la lejanía con los ciudadanos, y por atender sólo a intereses particulares. Creemos que esto puede cambiar a base de un trabajo responsable, dedicado y ajeno a conflictos políticos y actividades sin relevancia.
- Apego a la ley. Los representantes del Partido de la Revolución Democrática somos los principales responsables de actuar de acuerdo al marco legal. Esta es una premisa básica de nuestra conducta. Será con estos principios que empezaremos a dar un mayor orden al trabajo legislativo procurando dar resultados inmediatos en las siguientes propuestas que a continuación se enumeran.

## 1- Democracia y Buen Gobierno

El municipio aspira a ser próspero y estable. Para ir por ese camino, es fundamental fortalecer la participación activa de los ciudadanos en todas las áreas del gobierno; impulsar el diseño de políticas públicas que respondan inteligentemente al interés público; trabajar para tener una administración pública que se preocupe por servir eficientemente y con calidez a sus usuarios, y; combatir actos de corrupción de forma directa mediante la exigencia de transparencia gubernamental con rendición de cuentas.

Por esta razón, el Partido de la Revolución Democrática se ha propuesto trabajar arduamente generando cambios legislativos que consoliden nuestra democracia y establezcan las condiciones óptimas del buen gobierno.

Asumimos el reto de consolidar una democracia eficaz al servicio de las personas. El municipio requiere nuevos diseños institucionales que vigoricen los procesos de colaboración, entre los diferentes órganos del poder estatal y entre los diferentes órdenes de gobierno. Sin democracia no hay progreso y esa es la materia más sensible para los ciudadanos. Es necesaria la garantía de la certidumbre electoral a los ciudadanos, respetando sus decisiones.

## 2- Hacer Viable el Uso de la Iniciativa Popular, el Referéndum y el Plebiscito.

La participación ciudadana no se circunscribe exclusivamente a los procesos electorales. Es una actividad individual o colectiva dirigida a demandar y exigir a las autoridades gubernamentales la solución a sus problemas, así como a influir en la toma de decisiones públicas, sin la necesidad de participar en alguna institución gubernamental. Asimismo, en la actualidad los ciudadanos han buscado diversas formas para hacerse escuchar por las autoridades, algunas de las cuales han desembocado en actos no apegados a la Ley o que afectan a terceros, tales como la toma de camiones de transporte urbano, el bloqueo de carreteras, las marchas masivas por calles principales, y la toma de instalaciones o edificios públicos.

Se considera a la iniciativa popular, al referéndum y al plebiscito como mecanismos efectivos de participación ciudadana que dan a los ciudadanos el poder para decidir sobre actos o decisiones gubernamentales trascendentes, y por lo tanto para encauzar sus necesidades, demandas y exigencias mediante la vía legal, pacífica y legítima. Sin embargo, estos mecanismos han estado inutilizados, lo que significa que se desaprovechan avances democráticos que permitirían a los ciudadanos tener mayor influencia en las decisiones políticas y otorgarles más poder sobre sus representados.

Es en este orden de ideas el Partido de la Revolución Democrática considera necesario hacer una revisión exhaustiva tanto a la Constitución Estatal como a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, para identificar posibles trabas innecesarias y/o confusiones legales en el uso de la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito. También, nuestro propósito es hacer viable su implementación al otorgar los instrumentos legales, técnicos y financieros necesarios.

## 3-Armonización de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito y Municipio.

Se regirán por los siguientes principios y bases:

- Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo municipal, es pública y sólo podrá ser reservada



temporalmente por razones de interés público en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad.

- Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.
- Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos.
- Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos.
- Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.
- La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.

La transparencia, la rendición de cuentas y el manejo honrado de recursos públicos, será para nosotros una exigencia.

Es así que el Partido de la Revolución Democrática promueve y propone en los distritos y municipios cambios sustantivos que garanticen el acceso de cualquier ciudadano a la información gubernamental.

El Partido de la Revolución Democrática fomentará la existencia de un equilibrio responsable entre poderes públicos. Definimos al equilibrio responsable entre poderes públicos como la consciencia de que el funcionamiento del Estado se realiza a partir de una responsabilidad compartida, es decir, los problemas públicos y los retos que la sociedad enfrenta deben ser solucionados en común acuerdo entre poderes públicos, sin restar o menoscabar la fuerza del otro.

#### 4- Reducción y Simplificación de Trámites Burocráticos.

Simplificar los trámites burocráticos relacionados con el Registro Público de la Propiedad y la creación de empresas, mediante el uso de la tecnología. Hace falta hacer un análisis sustancioso que incluya a todos los trámites existentes en la entidad, sean estatales o municipales.

#### 5- Aplicación del Protocolo de Femicidio.

El compromiso del Partido de la Revolución Democrática es promover, hasta lograrlo, la existencia y cumplimiento de los Protocolos Especializados con Perspectiva de Género.

#### 6- Mejores Servicios y Cobertura de Salud en Comunidades Rurales.

En las comunidades rurales los servicios de salud son, sin duda, de menor calidad y cobertura que en las áreas urbanas. Esto se exagera en las localidades más alejadas de

la cabecera municipal, en muchas de las cuales no se cuenta con Centro Médico, no hay doctor de guardia permanente, o no existe ambulancia para trasladar con rapidez a los habitantes en casos de emergencias.

Lo anterior aumenta la vulnerabilidad de la salud de los ciudadanos rurales, quienes deben echar mano de sus propios recursos y capacidades para trasladarse a las ciudades a recibir atención médica. Es una problemática que no debe estar exenta de atención y solución. Y aunque se sabe los recursos públicos son escasos y no pueden darse soluciones de una sola vez, el propósito es hacer gestiones y generar presupuestos etiquetados para lograr mejores servicios de salud en comunidades rurales.

#### 7- Familia.

Como lo señalamos la familia es el fundamento de la vida en sociedad, es el lugar natural de desarrollo del ser humano y donde toda persona desde su nacimiento aprende a convivir, se forma en valores que les permiten enfrentar su vida en una sociedad ampliada que va de su comunidad, su municipio, el país y el mundo en general.

Por ello es de interés fundamental para el Partido de la Revolución Democrática el desarrollo de las familias de los Distritos y Municipios, así estableceremos una compilación normativa que regule de manera específica las relaciones de la familia y que facilite el conocimiento de las normas jurídicas que regulan los aspectos civiles, derechos y obligaciones, de los integrantes de la misma.

De igual manera apoyaremos presupuestalmente acciones que, desde los gobiernos estatal, municipal y legislativo propicien el desarrollo integral de las familias, sobre todo desde un esquema de subsidiaridad en aquellas familias que por sus condiciones de vulnerabilidad requieren de un impulso mayor.

#### 8- Mujer.

Rechazamos y combatimos toda forma de discriminación por razón de género, reconociendo plenamente la común dignidad de mujeres y hombres en un esquema de igualdad que les permita un desarrollo pleno, libre y



responsable, sobre la base de igualdad de derechos y obligaciones. Rechazamos cualquier forma de discriminación en contra de la mujer, en cualquier rol que, desempeñe, en el hogar, en las actividades económicas, trabajo, empresa, en la política, y demás esferas sociales.

Es compromiso permanente la realización de acciones afirmativas a favor del reconocimiento de la igualdad entre la mujer y el hombre.

De igual manera actualizaremos el marco normativo que obligue a los ayuntamientos a prever y dar suficiencia presupuestal a estas acciones afirmativas de corte transversal y un esquema para sancionar por responsabilidad administrativas a aquellos omisos en el establecimiento y puesta en marcha de acciones afirmativas.

#### 9- Juventud.

El Partido de la Revolución Democrática considera como prioritario el desarrollo integral de los jóvenes y su preparación para ser quienes dirijan el rumbo de sus comunidades, municipios, estados y el país.

#### 10- Niñas, niños y adolescentes.

La protección de las niñas, los niños y los adolescentes es tarea fundamental del estado para garantizar, junto con el entorno familiar y social, su adecuado desarrollo bajo valores que permitan su integración social plena y sean actores en la consecución del bien común general.

De su crecimiento pleno y armónico depende el contar, en un futuro cercano, con una sociedad sana y cimentada en valores. Ellos son nuestra responsabilidad y el compromiso del Partido de la Revolución Democrática apostarle a la nueva generación de ciudadanos.

Por ello impulsaremos una legislación que los proteja de actos de violencia en cualquier entorno en donde algún servidor público tenga intervención, ya sea de salud, de recreación o cualquier otro.

#### 11- Medioambiente.

Un medioambiente sano es una aspiración de la humanidad, ya que es fundamental en el desarrollo integral y en la calidad de vida de las personas, de las generaciones presentes y futuras.

Hoy en día resulta imperioso fortalecer las acciones que busquen mitigar el daño que hacemos al medio ambiente, de tal manera que con acciones sustentables logremos mejoras que permitan la adecuada interacción de las personas con su entorno, respetando los recursos naturales para tener un estado sustentable.



Como una línea de trabajo estableceremos un ajuste a los procedimientos administrativos que permiten sancionar a las personas físicas o jurídicas colectivas que mediante su actuar generan un daño al medio ambiente, ello a efecto de establecer procedimientos sencillos y ágiles que permitan concluir en sanciones severas que busquen en primer término, una más efectiva reparación del daño causado y la aplicación de sanciones económicas ejemplares, que inhiban la realización de conductas que en muchos casos, representan daños irreversibles al medio ambiente.

## 12- Deporte

Hablar de calidad de vida es hablar de deporte y activación física, en el Partido de la Revolución Democrática consideramos al deporte y la activación física como una herramienta indispensable para el desarrollo de la persona, por ello resulta determinante impulsar reformas que propicien la activación física como una obligación de los entes públicos, esto como una acción importante en beneficio de la salud de las personas.

La práctica de deporte además de mejorar la salud de las personas coadyuva en la formación integral de niñas, niños, jóvenes y adultos, en formación de valores que permiten que nuestra sociedad sea mejor, por ello impulsaremos presupuestalmente acciones que permitan contar con más y mejores espacios deportivos en las colonias y comunidades del estado.

## 13- Campo.

En el Partido de la Revolución Democrática concebimos al campo y a la ciudad como espacios diferentes pero intrínsecamente complementarios por ello no podemos hablar del desarrollo integral sin que se dé un verdadero desarrollo en el campo, por ello habremos de impulsar a través de esquemas presupuestales y reformas legales, una organización competitiva de la producción agroalimentaria, agropecuaria y forestal, de tal suerte que se mejoren las condiciones técnicas del campo quintanarroense y se impulsen acciones que permitan la adecuada comercialización de sus productos, a precios justos acordes a su trabajo y esfuerzo.

Especial atención merece el desarrollo humano de los habitantes del campo por ello favoreceremos acciones que propicien su seguridad y el acceso a mayores bienes de conocimiento, capacitación y culturales.

## 14- Acceso a la educación.

El fin del proceso educativo es la formación integral de cada persona, para desplegar de la manera más amplia posible sus valores, capacidades, talentos, aptitudes y habilidades.

Las políticas públicas en esta materia tienen la más alta prioridad, porque la educación es el medio más eficaz para el constante desarrollo y perfeccionamiento de las personas y de las naciones.

Asegurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, y promover el mejoramiento cultural en todos los sectores de la población es el firme compromiso del Partido de la Revolución Democrática que se traduce en acciones legislativas que materialicen ese compromiso.

Es por ello que en el Partido de la Revolución Democrática seguiremos generando el marco jurídico que permita que todas las niñas y niños, los jóvenes y los adultos que así lo decidan, accedan a espacios educativos que les permitan formarse y desarrollarse plenamente.

Vigilaremos que el presupuesto que el Estado destine a la enseñanza en todos sus grados, sea objeto de una justa y racional distribución, atendiendo a las necesidades regionales y a las de los diversos sectores de la población.

# APARTADO II

## Presentación

La presente Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional para el cargo de Gobernador 2021-2027 contiene la visión del Guerrero de hoy. Todos sabemos y conocemos que nuestro estado tiene enormes rezagos y problemas; somos conscientes de la gravedad de los retos y desafíos que enfrentamos como mexicanos y guerrerenses. Por ello, el PRI presenta su oferta electoral fortaleciendo su capacidad para responder con acciones en el corto, mediano y largo plazos a las carencias, rezagos, demandas y expectativas de la población guerrerense para los próximos años.

En el PRI, seguimos asumiendo el compromiso histórico que la ciudadanía nos ha conferido para mejorar las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de la población. Representamos los valores y principios surgidos de la Revolución Mexicana que fueron convertidos en postulados nuestros antecesores plasmaron en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, entre los que se encuentran los relacionados con la Independencia y la Soberanía popular; el Sistema Republicano, Representativo, Federalista y Laico.

Nuestros documentos básicos y en particular nuestra Declaración de Principios suscriben este compromiso desde nuestra creación como partido político nacional constructor de instituciones y de grandes avances que ha tenido nuestro país a lo largo de su historia, pero también como promotor y conductor del desarrollo nacional en el presente y sin duda en los años por venir.

El Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero, presenta a sus militantes, simpatizantes y a la ciudadanía en general, una propuesta política electoral estructurada en una Plataforma comprometida y responsable, que ha recogido las demandas de la población en nuestra entidad a partir del análisis, la consulta y el intercambio de ideas de manera plural y abierto sobre los problemas significativos del País y en particular del Estado de Guerrero.

Para estructurar el presente documento, la militancia, simpatizantes y la propia ciudadanía en general aportaron sus ideas y propuestas en los siete foros regionales virtuales (Chilpancingo, Acapulco, Costa Grande, Costa Chica, Norte, Tierra Caliente y Montaña) que se llevaron a cabo del 5 al 11 octubre pasados, misma que será sometida al escrutinio ciudadano de la entidad el primero de junio del 2021.

La Plataforma Electoral 2021-2027 constituye un ejercicio de democracia participativa en donde las propuestas, programas y acciones de las y los ciudadanos guerrerenses recabadas en los foros, serán base de las políticas, programas y acciones de gobierno después del triunfo electoral que obtendremos en los próximos comicios del 2021.

La temática fue estructurada en seis ejes fundamentales:

- I. Desarrollo Político;
- II. Desarrollo Económico;
- III. Desarrollo Social;
- IV. Desarrollo Rural;
- V. Desarrollo Urbano y Regional; y
- VI. Estrategias Transversales;

En cada uno de estos temas se pone énfasis en la sustentabilidad y en la necesaria colaboración y coordinación de políticas públicas y programas con las correspondientes del gobierno federal y los municipales.

El eje I, *Desarrollo Político*, propone:

- Perfeccionar y fortalecer nuestro actual desarrollo democrático, promoviendo la construcción y consolidación de ciudadanía;
- Fomentar un modelo más moderno de participación ciudadana, que involucre a la gente en la toma de las decisiones, la acción gubernamental y la evaluación de políticas, programas y acciones, lo que tenderá al fortalecimiento de la gobernanza, la paz y la justicia social;



- Privilegiar el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de evitar de forma efectiva la prevención, detección y sanción de actos de la corrupción y la impunidad que debilita la gobernanza y la confianza en las instituciones y sus autoridades;
- Robustecer en forma permanente la fiscalización en la eficiencia institucional, el cumplimiento de objetivos programáticos y el manejo adecuado de los recursos públicos.

El eje II, *Desarrollo Económico*, propone

- Que este pueda llevarse a cabo de manera sustentable, logrando bienestar social en un permanente equilibrio con el medio ambiente;
- Consolidar el turismo como principal motor de la economía estatal; redoblar esfuerzos por hacerlo más competitivo y más cercano tanto a los guerrerenses como a los visitantes mexicanos y extranjeros, mediante políticas públicas, programas y acciones estatales tendentes a mejorar, ampliar y diversificar la oferta de servicios, en coordinación con los respectivos de los ámbitos federal y municipales.
- Promover una agenda estatal a fin de preservar, mejorar y aprovechar de forma eficiente la infraestructura industrial, y la vez atraer nuevas inversiones a los parques industriales del estado, generando más empleo y mejor pagado a los habitantes de la entidad, así como fortalecer la economía estatal y de los municipios;
- Mejorar la rentabilidad y competitividad de las micro y pequeñas empresas, con especial atención en las de carácter artesanal y las establecidas en las comunidades rurales y originarias, con una visión incluyente hacia las mujeres, los jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

En el eje III, *Desarrollo Social*, se considera ineludible

- Atender de manera inmediata pero sostenible la pobreza y marginación, que lacera a la mayoría de las y los guerrerenses, pero afecta con mayor intensidad a aquellos que viven en las zonas donde se encuentra asentada la población más desprotegida, como los municipios y comunidades rurales, indígenas y afromexicanos.
- Promover e implantar políticas, programas y acciones concretos para atender y resolver de manera coordinada con las autoridades federales y municipales las deficiencias e ineficiencias en materia de justicia social, la paz y la seguridad pública

Eje IV. *Desarrollo Rural*, rubro en el que se propone:

Instrumentar políticas, programas y acciones para hacer la actividad agropecuaria más productiva, diversificada y competitiva. Diseñar e instrumentar políticas públicas alentadoras con mecanismos efectivos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina, para reducir el impacto negativo ocasionado por la apertura de los mercados de granos básicos a productores de países con alto subsidio agrícola que nos pone en desventaja comercial; el fomento de la apropiada organización de productores; a la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable de la tierra; a promover el

desarrollo de sistemas innovadores de producción, como invernaderos y bio-espacios, y al aprovechamiento óptimo de la infraestructura de riego.

El eje V, denominado *Desarrollo Urbano y regional*, propone:

Impulsar la elaboración de una agenda estatal sustentable que permita un mayor y mejor equilibrio e interacción entre las comunidades urbanas y rurales de las siete regiones geoeconómicas en el Estado que armonice la visión estatal, con la federal y las municipales.

Finalmente, el eje VI, *Estrategias Transversales*, ofrece:

La planeación, diseño, operación e implementación de políticas públicas que inciden en los 5 temas anteriores tienen que ver con el desarrollo y fortalecimiento de temas con un fuerte impacto en el Estado; desde su planeación, coordinación y monitoreo de las acciones y resultados para el cambio en Guerrero para los siguientes años.

Es así que la plataforma política electoral que el Partido Revolucionario Institucional en el estado de Guerrero, involucra los grandes temas que preocupan y deben ocuparnos a las y los guerrerenses, y deben traducirse primero en propuestas de campaña de nuestros candidatos en la entidad que puedan ser aceptables por las y los electores y que gracias al voto popular el próximo 6 de junio de 2021 sean capaces de traducirse en acciones claras y concretas de gobierno.

## **I. Desarrollo Político.**

### **Contexto Político.**

Los seres humanos actuamos en comunidad, y en la organización social conferimos responsabilidades a quienes son capaces para garantizar sus requerimientos más preciados: La seguridad, la supervivencia, el bienestar, la paz.

El objetivo del Estado es la gobernabilidad; ella es condición de la vida democrática.

La vida democrática implica un proceso de consolidación constante y permanente. En la actualidad esta no se agota en lo electoral, sino que requiere forzosamente de la participación ciudadana en las decisiones y acciones del gobierno, desde la identificación de la problemática política, económica y social, la planeación e instrumentación de las políticas públicas, la definición del origen y destino



de los presupuestos anuales, el control, el seguimiento de los programas, las acciones, la evaluación de los resultados y su impacto económico-social.

El Partido Revolucionario Institucional, mantiene un compromiso prioritario encaminado a consolidar la democracia como sistema de gobierno con propuestas de transformación política, económica y social viables, posibles y realizables mediante la construcción y modernización de una Agenda Estatal orientada a la incorporación efectiva y corresponsable de la ciudadanía organizada y plural en la toma de decisiones para la definición, ejecución y evaluación de las políticas públicas, en un ambiente de equidad, libertad, tolerancia e inclusión y con el respeto pleno a los derechos individuales y sociales estipulados en la Constitución.

La realidad de Guerrero obliga a crear un gobierno moderno y eficiente. En tal sentido, trabajaremos de inmediato para promover políticas públicas estatales que fomenten la gobernabilidad democrática garantizando la libertad política y civil; el desarrollo de la transparencia en la gestión y la rendición de cuentas; el acceso abierto a la información pública; la eficiencia de la administración pública estatal con servidores públicos capaces, honestos, eficientes y eficaces; con pleno respeto a los derechos humanos, políticos, económicos y sociales; mediante la eliminación de la corrupción y la impunidad y el mejoramiento de la seguridad pública en el estado.

Con la presente Plataforma Electoral, el PRI ofrece a la ciudadanía una propuesta que implica un salto cualitativo en la administración pública estatal que tiende a mejorar la calidad de la gestión y el servicio público y su relación con la sociedad.

## **Construcción y consolidación del Estado Constitucional.**

Hasta el 2018, el fenómeno de la violencia vinculada al crimen había ido a la baja, pero desde 2019 se ha incrementado sensiblemente. Las razones son múltiples y como tal, la solución a la inseguridad requiere replantearse para mejorar las estrategias integrales.

Desde hace tiempo, la seguridad pública constituye uno de los temas más sensibles para los mexicanos y los guerrerenses en particular. El 80% quienes habitan en el estado se sienten inseguros en él. Tanto en el ámbito nacional como en el estatal, la intensidad de la violencia, la dinámica y el impacto de los delitos han ido cambiando, sobre todo en los años recientes debido a diversos factores de múltiple naturaleza y características. De tal modo, la seguridad preventiva, la procuración y administración de justicia, la prevención y reinserción social, todos estos elementos integrantes de la seguridad pública, representan un gran reto para el gobierno y la sociedad.

La base de la estrategia de atención y combate a la inseguridad es la consolidación del Estado Constitucional, en el que los mexicanos, las autoridades y el propio marco jurídico se ajusten a lo dispuesto en la Constitución donde los primeros ejerzamos nuestros derechos y cumplamos nuestras obligaciones; las segundas respeten, defiendan y promuevan los principios y derechos



fundamentales y ejerzan sus atribuciones y funciones con capacidad, eficacia y total transparencia; y el tercero se armonice vertical y horizontalmente con los valores jurídicos y políticos que establece la Carta Magna. Para ello se requiere de instituciones sólidas y de servidores públicos preparados, con experiencia y honestos con los que sea posible garantizar la gobernabilidad y una convivencia social armónica.

Un Estado Constitucional democrático y fortalecido, es sin duda el instrumento fundamental para disminuir la inseguridad, la violencia delictiva, la corrupción y la impunidad, realidades que hoy más que nunca lastiman a nuestra sociedad, trastocan la confianza en la ley, en las instituciones y en quienes las representan; porque una no que no observa la Constitución no es más que una comunidad anárquica en un país sin leyes y un poder público que no respeta la norma fundamental y las leyes que de ella emanan no es más que arbitrariedad y autocracia populista.

### **Propuestas:**

- Planear, operar y promover una cultura de la Constitucionalidad en todos los sectores de la sociedad, en la escuela, en el trabajo, en las comunidades.
- Crear y actualizar los reglamentos internos, los manuales de organización y de procedimientos, de operación de los organismos del poder público estatal, a fin de que sus servidores públicos garanticen el correcto cumplimiento de sus atribuciones y funciones, así como el respeto, defensa y promoción de los derechos fundamentales.
- Eficientar el marco jurídico y administrativo de las responsabilidades de los servidores públicos estatales, durante y después del desempeño de su encargo.
- Fortalecer las instituciones encargadas del acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Mejorar la organización y funcionamiento de los órganos de control interno de las dependencias y entidades del poder público en el estado, a fin de avanzar en el combate a la obscuridad y opacidad gubernamental, la corrupción y la impunidad.

### **Pacto por la Seguridad Pública.**

La seguridad pública es uno de los fines primordiales a los que está obligado todo gobierno democrático. Brindar seguridad pública, proteger la vida, la integridad física y patrimonial es una tarea de sociedad y gobierno y condición insoslayable de la gobernabilidad. Por ello, mejorar las condiciones de seguridad pública es con toda razón el principal reclamo de las y los mexicanos y guerrerenses.

Es evidente que muchos de nuestros derechos fundamentales como el derecho a la vida y a la propiedad; la libertad de expresión y de tránsito y, el derecho a ejercer la ocupación lícita que decidamos, son inhibidos y a veces anulados por la creciente ola de actos ilícitos, agresiones y extorsiones contra la población, que en muchos casos quedan impunes por incapacidad institucional y falta de servidores públicos en número, equipamiento y capacidad operativa.

Son muchos y de muy distinta índole los factores que han provocado las condiciones actuales de inseguridad y violencia: la falta de oportunidades laborales y de desarrollo profesional, una deficiente educación general, cívica y para el trabajo, la desintegración familiar, la falta de alternativas de ocupación para las y los jóvenes, la corrupción dentro y fuera de las instituciones, son solo algunos de ellos.

Existe amplia incertidumbre y desconfianza de la población hacia las instituciones y autoridades preventivas, de procuración e impartición de justicia, de reinserción social que daña severamente la gobernabilidad y lacera el desarrollo económico y la tranquilidad paz social.

El marco jurídico que soporta la seguridad pública necesita ser renovado y fortalecido, y sobre él debe asentarse una política pública adecuada, incluyente, participativa, en todos los aspectos de la seguridad, que permita genera programas y acciones claros y concretos para lograr una adecuada prevención, investigación y sanción de los delitos, así como una efectiva reinserción social de los que los hubieren cometido.

El crimen organizado y la delincuencia común conocen las carencias, deficiencias e ineficiencias de los cuerpos de seguridad, de la poca o a veces nula organización vecinal, de la negligencia de la gente para adoptar medidas de auto seguridad; y de ahí se vale para actuar con gran libertad e impunidad.

En el estado de Guerrero, su situación geográfica y condiciones naturales; su débil desarrollo económico; los altos índices de pobreza y de informalidad en el empleo; el bajo nivel educativo y cultural de su población y su alta dispersión a partir de comunidades rurales pequeñas; la insuficiente infraestructura de vías de comunicación; los altos niveles de violencia asociados con el crimen organizado, son factores, entre otros más, que inciden en la inseguridad.

Gracias a las acciones tomadas durante la presente administración estatal y a una coordinación efectiva entre las autoridades de los tres ámbitos de gobierno, el estado de Guerrero dejó de encabezar las estadísticas nacionales de incidencia delictiva, especialmente las vinculadas a homicidios, secuestros y robo de autos, pero es indudable que la tarea está lejos de lograr los niveles de atención que requieren las y los habitantes que se encuentran en la entidad.

Por este motivo sociedad y gobierno deben trabajar unidos en esta ardua pero factible misión de construir un Guerrero más seguro.

## Propuestas:

- Fortalecer en las instituciones que intervienen en cualquiera de los elementos que integran la seguridad pública y a sus servidores públicos a todos los niveles, la cultura del respeto, defensa y promoción de los derechos fundamentales insertos en nuestra Constitución Política Federal y estatal.
- Proponer la armonización del marco jurídico que rige a las instituciones públicas y servidores públicos que se relacionan directa e indirectamente con la seguridad pública y su coordinación con los distintos órdenes de gobierno en materia de protección civil, policía preventiva, fiscalía general, instancias judiciales y de reinserción social.
- Crear un marco general de normas procedimientos y acciones para los ayuntamientos y sus síndicos en materia de seguridad pública.
- Consolidar en el estado el servicio de carrera en los distintos aspectos que conforman la administración pública, incluyendo la seguridad, con base en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, antigüedad, acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas, así como evaluación del desempeño; pero también alentar la eficiencia, la eficacia y el correcto desempeño de los buenos elementos, a través de un marco adecuado que prevea seguridad en el empleo; formación capacitación y adiestramiento; promociones, recompensas y ascensos, régimen de pensiones y jubilaciones; salarios y prestaciones médicas, económicas y sociales dignos y adecuados a cada perfil y tipo de actividad, además de una política pública acompañada de programas y acciones concretos para dignificar la imagen y la labor institucional.
- Establecer un sistema de control, evaluación y certificación de todos los servidores públicos operativos y administrativos de seguridad pública estatal, con parámetros de ingreso, permanencia en el servicio, mayor control del desempeño de sus funciones, honestidad, ética y disposición de servicio, para determinar su continuidad o depuración laboral y la sociedad disponga de seguridad pública confiable y eficaz.
- Reforzar los mecanismos de detección, sanción y depuración de los elementos que incumplan sus funciones, atropellen os derechos fundamentales e incurran en abusos de autoridad, así como implementar medidas de control y seguimiento del personal que cause baja por cualquier motivo en los cuerpos de seguridad pública estatal.
- Continuar con el fortalecimiento de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipal con tecnología, equipo y armamento moderno, con el propósito de propiciar su intervención eficiente en la prevención del delito y la protección de la sociedad civil.
- Crear los sistemas de Prevención Delictiva y de Respuesta Inmediata con la colaboración los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía.



- Mejorar los procedimientos y mecanismos para el acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas por parte de instituciones y servidores públicos relacionados con la seguridad pública estatal.
- Fomentar e instrumentar de acuerdo a las leyes de la materia, la participación ciudadana, la cultura de legalidad, de equidad y de paz, así como en actividades de planeación, seguimiento y evaluación programática y operativa.
- Fomentar la participación individual y organizada de la sociedad en el rescate de la seguridad pública y el combate a la corrupción y la impunidad, con base en la Ley de Participación Ciudadana del Estado.
- Impulsar la creación del Consejo Estatal de Participación Ciudadana en materia de seguridad pública, que incluya entre otros aspectos un esquema adecuado de peticiones de información, quejas y denuncias de la población con canales confiables de atención y resolución expedita, que aliente la corresponsabilidad de autoridades y sociedad en el fortalecimiento de la seguridad pública en el estado.
- Implementar un plan de prevención con la participación de la ciudadanía, dirigido a los municipios con mayor incidencia delictiva, que apoyen la restauración del tejido social.
- Propiciar la construcción e implementación de una cultura de seguridad pública que incluya aspectos imprescindibles como la constitucionalidad, la legalidad, equidad, la solidaridad y el respeto, para propiciar la comisión de conductas delictivas, la corrupción y la impunidad, con el apoyo concertado de medios de comunicación, empresarios, organizaciones sociales y de la sociedad en general.
- Promover la suscripción de convenios con las autoridades educativas, para establecer en los planes y programas de estudio de educación básica, una asignatura especial dirigida al fomento de la Cultura de la Constitucionalidad y de Seguridad Pública.
- Establecer convenios de coordinación amplia y efectiva entre las Dependencias y Entidades estatales de educación, cultura, desarrollo social, salud, desarrollo económico, empleo, protección civil y seguridad pública, para la definición y aplicación de políticas públicas y programas y acciones concretos que combatan de raíz las causas que propician los índices de inseguridad actuales.
- Realizar campañas de difusión sobre medidas preventivas, de civildad, de derechos fundamentales, de cumplimiento de obligaciones y compromisos ciudadanos, de procedimientos para la solicitud de información, y para la atención inmediata en caso de ser víctimas de conductas delictivas, de violencia e inequidad, con especial atención en segmentos de la población vulnerables a delincuencia, como menores, mujeres, adultos mayores y discapacitados.

- Propugnar por la corresponsabilidad de los medios informativos, para que, sin perjuicio del respeto a la libertad de expresión, coadyuven éticamente a consolidar los esfuerzos de instituciones y ciudadanía en el combate a la delincuencia, la recuperación de la seguridad pública y la preservación del estado constitucional y la legalidad en el estado.
- Elaborar y difundir un *Atlas de Riesgo* para la prevención de los delitos.
- Crear la Policía Única Estatal, con la finalidad de tener mandos únicos en el Estado que permita homogenizar criterios de operación con instituciones federales de seguridad.
- Que las corporaciones policiales cuenten con las condiciones de vida y de trabajo esenciales para su buen desempeño.
- Reforzar técnica, académica y administrativa a la Unipol (Universidad Policial del Estado de Guerrero) para que siga siendo la institución de preparación de los servidores públicos encargados de la seguridad pública.

## Régimen de Derechos y Garantías.

El valor fundamental de una sociedad se cifra en el respeto a los derechos fundamentales y en las garantías por parte de las instituciones públicas para que estos puedan ser ejercidos por individuos y grupos, y evitar que estos sean vulnerados.

La población debe conocer que sus derechos y libertades fundamentales son inalienables, universales e incondicionales; que es necesario transformar las instituciones para que garanticen su protección, promoción y defensa, incluidas por supuesto las relativas a la seguridad y el bienestar social; y en cumplimiento a los compromisos establecidos por el Sistema de Justicia Penal, en caso de que estos sean vulnerados, a la obligación a reparar el daño.

### Propuestas:

- Fomentar a través de la Educación Cívica, la cultura de los derechos como elemento indispensable para la vida democrática, y el desarrollo de la sociedad, mediante observatorios ciudadanos y campañas de información y divulgación.
- Elaborar y difundir lo más ampliamente posible un *Catálogo de Derechos Fundamentales* inscritos en la Constitución Política federal, la estatal, y los instrumentos internacionales.
- Promover en la Educación Cívica y difundir ampliamente la cultura del respeto, conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones entre gobernantes y gobernados.

- Combatir la discriminación, la desigualdad y la inequidad hacia la población indígena y afrodescendiente, respetando plenamente su identidad social y cultural, su lengua, tradiciones y prácticas.
- Diseñar de manera transversal políticas públicas, programas y acciones concretas dirigidos a la tolerancia y el respeto al género, las preferencias sexuales, religiosas, y políticas, la diversidad étnica y cultural.
- Crear unidades de atención a indígenas y afroamericanos en las principales ciudades de Guerrero, que por necesidad deciden migrar a las zonas urbanas en busca de oportunidades, proporcionando servicios de traductores.
- Fortalecer y fomentar los derechos de las niñas y niños con campañas mediáticas y de información pública sobre la importancia del desarrollo de la niñez.
- Incorporar en los reglamentos municipales los derechos y obligaciones de los grupos vulnerables, con el propósito de permitir su libre ejercicio, así como su garantía, promoción y protección por parte de instituciones y autoridades.
- Apoyar los derechos de las personas con enfermedades infecciosas o virales que viven en Guerrero, garantizando el cumplimiento de lo previsto en las leyes y reglamentos de la materia.
- Crear unidades de enlace en los municipios con la Comisión Estatal y Nacional de derechos humanos, que se encargue de dar seguimiento de las quejas, recomendaciones y opiniones.
- Coadyuvar con asociaciones civiles y no gubernamentales para vigilar y difundir los derechos humanos en el Estado.

## **Gobierno y Democracia.**

La democracia es el sistema de vida en el que se basa la convivencia política de los mexicanos. A lo largo de su historia en sus distintas etapas evolutivas, el Partido Revolucionario Institucional ha llevado a cabo importantes aportaciones a la construcción y desarrollo de la democracia y hoy refrenda su compromiso de contribuir a consolidarla y mejorar su calidad, bajo la premisa de que la esencia de la democracia radica no solo en el respeto a las leyes y reglamentos, sino también a la creación y constante evolución de la cultura política democrática, y a la participación ciudadana en las decisiones públicas.

Los avances democráticos logrados en años recientes, han contribuido al fortalecimiento de procesos electorales más ordenados y vigilados, así como a la construcción de una cultura política más sólida. Sin embargo, estos avances requieren de un esfuerzo permanente, dada la incesante evolución social y política, de continua revisión y actualización de las normas, principios y prácticas para la renovación de las instituciones estatales y municipales.



## **Propuestas:**

- Impulsar la revisión constante por parte del legislativo estatal, a la Ley Orgánica del Municipio Libre, con el fin de obtener resultados confiables en la renovación de autoridades municipales, evitando actos de deslegitimación y logrando con ello la normalidad democrática.
- Proponer acuerdos de civilidad política, con el objeto de que en la renovación de autoridades municipales se eviten confrontaciones, insultos, descalificaciones y diatribas entre los contendientes, y se enriquezcan las propuestas y programas de los gobiernos constituidos.
- Establecer mecanismos adecuados de control y seguimiento para procurar que los recursos y programas públicos no se usen indebidamente para apoyar la renovación de autoridades municipales.
- Procurar que el Instituto Electoral Estatal y el Federal en su caso, contribuyan a la ampliación de la cultura democrática de la población en los municipios, con programas permanentes que impulsen el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones electorales y de participación.
- Garantizar la libre voluntad y la participación ciudadana mediante la aplicación de fórmulas de democracia semidirecta como la consulta pública, el plebiscito, la iniciativa popular y el referéndum.

## **División y Equilibrio Democrático de Poderes.**

Nuestro régimen político necesita fortalecerse mediante la construcción de un efectivo sistema efectivo de controles y equilibrios entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con la finalidad de alcanzar mayor probidad, transparencia, eficacia, gobernabilidad y legitimidad.

La separación, equilibrio y coordinación respetuosa entre los poderes públicos, tal como lo establece la Constitución Política del Estado, es esencial para que cada uno de ellos asuma y cumpla sus atribuciones y responsabilidades en un marco que garantice un ejercicio plural de gobierno, responsable de la atención y solución de los asuntos que preocupan y ocupan a la sociedad.

## **Propuestas:**

- Reforzar los mecanismos para una efectiva coordinación entre poderes, basada en el estricto respeto a su autonomía y espacios de competencia propios, sin demeritar los límites y márgenes establecidos en la Constitución.

- Plantear nuevas formas de interacción entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, que conlleven a prácticas sanas, efectivas y permanentes de relación política, control constitucional, observación de la ley, transparencia y rendición de cuentas.
- Respetar la identidad y diversidad partidista en el seno de los ayuntamientos, promoviendo mediante acuerdos la conciliación de las diversas posiciones ideológicas que conduzcan a la construcción de políticas públicas y programas por el interés general de actores políticos y sociales y de la ciudadanía en general.

## **Organismos Constitucionales Autónomos**

Son unos entes establecidos expresamente en la Constitución, con un mandato supremo, caracterizado por una competencia específica y un conjunto de facultades en grado supremo, que deben ejercer en condiciones de total independencia en un marco de garantías institucionales vinculadas con la proyección y el manejo independiente de su presupuesto, personalidad jurídica, patrimonio propio y libertad absoluta para la toma de sus decisiones en el campo técnico que la Constitución les otorga.

### **Propuestas:**

- Fortalecer a los órganos autónomos del estado de Guerrero como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el Tribunal Electoral del Estado, la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, el Instituto de Transparencia.

## **Fortalecimiento Municipal.**

Dentro del proceso de reconfiguración del régimen político del estado, resulta imperativo depurar, armonizar y consolidar el sistema de distribución de competencias federal, estatal y municipal, previsto en la Constitución y las leyes de la materia, con el fin de eliminar redundancias, ambigüedades, contradicciones y vacíos, siempre bajo la mira de servir a la población, fomentar el desarrollo y fortalecer la cohesión social.

Los rezagos que padece el estado Guerrero se encuentran acentuados en algunas de sus regiones y municipios. Las brechas existentes entre estos son evidentes en prácticamente todos los indicadores de desarrollo económico y social, y constituyen un lastre para avanzar hacia el desarrollo armónico e integral del Estado.

De los 81 municipios de la entidad, sólo 4 presentan un grado bajo de marginación (Zihuatanejo, Acapulco Chilpancingo e Iguala); mientras que 43 tienen un alto grado de marginación (14 de la región Montaña, 11 de Costa Chica y 5 de tierra caliente), que carecen de infraestructura e incentivos

para activar la economía local y regional, particularmente en los municipios que integran la Tierra Caliente, Costa Chica y Montaña, y en menor medida las regiones Norte, Centro y Costa Grande; el gran reto es abocar en buscar mayores recursos económicos que les permitan, una mejor prestación de servicios públicos, realizando un esfuerzo significativo de recaudación fiscal propia.

## Propuestas:

- Dar atención especial a los municipios de la Región de la Montaña para disminuir su nivel de marginación e incorporarlos al desarrollo estatal.
- Tal como lo establece la Constitución Federal, promover y garantizar la participación democrática personas y grupos sociales de los pueblos y comunidades en el diseño y elaboración de la planeación estatal y municipal.
- Conocer el estado que guarda la Administración Pública estatal y municipal a través de un diagnóstico que identifique las áreas de oportunidad en materia normativa, administrativa, programática y de vinculación, con información precisa y suficiente para fundamentar y jerarquizar decisiones, y aportar elementos fundamentales para el diseño de estrategias de intervención de los gobiernos.
- Promover la implementación del programa *Agenda para el Desarrollo estatal y municipal*, que incluya la digitalización.
- En cumplimiento con la Ley 494 de Igualdad entre hombres y mujeres del estado de Guerrero, garantizar el equilibrio en la designación de directores de ayuntamientos, de tal suerte que no se sobre represente a un mismo género, respetando siempre el perfil, las capacidades y experiencia.
- Impulsar la creación de un Instituto Estatal de Capacitación y Profesionalización continua de los Servidores Públicos al servicio del Estado y los municipios, coordinado con el servicio civil de carrera, que cuente con programas de estudio que incluyan la enseñanza de los principios de ética y honestidad, a fin de brindar la atención que requiere su comunidad.
- Impulsar la generación de empleos locales que favorezcan el arraigo y eviten la desintegración de las familias y para ello, impulsar de forma coordinada con la federación y el estado, un programa de mejora regulatoria y de gestión, que incluya entre otras herramientas: la depuración normativa y la simplificación de trámites, la creación de un registro de trámites y servicios y un sistema de apertura rápida de empresas, lo que propicie una mayor competitividad y productividad.
- Certificar los servicios que prestan las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal.



- Promover la adopción de buenas prácticas municipales mediante la realización de foros regionales que permitan a los ayuntamientos compartir sus realidades en materia de administración y gestión pública, reflexionar sobre su problemática, sus retos y desafíos, sus casos de éxito, áreas de oportunidad, etcétera.
- Promover la creación y el fortalecimiento de los servicios públicos básicos en las regiones de mayor pobreza y marginación.

Coordinar con los municipios la rehabilitación y el mantenimiento de los mercados municipales, estimulando el consumo de productos de las regiones.

- Solucionar en términos financieros los efectos de los laudos laborales reorientando la política laboral, con sustento en la normativa vigente y en los convenios de coordinación fiscal entre la Federación, el estado y los municipios.
- Identificar y evaluar los resultados del desempeño de la gestión de los municipios a través de indicadores cuantitativos, que midan eficacia, eficiencia y la calidad de acciones realizadas.
- Contribuir a que los ayuntamientos recobren su independencia económica y garanticen su competencia en el desarrollo; dando facilidades a los ayuntamientos para superar su situación financiera y lograr el mejor aprovechamiento de sus recursos municipales.

## **Código de Ética del Servidor Público y Servicio Civil de Carrera**

Es necesario reconocer que gran parte de los esfuerzos de estructuración de un país se ven truncados por las malas prácticas de los servidores públicos que laboran en los diversos organismos gubernamentales; de ahí la necesidad de replantear el papel del servidor público a través de la formación ética sobre su alta responsabilidad, no solo en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes, sino por convicción personal sobre los valores y el espíritu del servicio público.

### **Propuestas:**

- Crear un Servicio Civil de Carrera, y así atraer a los mejores servidores públicos con capacidad, sensibilidad social, conocimiento en sus funciones, para contar con una burocracia profesionalizada, capaz de enfrentar los retos sociales y administrativos actuales, garantizar el buen funcionamiento de la administración pública, y contar con las herramientas técnicas que permitan impulsar el desarrollo económico y social de los guerrerenses.

- Establecer Códigos de Ética en los municipios en los que se obtenga el triunfo electoral en las elecciones del 2021. Esto permitiría por un lado transmitir a la ciudadanía el mensaje de que el PRI, sus candidatos y gobernantes no solo se preocupan, sino también se ocupan por resolver el problema de la mala gestión y desempeño de los servidores públicos.
- Realizar brigadas comunitarias con información y manuales sobre la importancia de los valores democráticos y del Código de Ética.

Establecer contralorías ciudadanas, para dar seguimiento al manejo de los programas, los presupuestos y la obra pública.

- Nombrar una Comisión que se encargue de supervisar y vigilar que los servidores públicos cumplan a cabalidad lo estipulado en el código de ética.

## **Participación Ciudadana y Vida Democrática.**

Por ser un tema transversal ya que tiene que ver con la gran mayoría de todos los aspectos que conforman un buen gobierno, la participación ciudadana es un requisito indispensable para la construcción de la gobernabilidad, toda vez que ésta es indispensable para la salud de la vida democrática; por ello, debemos crear conciencia de la importancia de la participación activa en asuntos de interés público. La participación no sólo debe ser orientada a cerrar un déficit de representación o lograr visibilidad mediática, al lograr voz a sectores que han sido olvidados o desatendidos en el sistema formal, sino fundamentalmente en aperturar un nuevo paradigma social democrático, generando corrientes de opinión, cooperación y colaboración, velando siempre por el bienestar.

### **Propuestas:**

- Enviar al congreso del estado una iniciativa de actualización de la Ley 684 de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el propósito de crear figuras jurídicas que aseguren la participación y representación efectiva de organizaciones civiles, agrupaciones políticas, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias y unidades habitacionales.
- Crear contralorías sociales en todos los organismos y entidades que manejen recursos públicos.
- Incorporar la participación ciudadana en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas, así como en la planeación, operación, vigilancia y evaluación de planes y programas de gobierno.
- Con apoyo de las tecnologías de la información ampliar los recursos y medios por los que los ciudadanos puedan canalizar sus preguntas, dudas y demandas ante las autoridades.

- Establecer en los organismos públicos del estado y los ayuntamientos la *Unidad de Seguimiento y Participación Ciudadana*, que será la encargada de supervisar el trámite de las solicitudes ciudadanas y hacer del conocimiento de los tres órdenes de gobierno los casos de incumplimiento, solicitando las sanciones y acciones correspondientes.

Impulsar diálogos democráticos en asuntos públicos de interés colectivo con organizaciones no gubernamentales, como mecanismos de colaboración e interlocución respetuosa.

- Instaurar en nuestros gobiernos municipales, la figura del presupuesto participativo, resultado de un proceso de consulta pública realizada a través de comités y consejos ciudadanos, que incluyan las acciones prioritarias, traducidas en proyectos de presupuesto y programas de gobierno.

## **Consolidación del Sistema Anticorrupción y de Transparencia.**

La corrupción y la impunidad son graves problemas que afectan la convivencia, la paz social y el desarrollo. La sociedad reclama combatirlas mediante el fortalecimiento de la fiscalización y el control administrativo, el endurecimiento y estricta aplicación de las sanciones civiles, penales y administrativas a todos aquellos que incurran de manera individual o colectiva en actos que afecten los intereses de la sociedad, principalmente los de aquellos que son más vulnerables.

Desde el inicio de la presente administración estatal, el gobierno de Guerrero estableció que los ejes de acción serían la ética, transparencia y el combate a la corrupción. Por ello, el Eje V, *Guerrero con Gobierno Abierto y Transparencia* del Plan Estatal de Desarrollo vigente estableció el objetivo de impulsar el combate frontal a la corrupción y la estrategia de generar un marco jurídico e institucional para combatirla.

Hoy el PRI refrenda el compromiso de continuar con mayor energía el combate a la corrupción al promover y aplicar las leyes que crean el Sistema Estatal Anticorrupción como una respuesta institucional amplia, sistemática, permanente y decisiva para atacar esa problemática.

### **Propuestas:**

- Actualizar la normativa estatal para reforzar y modernizar los procedimientos de fiscalización, control administrativo y evaluación del desempeño de los servidores públicos de toda la administración pública estatal y las municipales.



- Presentar ante el Congreso estatal una iniciativa para modernizar la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado en materia de procedimientos y sanciones por actos deshonestos, propiciando el aumento de posibilidades de sanción penal y administrativa.
- Crear un Código de Ética del servidor público del Estado de Guerrero, con la finalidad de ampliar la cultura de honestidad de los servidores públicos de todos los niveles y en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y las municipales.
- Consolidar los procesos de simplificación y modernización administrativa y mejora regulatoria en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y las municipales.
- Alentar a través de la cultura política democrática, la participación ciudadana en la erradicación de la corrupción y la impunidad, con la implementación de un sistema de información, quejas y denuncias que garantice confiabilidad, investigación objetiva y en su caso, aplicación de sanciones a los servidores y funcionarios públicos que incurran en delitos y faltas administrativas relacionadas con el ejercicio de su encargo.
- Impulsar permanentemente la mejora continua de la administración pública, con la revisión a su reglamentación, organización y procedimientos; haciendo conciencia en la población de que la corrupción no es asunto exclusivo de los servidores públicos, sino un problema de todos.
- Establecer la cultura de la planeación en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Federal y utilizar indicadores técnicos como medida de evaluación del desempeño en todas las dependencias y entidades de la administración pública estatal y las municipales.

## **Transparencia:**

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, la apertura y transparencia seguirán siendo bandera del próximo gobierno de Guerrero emanado del PRI para el período 2021-2027.

Los avances tecnológicos han propiciado la modernización de los medios de comunicación masiva y la apertura universal de los conocimientos, posiciones sociales e ideológicas, así como novedosas formas de presión, expresión y manifestación.

La sociedad actual está más informada y es más crítica; exige, en particular de los servidores públicos, desde el más modesto hasta el Presidente de la República, un actuar comprometido con la constitución y el ordenamiento jurídico, ejercido con transparencia, eficiencia y honestidad.

Los guerrerenses aspiramos a un gobierno responsable, con mayor apertura al diálogo, al consenso, al conocimiento directo de la problemática y sensible a las necesidades de la gente; un gobierno dispuesto a modificar favorablemente el entorno político, económico, social y cultural, de cara a la sociedad, que garantice en todo momento el acceso a la información pública, la transparencia de sus acciones y la rendición de cuentas claras, que administre con eficiencia y eficacia los recursos públicos en la solución de los problemas de quienes habitan en el estado.



## Propuestas:

- Modernizar la estructura orgánica y funcional de la administración pública Estatal, con el propósito de eliminar duplicidades, incluir nuevos temas, descentralizar funciones y decisiones de gobierno a los municipios, favorecer la formación continua, la capacitación y adiestramiento de los servidores públicos y mejorar la cobertura y calidad de los servicios, mediante procedimientos eficientes de trabajo y atención que eviten la comisión de actos de corrupción, la discrecionalidad y los abusos de autoridad.
- Impulsar acciones tendientes a facilitar el acceso a la información pública, enfatizar la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno.
- Fomentar un Sistema de Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el fortalecimiento de los órganos de control y fiscalización, con la participación ciudadana en estos procesos, para que la población adquiera certidumbre y confianza en las acciones de gobierno.
- Publicar en el Portal de Gobierno estatal y los municipales, los planes, programas y estados financieros de las dependencias del gobierno estatal y municipales.
- Reforzar la normativa vigente para exigir el otorgamiento de fianzas a los servidores públicos municipales respectivos, para que en caso de quebranto financiero exista la posibilidad de reparación del daño patrimonial.
- Establecer sistemas adecuados de control interno que inhiban o dificulten la intención y comisión de irregularidades, y en su caso sancionen jurídica y administrativamente con *cero tolerancia* a los responsables.

## II. Desarrollo Económico Sustentable

### Contexto Económico.

Guerrero ha sido una entidad que padece históricamente altos índices de marginación y carencia de condiciones para el desarrollo económico y humano. La precariedad de su planta industrial, empresarial y de servicios; la falta de empleos y la baja remuneración de los existentes, entre otros factores constituyen una barrera para alcanzar mejores condiciones de vida para quienes habitan en el estado.

Por razones de diversa índole, el estado ha tenido un desarrollo económico precario. Guerrero ocupa el antepenúltimo lugar en desarrollo a nivel nacional. Esa es la principal razón por la que las políticas económicas implementadas, principalmente la fiscal, no han tenido un impacto positivo en el desarrollo ni en el bienestar social, en particular de los sectores más vulnerables.



Guerrero depende en un altísimo porcentaje de las aportaciones federales. Las y los guerrerenses aspiran a contar con un gobierno fuerte que, aún con las limitaciones de recursos económicos, promueva la instrumentación de políticas de desarrollo eficientes que garanticen el crecimiento de la economía estatal y las municipales, que propicie la creación de empleos, y logre mejores niveles de bienestar social y trabaje por el acceso universal de la población a los servicios de salud, educación, empleo, vivienda y alimentación.

El Partido Revolucionario Institucional, ha hecho suyas estas aspiraciones y considera indispensable reforzar la instrumentación de una política hacendaria estatal comprometida con la equidad y la orientación del gasto público a la generación de infraestructura social y de apoyo a la producción, a las micro, pequeñas y medianas empresas, y al fortalecimiento del sector servicios, en aras de propiciar crecimiento económico ordenado, distribución equitativa del ingreso, creación de fuentes de empleo, salarios dignos y con ello bienestar y justicia social.

El PRI considera que en nuestra entidad es necesario ajustar las políticas públicas para el sector productivo con un programa integral para el desarrollo regional equilibrado, que prioritariamente contemple el apoyo a la producción; la conservación y generación de infraestructura productiva y de servicios; así como una mayor cobertura y calidad de la educación y capacitación para el trabajo, a fin de incrementar la productividad y la competitividad en el campo, la industria, el comercio, el turismo y los servicios, fórmula idónea para generar los empleos e ingresos que se requieren para aminorar la marginación y pobreza en la entidad.

## **Propuestas:**

- Impulsar un proceso reforma administrativa a fondo mediante la modernización y simplificación de la normativa jurídica y administrativa, así como de las estructuras orgánicas, de procedimientos y servicios al público, que promueva El pago contribuciones estatales y municipales, que proporcione seguridad y certidumbre al contribuyente.
- Hacer transparente y eficiente el sistema de recaudación fiscal estatal y municipal, con el imperativo de simplificar los trámites tributarios, combatir la evasión de impuestos, la corrupción y la impunidad, además de generar condiciones estables para los pequeños contribuyentes.
- Reorientar el gasto social y productivo desde el Presupuesto de Egresos que aprueba el Congreso Local, para promover un desarrollo equilibrado, orientando más recursos a los municipios y localidades con mayor presencia de sectores sociales y productivos vulnerables, poniendo en marcha políticas y programas que impulsen el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la vocación productiva de las siete zonas geoeconómicas estratégicas.
- Fomentar la inversión privada, propiciada con la seguridad, la paz social complementadas con el impulso decidido de la inversión pública en infraestructura de apoyo a la producción, a fin de transmitir confianza y certidumbre en los inversionistas.

- Fortalecer el ingreso familiar, la capacidad de consumo y el mercado interno sin restar competitividad, haciendo más eficiente el gasto público y generando condiciones para el autoempleo de jóvenes, mujeres y hombres, personas con discapacidad, indígenas, afroamericanos y adultos mayores en la instalación de micro y pequeñas empresas.
- Rescatar y fomentar el cooperativismo como forma de estrechar los lazos del trabajo comunitario y solidario en todas sus formas.

## **Política Fiscal y Finanzas Públicas Estatal y Municipales.**

Uno de los obstáculos para la gobernabilidad democrática en las entidades federativas y los municipios se encuentra en la excesiva centralización con que se desarrolla actualmente la vida nacional.

En materia fiscal, la dinámica para la distribución de los recursos públicos que prevalece entre las entidades federativas y el gobierno federal resulta inequitativa y presenta distorsiones. Si bien es cierto que en los últimos años la federación ha delegado mayores obligaciones a las entidades federativas, también lo es que esto lo ha hecho sin dar mayores recursos.

Esto infiere la necesidad de renovar y fortalecer el pacto federal, orientado al ajuste equitativo de funciones, responsabilidades, programas y recursos, para lograr una redistribución territorial efectiva del ejercicio público, el respeto pleno a la soberanía de los estados y la autonomía de los municipios, como una vía para mejorar la relación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

### **Propuestas:**

- Contribuir al impulso de un nuevo federalismo fiscal, basado en la renovación y el fortalecimiento del marco de atribuciones, competencias y responsabilidades que en este ámbito tienen los tres órdenes de gobierno; en el reconocimiento de la necesidad de mejorar el esfuerzo recaudatorio en los gobiernos estatal y municipal; y en el uso productivo del financiamiento.
- Insistir en la exigencia de que la federación devuelva las atribuciones y funciones relativas al combate a la pobreza, distribución de los recursos públicos destinados a la educación, la salud la vivienda rural y urbana básica, el suministro y preservación del agua y el medio ambiente.
- Pugnar por una nueva fórmula de distribución de las participaciones federales, en aras de hacerla más justa, equitativa y proporcional a las necesidades de desarrollo económico y social, determinándolas mediante diagnósticos previos que muestren la situación real en cada localidad.

- En caso de una eventual renovación del pacto federal, solicitar al congreso estatal la revisión y actualización del marco legal que incide en la Administración Pública del Estado, con la finalidad de estar en condiciones inmediatas de realizar los ajustes necesarios a la estructura administrativa, orgánica, funcional y recaudatoria.
- Contar con una regulación adecuada para lograr la excelencia en la atención y la operatividad de los servicios que presta el gobierno estatal en materia de recaudación, y garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos fiscales.
- Al institucionalizar el Servicio Civil de Carrera de los Servidores Públicos, incluir el tema fiscal y el de finanzas públicas.
- Impulsar la actualización de programas y cursos de capacitación sobre finanzas públicas estatales en materia de planeación, programación, presupuestación, gestión, control, evaluación, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer en la Ley Orgánica del Municipio Libre el tema de las finanzas municipales, propiciando en los ayuntamientos una actividad fiscal que coadyuve a la erradicación del déficit en la prestación de los servicios públicos, la marginación de las comunidades, el incremento de los índices de inseguridad pública y la pérdida de gobernabilidad.
- Incrementar en la ley de ingresos y el presupuesto de egresos que aprueba el Congreso estatal, la proporcionalidad y equidad en el reparto de los presupuestos, y el mejoramiento y modernización de los sistemas de control y evaluación en el ejercicio de la recaudación y el gasto, a fin de que los municipios y comunidades puedan emprender su desarrollo, atender sus necesidades de manera autónoma y tener un control más efectivo de los recursos.
- Continuar el impulso a la descentralización gradual de la política fiscal a los estados y municipios; fortalecer los gobiernos locales mediante la ampliación de sus atribuciones y funciones fiscales y de gasto público; y establecer compromisos claros para elevar el índice de tributación.

## **Promoción de la Inversión para el Desarrollo Económico y el Empleo.**

Guerrero debe generar certidumbre y confianza para la inversión privada que genere empleos de calidad; con remuneraciones dignas que permitan a la población contar con recursos para satisfacer sus necesidades básicas, Para ello, debe generar al mismo tiempo condiciones propicias para el bienestar y el desarrollo humano, redoblando sus esfuerzos contra la violencia, la incidencia delictiva y el crimen organizado.

### **Propuestas:**



- Desarrollar programas integrales de capacitación y adiestramiento que ayuden a mejorar las habilidades de los trabajadores y sus aptitudes para desempeñarse en los distintos ámbitos del quehacer productivo.
- Impulsar convenios de coordinación con organismos locales y nacionales, avocados a brindar capacitación y adiestramiento para el trabajo, entre ellos la Coordinación General de Fortalecimiento Municipal.
- Concertar programas de estímulos y recompensas al personal que reciba capacitación y adiestramiento.
- Impulsar programas de capacitación y asesoría gratuita para la generación de proyectos productivos, en particular en las regiones y municipios de mayor marginación.
- Fortalecer los programas de empleo temporal e impulsar el autoempleo para dar respuesta de corto plazo a la demanda laboral.
- Fomentar la participación laboral de manera equitativa cerrando las brechas económicas de diferencia de género y a tal efecto, modernizar el catálogo de puestos vinculado al de plazas y tabulador de sueldos actualizado.

## **Fomento: a la Minería.**

La minería suministra insumos a un gran número de industrias, entre ellas la siderúrgica, la química y la electrónica; participa además en la fabricación de diversos artículos de uso cotidiano.

El estado de Guerrero cuenta con vastos recursos minerales ocupando lugares de primer orden a nivel mundial. La actividad minera es una de las ramas económicas que tienen mayor antigüedad y tradición en la entidad.

La importancia actual de la actividad minera en la entidad se pone de manifiesto en los diversos beneficios que aporta: la generación de empleos y divisas; la estimulación del desarrollo de las capacidades técnicas locales; la promoción de la innovación tecnológica, y el estímulo al desarrollo de otros sectores productivos con la integración *clusters* y la generación de beneficios económicos y sociales.

Actualmente Guerrero cuenta con 12 regiones mineras (Coyuca- Zirandaro; Cutzamala, San Miguel Totolapan, Arcelia- Teloloapan, La Unión, Papanaoa, Buena Vista de Cuellar, Mezcala, Mochitlán-Quechultenango, La Montaña y la Dicha). Esta actividad económica resulta estratégica y primordial como detonante del crecimiento económico y del desarrollo de las comunidades en municipios

como Eduardo Neri, Arcelia, Taxco, Coyuca de Catalán y Acapulco; los dos últimos con explotación de cantera y cemento.

La minería representa una de las palancas de desarrollo estatal que requiere intensificar la inversión pública y privada. Sin embargo, es de notar la resistencia de las poblaciones rurales, especialmente las de composición indígena, al aprovechamiento de estos recursos naturales.

### **Propuestas:**

- Realizar la efectiva promoción del potencial minero del Estado para activar su expansión, diversificar la economía estatal y generar empleos en las zonas de influencia de los yacimientos.
- Generar condiciones para atraer inversión en la industria minera que permita la explotación racional y sustentable de los yacimientos existentes en algunos municipios de la entidad.
- Impulsar el mejoramiento y la ampliación de la red carretera y de caminos federal y local en corredores estratégicos, llevando a cabo estudios para dotar de infraestructura carretera a las localidades del estado con potencial minero.
- Vigilar que los derechos de los trabajadores del sector minero sean puntualmente respetados conforme a derecho.
- Pugnar por el restablecimiento del Fondo Minero en beneficio de los lugares y regiones que tienen esa actividad productiva.

### **Fomento a la actividad Agropecuaria.**

El agro es uno de los temas cruciales que exigen atención adecuada e inmediata. El conjunto del entorno físico, patrimonial y demográfico constituye la base específica para la producción de alimentos de origen agrícola, ganadero y pesquero que generan utilidades para dar sustento a muchas familias guerrerenses, entre las que se encuentran las involucradas en dichas actividades.

Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el estado de Guerrero es el impulso y la modernización del sector agropecuario, con el fin de: brindar mayores y mejores opciones para un desarrollo regional equilibrado; ofrecer a la población mayores y mejores oportunidades de alcanzar una vida más digna; y lograr una mayor equidad social.

El impulso al desarrollo del sector agropecuario elevará la competitividad y la productividad del sector y favorecerá el arraigo de sus habitantes a sus comunidades.

Independientemente de ello, en Guerrero se trata de producción primaria, esto es, de materias primas, que con infraestructura y calidad de insumos puede propiciar procesos de transformación, fuentes de empleo, ingreso y, en algunos casos, acceso a mejores índices de bienestar, lo que obliga a dar el salto hacia el sector secundario en cuanto al procesamiento, distribución y comercialización de productos elaborados y de servicios como los de restauración, y venta en línea.

## Propuestas:

- Promover la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno para dar prioridad al medio rural guerrerense, con la orientación de mayores recursos que permitan avanzar en la solución de la problemática.
- Privilegiar la participación individual y colectiva de la sociedad rural en el diseño de las políticas públicas, en la fijación de sus prioridades, en la programación de acciones, en el seguimiento, control y evaluación de acciones, así como en la rendición de cuentas; con el propósito de transparentar el ejercicio de gobierno y la certidumbre de su atención en los asuntos de su interés.
- Otorgar seguridad jurídica a la tenencia en la tierra en las áreas rurales, para facilitar la capitalización del campo, desencadenar la iniciativa de los productores y mejorar las condiciones de vida de las familias campesinas.
- Lograr que las organizaciones productivas y sociales de las zonas rurales participen ampliamente en la construcción y ejecución de programas y mecanismos que orienten y mejoren su desarrollo, la viabilidad de sus unidades de producción y las condiciones de bienestar de sus agremiados, con fundamento en sus derechos, obligaciones, normatividad e institucionalidad.
- Implementar políticas públicas diferenciadas, según las características de la región, de la producción y las áreas de oportunidad para potenciar el desarrollo económico, que incluyan el mejoramiento desde las cadenas de valor hasta el de caminos y carreteras, así como centros de abasto.
- Instrumentar progresivamente el proceso de cambio de uso de fertilizantes químicos por el de fertilizantes orgánicos; en razón del cuidado del medio ambiente y la generación de alternativas de aumento de la productividad.
- Promover el mejoramiento de semilla híbrida de calidad para obtener un mejor rendimiento productivo como resultado de las cosechas.
- Promover el sistema de riego para fortalecer en las diferentes ramas productivas de la agricultura.



- Creación de huertos familiares y comunitarios, que doten del auto sustento y la comercialización de hortaliza para generar un ingreso extra a las familias.

## **Industria.**

Tanto a nivel internacional como nacional, el sector secundario (en particular el manufacturero) es uno de los motores fundamentales de crecimiento económico. No obstante, el desarrollo del sector industrial del Estado es muy bajo: mientras que a nivel nacional en el 2013 el sector secundario aportó cerca de la tercera parte del PIB, en Guerrero solo aportó 21.3 % del PIB estatal. En el mismo periodo, la aportación del sector manufacturero al PIB estatal es todavía menor: 6.11%.

Activar el desarrollo industrial es un gran reto. Con excepción de los ramos de manufactura, construcción y generación de energía eléctrica, los esfuerzos realizados no han generado los avances esperados y continúa incipiente. Predominan micros y pequeñas empresas (prácticamente no hay mediana industria) y dos parques industriales registrados en el Sistema Mexicano de Promoción de Parques industriales: el Parque de la Ciudad Industrial del Valle de Iguala (año

1979); y el Parque Industrial Guerrero (año 2000). Además, se cuenta con el Parque Industrial del Ocotito, instalado para cimentar un corredor industrial generador de desarrollo y empleo. Sin perjuicio de ello, Guerrero tiene la necesidad urgente de expandir y consolidar su sector manufacturero.

Los resultados del sector han sido deficientes por falta de continuidad para potenciar infraestructura adecuada, dar mayor seguridad pública, además de la necesaria promoción nacional e internacional y estímulos fiscales efectivos que puedan atraer y arraigar inversiones privadas. El Parque Ciudad Industrial Valle de Iguala y el Parque el Ocotito deben llevar a cabo un esfuerzo serio de planeación y renovación estratégica.

La actividad agroindustrial recibió considerable apoyo oficial y estuvo en apogeo hasta hace algunos años. En la actualidad se observa necesaria su reactivación y ampliación, especialmente por la relevancia que ha cobrado la producción frutícola de exportación, fundamentalmente en los municipios de la Costa Grande. Esto propiciaría generar mayor valor agregado y empleo e ingreso para muchas familias. Con la industrialización de los productos del campo, se generaría un beneficio mayor al producto primario y se abre el abanico de posibilidades de comercialización de los productos que genera mayor competitividad y, por lo tanto, mejores precios.

Lo mismo sucede con las artesanías, actividad de cobra auge en la entidad, principalmente en los municipios rurales e indígenas, convirtiéndose en un real bastión de autoempleo e ingreso familiar. Las artesanías guerrerenses tienen alta demanda en los mercados nacionales e internacionales, por lo que deben recibir mayor asesoría y apoyo a fin de impulsar su crecimiento productivo y adecuada, promoción, distribución y comercialización entre ellas el sombrero hecho a mano y el pan de vaqueta de Tlapehula.

## Propuestas:

- Modernizar y reforzar un censo de actividades y productores con actividad industrial, para impulsar su desarrollo y competitividad.
- Elaborar un efectivo programa de desarrollo industrial por municipios y regiones, a partir de un diagnóstico real de sus fortalezas y debilidades, retos y oportunidades para definir de manera acertada su orientación y posibilidades de crecimiento.
- Diseñar y aplicar una política de industrialización estatal y municipal orientada a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas y al crecimiento y competitividad de las existentes con especial énfasis en las que se constituyan por personas de grupos vulnerables.
- Reactivar los parques industriales abandonados en algunos municipios, debido principalmente a la falta de sensibilidad, certidumbre jurídica, seguridad pública y estabilidad laboral y unirlos al corredor industrial del estado; entre ellos el Parque Industrial del Valle de Iguala.
- Articular las acciones de los sectores productivos, de apoyo y social, para dotar de la infraestructura y servicios necesarios para mejorar su competitividad y atraer la inversión empresarial, fortaleciendo así a muchos municipios.
- Mejorar la seguridad pública del Estado y elaborar una estrategia para el retorno de empresas que salieron de la entidad por ese motivo, reduciendo al mínimo la incidencia de delitos y aumentando la penalidad en el Código Penal del Estado.
- Propiciar cambios administrativos y reglamentarios en los ayuntamientos para que las actividades productivas de los grupos empresariales y organizaciones sociales cuenten con condiciones competitivas para el desarrollo industrial.

## Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. (Empresarial y Comercial)

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), algunas de ellas de carácter familiar, han sido factor de desarrollo en países asiáticos y latinoamericanos que hace pocas décadas se encontraban sumergidos en la marginalidad y la pobreza, lo cual han revertido con esfuerzo al alcanzar eficientes estándares de competitividad, calidad y por supuesto, rentabilidad y éxito económico.

El problema fundamental de las empresas de este tipo radica en su fragilidad por la falta de capitales y financiamiento para su crecimiento o subsistencia, ya que aun cuando existen diversas opciones, las altas tasas de interés evitan una operación rentable, crecimiento y expansión, lo que, aunado a

la apertura de empresas internacionales con mayor competitividad, la falta de regulación y la disminución de las protecciones arancelarias, al final de cuentas ha originado la desaparición de muchas de ellas.

De acuerdo con las características económicas guerrerenses, el impulso a la creación y consolidación de micro y pequeñas empresas en los municipios constituye la oportunidad viable para competir, exportar y generar empleo en todos los sectores de actividad productiva, así como para garantizar el crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable.

El Partido Revolucionario Institucional, se pronuncia por una política de desarrollo económico en el estado que tenga en el impulso a las MIPYMES uno de sus principales sustentos, mediante asesoría, alianzas estratégicas y la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento con tasas blandas y mecanismos que aseguren su acceso. En especial, otorgaremos nuestro mayor apoyo a la creación y consolidación de empresas en las que principalmente participen segmentos de población en condiciones vulnerables como mujeres y desempleados, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, grupos indígenas y afro mexicanos.

Consideramos que Guerrero cuenta con el capital humano y vastos recursos naturales para que la micro, pequeña y mediana empresa sea rentable y que al promover y lograr la reactivación de este sector estaremos cambiando del esquema paternalista y la cultura de la dádiva a un Estado promotor de la economía, que intervenga en el dinamismo económico de los municipios para generar fuentes de empleo a través de economías de escala.

## **Propuestas:**

- Promover programas de estímulos fiscales para aquellas micro, pequeñas y medianas empresas que generen empleo formal y que vengan a instalar sus negocios en Guerrero.
- Orientar hasta el 20% de las compras de los gobiernos municipales a las MIPYMES guerrerenses; promover que entre los ayuntamientos y la federación se establezcan proporciones similares conforme a las necesidades previstas en los programas y presupuestos autorizados.
- Promover y apoyar la consolidación de las incubadoras de empresas en los principales municipios del Estado.
- Impulsar a través de la Coordinación Estatal de Fortalecimiento Municipal, la creación de programas de la capacitación para el trabajo con énfasis en las micro, pequeña y mediana empresas, que son las que producen un alto porcentaje del empleo a nivel nacional.
- Dotar a los ayuntamientos de infraestructura y servicios públicos básicos, incluidas las tecnologías de Información y Comunicación, a efecto de lograr el asentamiento de empresas, realizar alianzas estratégicas y sinergias de capitales para generar programas de coinversión.



- Integrar y reactivar corredores industriales en los municipios para consolidar cadenas productivas con productos de las siete regiones geoeconómicas del estado.
- Impulsar la productividad y el desarrollo empresarial; mediante la conectividad, innovación y emprendimiento; toda vez que es necesario promover políticas efectivas que incidan en el aumento de la productividad.

## **Consumo Interno y Exportación.**

El sector agrícola de Guerrero muestra un bajo nivel de capitalización y de acceso a créditos; baja capacidad de gestión técnica y de adopción de innovaciones tecnológicas; escasa disponibilidad y aprovechamiento de programas de capacitación y asistencia técnica; limitaciones para la comercializar productos en el mercado que propicia un grado alto de intermediarismo, el cual reduce sus márgenes de operación. A pesar de lo anteriormente señalado; hay una agroindustria que está saliendo a delante de ahí la necesidad de vincular los productos locales con la exportación.

## **Propuestas:**

- Capacitar a los interesados en la creación, organización y administración de empresas agroindustriales para su desarrollo y competitividad en el mercado internacional.
- Generar polos de desarrollo que fomenten la actividad económica de empresas socialmente responsables en el sector agroindustrial.
- Brindar apoyo a pequeños productores agroindustriales para su desarrollo efectivo en los mercados internacionales.
- Instrumentar mecanismos de promoción y apoyo para la agroindustrialización y transformación de productos primarios en secundarios en las zonas rurales, para generar valor agregado y mayor ingreso a los campesinos.
- Impulsar la exportación del coco jímado y copra a los diferentes países.
- Restructurar en sus funciones y fortalecer a la planta aceitera Agroindustrias del Sur de tal manera que se le permita cumplir eficientemente como reguladora de precios de productos como la copra y el aceite.

## **Sector Servicios: Turismo, Hotelería y Restaurantera.**

La actividad turística ha sido durante mucho tiempo el principal motor de la economía estatal. El turismo es el principal recaudador de recursos públicos para la entidad y el mayor generador de empleos. Nuestro Estado tiene múltiples atractivos que se extienden en sus más de 522 kilómetros de litoral, lagunas, ríos, presas, aguas termales, sitios arqueológicos, sitios históricos, biodiversidad (flora y fauna), santuarios, parques nacionales, grutas y espacios para la caza y pesca deportiva. Sin embargo, se debe mejorar la difusión de otros atractivos turísticos además de los que ya tienen una alta proyección, como Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco.

El Partido Revolucionario Institucional en Guerrero, reconoce la importancia que tiene el turismo en el contexto económico estatal y municipal, por ser detonante de nuestro desarrollo regional y por su transcendencia en la generación de empleos e ingresos para los habitantes de la entidad, por lo que sigue siendo eje rector de nuestra economía, aunque cabe mencionar que estas variables han sufrido en los años recientes un paulatino pero significativo descenso, primero por la inseguridad, luego por las erróneas políticas públicas que recientemente se han adoptado a nivel federal y por la pandemia.

Por ello, nuestro objetivo es lograr su reposicionamiento en el mercado nacional e internacional, a través del diseño e instrumentación de políticas públicas y programas con visión de corto, mediano y largo plazos, que alienten su modernización, a fin de ponerlo a la altura que exige el mercado nacional e internacional; alentando una promoción efectiva de todas las bellezas y atractivos naturales e históricos de la entidad que cuenten con infraestructura y servicios capaces de soportar la eventual demanda turística; diversificando las opciones de diversión y entretenimiento, ofreciendo el mayor confort, calidad y seguridad a nuestros visitantes. Entendemos que lograrlo dignamente tenemos que ver hacia el futuro y planificar sobre un horizonte amplio que beneficie a nuestras generaciones presente y por venir.

Guerrero es privilegiado por su belleza natural. Es momento de consolidar el modelo de desarrollo turístico y explotar nuevas alternativas para el relanzamiento de la entidad en los ámbitos nacional e internacional.

### **Propuestas:**

- Realizar esfuerzos coordinados con la federación y los municipios para la integración del Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Establecer dentro del proceso de planeación y programación estatal, el análisis y diseño de políticas públicas y programas para el desarrollo integral de las zonas costeras, con el propósito de orientar la sustentabilidad de la actividad turística.

- Concertar la participación conjunta y coordinada de los tres órdenes de gobierno, y de los grupos sociales organizados en la implementación de un programa de mejoramiento de la imagen urbana en municipios con vocación turística.
- Actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de Taxco de Alarcón y otras ciudades y comunidades en los municipios.
- Diversificar los atractivos turísticos instaurando corredores turísticos y mediante una estrategia de desarrollo de producto que incluya naturaleza, gastronomía, historia, tradiciones y por supuesto cultura. Con el desarrollo de campañas de promoción conjuntas y focalizadas con otros destinos complementarios.
- Canalizar más presupuesto a la promoción, difusión y diversificación de la actividad turística municipal para impulsar otros atractivos en municipios y comunidades de las siete regiones geoeconómicas que cuenten con infraestructura y potencial para desarrollar turismo rural, religioso, cultural, de aventura, ecoturismo y agroturismo, expandiendo su desarrollo y con repercusiones notables en cuanto a la generación de empleos en actividades colaterales de tipo agropecuario, forestal, artesanal y de servicios.
- Privilegiar la elaboración del Atlas Turístico y Gastronómico del Estado de Guerrero.
- Pugnar en cada uno de los destinos turísticos municipales de Guerrero por la calidad, la seguridad, la movilidad, el ordenamiento, la competitividad y la sustentabilidad del sector.
- Pavimentar los caminos que comunican, dirigen y llevan a los puntos turísticos de las regiones de Costa Chica y Costa Grande; que incluya la instalación de señaléticas y módulos de información.
- Reparar, modernizar e instalar plantas de tratamiento de aguas residuales para erradicar la contaminación de las playas, para ello aumentar el número de éstas se encuentren certificadas con alguna norma de calidad.
- Regular y reordenar los deportes acuáticos.
- Consolidar en los municipios correspondientes el Proyecto Arqueológico Tehuacalco, incorporarlo al atlas turístico e integrar su promoción junto con los sitios arqueológicos de Xochipala (La Organera), Cuetlajuchitlán (Los Querendes) y Teopantecuanitlán y Contlaco.
- Impulsar inversiones municipales en materia de ecoturismo y al mismo tiempo impulsar políticas, programas y estrategias para conservar nuestros recursos naturales, siendo amigables con el medio ambiente. Ofrecer rutas para viajeros como la ruta Río Azul, Atotonilco de Horcasitas, San Luis Acatlán, El Cerro de la Cruz (El Mirador) entre muchos otros.
- Darle identidad y valor a cada uno de los atractivos culturales, gastronómicos y bellezas naturales entre las personas que habitan en las comunidades con potencial turístico.



- Crear algunos sellos de calidad para aquellas empresas o municipios que tengan políticas de sustentabilidad, además que priorice la higiene y el cuidado de la salud.

## **Capacitación y mejora continua para la producción de bienes y servicios.**

La capacitación y el adiestramiento es un derecho laboral y un factor imprescindible en la mejora de la productividad y competitividad económica de todo país, estado, municipio o empresa. Por ello, en el diseño de una estrategia de desarrollo económico que paralelamente genere bienestar social es importante la disponibilidad de capital humano calificado, en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda, y con ello, lograr el crecimiento económico y el bienestar social.

La capacitación y el adiestramiento laboral son instrumentos que, diseñados adecuadamente, contribuyen a elevar la productividad y la calidad de la producción de bienes y servicios, e influyen de manera determinante en la salud física y mental de los trabajadores. Ambos constituyen un binomio efectivo para que juntos, gobierno y sociedad, enfrenten los retos del desarrollo actuales y futuros. Por ello, es importante comprender los principios y técnicas requeridos para implementar programas efectivos, acordes con las necesidades que demanda la planta productiva en el estado.

El Partido Revolucionario Institucional; reconoce la gran necesidad que existe en nuestro Estado de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, con el propósito de lograr una eficiente inserción en el contexto de la globalización. Consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera decisiva al aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento municipal como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de nuestros trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

### **Propuestas:**

- Establecer un Programa Estatal de Capacitación Permanente para el trabajo, basado en una coordinación con instituciones públicas y privadas, el sector empresarial y las organizaciones de burócratas, obreros, campesinos y del sector popular.

## **Defensa del Consumidor.**

Los constantes aumentos de los precios de energéticos como el gas y la gasolina; de servicios públicos como la energía eléctrica y de las tasas impositivas como el caso del IVA, entre otros; impactan de forma directa en el costo de la vida, y más en Guerrero, que es uno de los más altos en el contexto nacional, situación que se ha agravado en los años recientes, ya que dichos aumentos generalmente provocan fuertes alzas en los costos de producción, distribución y comercialización, tanto de bienes como de servicios, lo que al final de cuentas repercute con mayor magnitud en el consumidor.

Este escenario, aunado desempleo, la falta de oportunidades, los bajos salarios y la caída radical del poder adquisitivo, ha originado el desplazamiento de un gran número de familias de clase media baja a niveles de pobreza, y de otras más ubicadas en este último grupo a la pobreza extrema, acentuándose así la inequidad y la brecha social.

En el Partido Revolucionario Institucional; reconocemos que esta inquietante situación ha propiciado la aparición de fenómenos sociales que afectan el tejido social, ya que las altas tarifas de los servicios públicos impactan negativamente a la precaria planta productiva y a la economía de las familias, principalmente a las que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad. Por ello, nos pronunciamos por impulsar políticas públicas, programas y acciones concretas que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida de las y los guerrerenses, apoyando con especial énfasis en la defensa de los derechos del consumidor de las comunidades rurales, indígenas y afro mexicanas.

## **Propuestas:**

- Llevar a cabo políticas y programas de supervisión y de atención de quejas y denuncias ciudadanas para evitar y en su caso sancionar los eventuales abusos al consumidor.
- Defender la economía familiar con la promoción y estabilidad de los precios de los servicios públicos, para reducir los efectos inflacionarios que producen las crisis económicas.
- Garantizar el abasto en el estado de los productos básicos en todos los sectores de la sociedad, de manera especial en las regiones, municipios y comunidades con mayores índices de pobreza y marginación.
- Mejorar la aplicación de los recursos y programas orientados a las actividades agropecuarias, forestales, agroindustriales y artesanales, con sendos propósitos de incrementar la producción local de alimentos y elevar la calidad de vida de las familias que dependen de ella.

## **III. Desarrollo Social.**

### **Contexto Social.**

Una política social eficaz es factor de inclusión que permite avanzar en la construcción de un Estado de derechos, de una sociedad cada vez más igualitaria, democrática y de mayor justicia social.

Guerrero es una de las tres entidades con mayores índices de marginación y pobreza extrema en nuestro país, problema que ha lacerado ancestralmente a cientos de miles de guerrerenses y que se ha agudizado en los últimos años. En estas circunstancias sobrevive la población rural, los pueblos indígenas y afroamericanos, los cinturones de miseria que el fenómeno migratorio, estacional y permanente, ha generado en gran parte de los municipios y comunidades del estado.

El PRI asume el reto de afrontar esta situación y tratar de revertirla; superarla con decisión mediante la implementación de políticas públicas que generen mejores niveles y calidad de vida; que permitan un acercamiento paulatino al desarrollo humano integral con una mejor educación y buenos servicios de salud pública; con empleo y salario dignos para mejorar nuestra condición socioeconómica; con una mayor oferta cultural para preservar nuestra identidad histórica y comprender la de los demás; con acceso a una vivienda digna; con servicios públicos eficientes, entre otros aspectos.

El PRI y sus candidatos podremos cumplir con los principios y fines de democracia y justicia social establecidos desde su origen si continuamos trabajando en la construcción de mejores condiciones de vida para las y los guerrerenses.

Para lograrlo, partido y ciudadanía habremos de planear e instrumentar para el estado de Guerrero y sus municipios, políticas públicas, programas y acciones concretas para satisfacer las necesidades y aspiraciones sociales, con base en las prioridades, que nos permitan combatir y reducir la pobreza y la marginación social que prevalece e incluso se ha visto agravada por factores como el desempleo, la reducción presupuestal por parte del gobierno federal y la contingencia sanitaria.

### **Política y estrategia integral de Salud para los guerrerenses.**

La Salud es un derecho humano universal, y hacerlo efectivo constituye una de las prioridades de todo gobierno. De ahí que las instituciones y autoridades de los distintos ámbitos de gobierno deban planear y ejecutar políticas públicas orientadas a la promoción de estilos de vida saludable, a la prevención, atender, controlar y curar enfermedades y mantener niveles óptimos de salud pública.



Mientras que la media nacional en esperanza de vida es de 74.5 años, en Guerrero es de 72 años. Para aumentar este índice y llevarlo al menos al de la media nacional, la salud juega un papel crucial.

En materia de salud, el problema de atención en Guerrero se ha agravado: el número de habitantes por unidad de salud es muy alto, rebasa ampliamente la media nacional y la ideal señalada por la Organización Mundial de la Salud (OMS); en adición, el número de médicos y camas por cada 1000 habitantes se encuentra lejos de los promedios nacionales y de los estándares propuestos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); por la falta de empleo formal, poco más de tres cuartas partes de la población carece de seguridad social y por lo tanto, de prestaciones de salud por parte del IMSS y del ISSSTE.

El acceso a la salud es desigual entre regiones y municipios, en los de más pobreza y marginación se acentúa la carencia de médicos y camas de hospital, lo que se traduce en mayor morbilidad y mortalidad. La falta de clínicas y médicos propicia la necesidad de seguir recurriendo a la atención de curanderas y parteras empíricas, sin ninguna preparación. De ahí en buena medida, el alto índice de mortalidad materna por embarazo y la infantil por desnutrición y enfermedades se agrava en las comunidades rurales con altos índices de marginación;

Las características geográficas y socioeconómicas, la falta de caminos y transportes, de infraestructura y equipamiento hospitalario, la reducción drástica del presupuesto federal en la materia, la incompetencia administrativa y operativa, la exigua planta de médicos generales y especializados, el abasto inoportuno e insuficiente de medicamentos, la escasa vinculación operativa de la actividad epidemiológica y las severas deficiencias en la atención de pacientes con enfermedades graves, la de los adultos mayores y las enfermedades epidémicas y crónico degenerativas, hacen aún más difícil brindar una mayor cobertura y mejor calidad de los servicios.

Esta problemática afecta a todos, pero sobre todo a la población más vulnerable: niños, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad e indígenas, afroamericanos.

## **Propuestas:**

### Infraestructura de Salud:

- Trabajar por la ampliación de la infraestructura física, con criterios de regionalización, para facilitar el acceso de las comunidades y población a los servicios de especialidad y alta tecnología, con especial énfasis en las comunidades con mayor grado de marginación, con ampliación o construcción de quirófanos, unidades de terapia intensiva, albergue para familiares de pacientes que han tenido que viajar desde sus comunidades.
- Mantener y mejorar la infraestructura hospitalaria implementada a partir de la pandemia por Covid 19, en beneficio de la población guerrerense.

- Construir y rehabilitar centros de salud de todos los niveles, y la calidad, equipamiento y mejorar la especialización de los servicios médicos para el medio rural.
- Impulsar la creación de hospitales de alta especialidad en las regiones.
- Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud en los municipios, incluyendo la atención ambulatoria en zonas urbanas y rurales, a fin de ampliar la cobertura para que la atención llegue a las comunidades con mayor marginación
- Mejorar la coordinación interinstitucional, los esquemas de vinculación y los acuerdos y convenios entre los tres órdenes de gobierno incrementar la infraestructura de salud y mantenerla en buen estado operativo.
- Mejorar la atención por equipos médicos itinerantes a la población que no cuenta con servicios fijos. En especial, fortalecer la red ambulatoria de especialidades para la atención de problemas específicos como VIH/SIDA, adicciones, enfermedades crónico-degenerativas, cáncer e insuficiencia renal.
- Consolidar la red de ambulancias terrestres para la atención y traslado de pacientes de alto riesgo o en estado crítico en lugares rurales.
- Crear el servicio de ambulancia aérea para atender y trasladar a pacientes de alto riesgo o en estado crítico ubicados en zonas de difícil acceso.
- Facilitar el acceso a medicamentos adecuados, suficientes y de calidad, evitando el desabasto, con partidas presupuestales etiquetadas única y exclusiva para la compra y distribución de medicina y material de curación.

#### Mejor Personal de Salud.

- Fortalecer la capacitación en materia de ética del servicio médico para garantizar el buen trato y el respeto a la dignidad humana por parte de los servidores públicos del sector.
- Crear un programa de capacitación en interculturalidad, para el personal adscrito que debe atender población indígena y afroamericana.
- Institucionalizar un programa de estímulos en capacitación a los médicos y enfermeras de centros de salud y equipos itinerantes en los hospitales en los municipios.
- Impulsar el establecimiento de un sistema de evaluación a través de indicadores de desempeño y de resultados que permita dirigir o reorientar las decisiones.
- Contar con el personal médico necesario; mejor pagado, para que los ciudadanos tengan una atención médica eficiente para hacer frente a cualquier problema de salud de la población.

### Programas de Atención:

- Proporcionar a la población los servicios de medicina general con criterios de eficacia y sensibilidad en todas las unidades de atención.
- Elaborar y difundir el manual de servicios específicos para la atención preventiva, realizando campañas sanitarias permanentes y programas de prevención de enfermedades.
- Mejorar las acciones de medicina preventiva, con el fortalecimiento de la cultura de ambientes y conductas saludables, con el fin de reducir los factores que determinan la aparición y complicación de enfermedades que aquejan a la población.
- Implementar esquemas adecuados de programación de citas médicas, exámenes preventivos, mecanismos de referencia, surtimiento efectivo de recetas y así como de información, orientación y quejas.
- Enfatizar la atención gratuita materno infantil con calidad, calidez y de manera oportuna durante el parto y el puerperio, para abatir los actuales índices de mortalidad, con la implementación de estrategias apropiadas para la detección y traslado oportuno a unidades hospitalarias de mujeres con signos de alarma y alto riesgo.
- Fomentar la participación comunitaria y coordinarse con las autoridades municipales en las comunidades que enfrenten casos de enfermedades emergentes, para la realización de acciones enfocadas principalmente al abatimiento de padecimientos como la tuberculosis, el dengue, el cólera, el chikungunya, zica, el paludismo y Covid 19, así como en los programas y acciones de promoción de cambios en hábitos y costumbres de la población adversos para la salud.
- Potenciar la eficacia de las acciones de prevención y control de emergencias epidemiológicas provocadas por eventuales desastres naturales, a través de la participación de la sociedad individual y organizada para el adecuado desarrollo de las actividades previas, durante y después de estas contingencias.
- Aplicar mayores esfuerzos y recursos para combatir incidencia de las enfermedades crónicas degenerativas, mediante el reforzamiento de las acciones preventivas para la preservación de la salud y para sanar a quienes la padecen.
- Impulsar la creación de infraestructura idónea y la formación de recursos humanos especializados en atención geriátrica, lo que constituye una de las debilidades del ramo pues este segmento de la población está creciendo de manera acelerada en los últimos años y se convierte poco a poco en una de las prioridades en el sector.
- Llevar a cabo charlas o conferencias sobre salud e higiene personal, prevención y atención a la obesidad y la desnutrición, la anorexia y la bulimia, por tratarse de factores que alteran la salud y desencadenan una alta incidencia de mortalidad.



- Reforzar las medidas de prevención y atención de las enfermedades infectocontagiosas y de transmisión sexual, con acciones que propicien la participación coordinada y corresponsable de la sociedad y los grupos de riesgo, encaminada a lograr la detección oportuna y el tratamiento de estos padecimientos, especialmente en embarazadas.
- Privilegiar el diseño y ejecución de políticas públicas de servicios de salud sexual a la población, con especial énfasis en la que se encuentra en la adolescencia y primera juventud, con orientación e información que les permita ejercer responsablemente sus derechos.
- Mejorar la eficiencia en la atención médica a la población indígena y afromexicana, a través de la formación y capacitación de personal médico y de enfermería en materia de lenguaje, usos y costumbres, así como la flexibilización de las normas en los centros de salud y unidades hospitalarias ubicados en zonas indígenas y afromexicanas para permitir el acceso de médicos tradicionales promoviendo su certificación, lo que además establecería bases de intercambio y atención intercultural.
- Fortalecer la atención médica infantil a partir de su estado perinatal y durante su desarrollo, con mayores esfuerzos orientados al diseño y aplicación de políticas públicas y estrategias que permitan establecer condiciones propicias para lograr generaciones más saludables.
- Coadyuvar con las autoridades locales en la promoción de la equidad y la inclusión social, aprovechando los conocimientos, las capacidades y las prioridades de sus diferentes poblaciones con un fuerte compromiso comunitario.
- Promocionar la lactancia materna para favorecer la salud de los infantes.
- Realizar campañas odontológicas para evitar la colonización mediante el cepillado, el uso de hilo dental e incrementar la resistencia de los dientes a las caries, que incluya mayor cobertura de información y tratamiento de la salud bucal.

#### Planeación, Administración y Financiamiento:

- Ajustar los esquemas de planeación del sector, orientándola al replanteamiento de los programas de acuerdo a las prioridades actuales y al incremento de la demanda de servicios según la transición epidemiológica, el crecimiento de la población de adultos mayores y los problemas actuales de morbilidad y mortalidad.
- Establecer mecanismos eficaces de control de los recursos y la gestión para mejorar la administración con una relación costo beneficio más adecuada.
- Ponderar la demanda de servicios a la población que radica en comunidades con mayor índice de marginación, en caso de obtener presupuesto federal destinado a infraestructura y equipamiento.

- Mejorar los procedimientos administrativos y esquemas de coordinación para garantizar el abasto integral y oportuno de materiales y medicamentos a cada unidad de salud sobre todo en los municipios.

## **Alimentación y Nutrición**

Avanzar hacia la soberanía alimentaria de la población guerrerense es un reto que solo podremos lograr con la definición de una política realista de producción agropecuaria con prioridad en la producción de alimentos que satisfagan la demanda local.

El Partido Revolucionario Institucional procurará que la producción agropecuaria se integre a un esquema que propicie la combinación de las capacidades productivas de los campesinos con el uso sustentable de los recursos, y que se reconozcan los derechos de los campesinos, por ser el núcleo productivo esencial de la producción de alimentos agropecuarios.

También lucharemos para que los campesinos reciban todas las facilidades en el acceso al agua, a las semillas y al crédito, para lograr una producción sostenible que abata nuestra dependencia alimentaria.

Ante esta situación, el PRI se pronuncia por la definición de políticas de producción agropecuaria acertadas para lograr la soberanía alimentaria, por ser un medio indispensable para mantener la soberanía de nuestro país, a partir de un análisis profundo de las causas del hambre y la pobreza que propugne la combinación de las capacidades productivas de la agricultura campesina, con una gestión sustentable de los recursos productivos que garantice el derecho a la alimentación.

### **Propuestas:**

- Asignar recursos y un mayor presupuesto para reactivar el campo en Guerrero.
- Promover las capacidades de las siete regiones geoeconómicas del estado con una visión integral que promueva la producción, la transformación, el mercado local y la ampliación hacia el mercado nacional e internacional que redunden en mayores ingresos para las familias guerrerenses.
- Ponderar y en su caso activar acciones que compensen el efecto negativo del cambio climático.
- Generar condiciones que permitan mejores ingresos en las familias para acceder a los alimentos de la canasta básica.

- Implementar mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación de los programas sociales y asistenciales con el apoyo de instituciones de educación superior del Estado.
- Facilitar a los campesinos, por ser el núcleo productivo esencial de la producción de alimentos agropecuarios, el acceso al agua, a las semillas y al crédito para lograr una producción sostenible, en aras de aminorar nuestra dependencia alimentaria.
- Facilitar a los campesinos, el acceso a los mercados locales mediante un sistema de protección fiscal que frene la importación de productos similares y sustitutos provenientes de naciones que por su mayor desarrollo y capacidad fiscal otorgan altos incentivos a sus productores y propician la desigual competencia.
- Diseñar y aplicar adecuadas políticas municipales de apoyo a la agricultura sostenible y sustentable, para lograr avances importantes en la soberanía alimentaria, que también garanticen su derecho a la alimentación, consagrado en la declaración universal de los derechos humanos. La lucha contra el hambre y la pobreza es una cuestión de justicia y como tal nos incumbe.
- Poner en marcha políticas estatales y municipales efectivas para que las comunidades con mayor índice de marginación accedan al consumo mínimo vital de alimentos nutritivos a fin de contribuir a llevar una vida sana, en términos del concepto de seguridad alimentaria definido por la FAO.
- Impulsar, el desarrollo del sector agroalimentario, otorgando seguridad y certeza a los productores de alimentos para que adopten o recuperen prácticas de uso adecuado de los recursos naturales, agua, tierra, bosques, biodiversidad y germoplasma nativo, en sustitución de las disociadas que influyen en su degradación.
- Promover en las instituciones de educación superior, la investigación y desarrollo de una ciencia agroecológica, con raíz en la biodiversidad, la sustentabilidad agropecuaria y la preservación de los ecosistemas de los municipios guerrerenses.
- Desarrollar políticas públicas orientadas a la promoción de estilos de alimentación saludables, que incluya asesoría y orientación nutricional para la prevención de enfermedades con expertos en el tema, combatiendo la mala alimentación.
- Promover la incorporación de beber en forma frecuente agua natural, en el trabajo, la escuela y el hogar, en vez de gaseosas o bebidas alcohólicas.
- Establecer el Consejo para la Prevención y Atención de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios del Estado de Guerrero, toda vez que la obesidad es una emergencia que requiere medidas inmediatas.



- Establecimiento de comedores comunitarios (cocinas comunitarias) en las regiones más desprotegidas que permita tener una mejor alimentación en los grupos más vulnerables como son niños y adultos mayores.

## Deporte y Mejoramiento Físico.

La actividad física y deportiva tiene una gran influencia positiva en la calidad de vida de las personas, desde la niñez hasta la edad plena. En el Partido Revolucionario Institucional concebimos la actividad física como pilar fundamental de la salud pública, de la armonía social y la seguridad comunitaria; sin menoscabo de sus vertientes recreativas y de esparcimiento y su efecto recuperador del tejido social. La práctica de actividades físicas y la sana recreación constituyen la fórmula complementaria de la educación para impulsar el desarrollo humano, además de ser factores coadyuvantes para estimular la salud física y mental, favorecer la integración familiar, fomentar la convivencia social pacífica y contribuir a la prevención de adicciones y conductas violentas y antisociales.

Además; la activación física propicia la autoestima, la superación personal, el liderazgo, la disciplina, la solidaridad, la amistad y el trabajo en equipo, lo que en suma beneficia una mejor calidad de vida y un mayor bienestar social.

El fomento de las actividades recreativas y deportivas en nuestra entidad presenta claros rezagos manifiestos principalmente en la falta de infraestructura y equipamiento y la desarticulación organizativa y funcional tanto de las instancias de gobierno como de los programas que manejan, en demérito de los derechos individuales que en la materia estipula el artículo 3º constitucional.

Reconocemos que el deporte y la recreación bien encaminados, representan un instrumento efectivo para la exaltación de los valores humanos de competitividad y colaboración; sabemos que es tiempo de sumar esfuerzos para que las actividades físicas y recreativas se adopten como parte de la actividad cotidiana.

Por ello, en el Partido Revolucionario Institucional, proponemos establecer mecanismos, estrategias y programas encaminados a superar las carencias que subsisten en esta área y apoyar la práctica cotidiana en la población de todas las edades y condiciones sociales.

En el Partido Revolucionario Institucional privilegiaremos la creación de centros y canchas deportivas suficientes para que la población de todas las edades y condiciones sociales tengan la oportunidad de ejercitarse y mantenerse en buenas condiciones físicas.

## Propuestas:

- Impulsar la participación concertada de los tres órdenes de gobierno en la construcción y rehabilitación de espacios deportivos (parques recreativos y unidades deportivas) con equipamiento adecuado en las regiones y Estado, principalmente en las zonas rurales e indígenas por principios de equidad.
- Promover campañas para fomentar el deporte y el ejercicio físico en casa por ejemplo "Actívate", dadas las condiciones de confinamiento sanitario que se viven por la pandemia.
- Convocar a destacados deportistas para alentar la competitividad y la representación digna del estado de Guerrero en competencias y eventos nacionales e internacionales.
- Establecer un programa de becas para talentos deportivos que ofrezcan contundencia en sus resultados.
- Incrementar la práctica de la educación física y los deportes en la educación integral de los infantes y adolescentes, mediante la promoción de ligas escolares que propicien su integración a las selecciones escolares participantes en las competencias deportivas municipales, regionales, estatales y nacionales, con torneos de fútbol asociación, basquetbol, voleibol, boxeo y lucha, ajedrez, carreras de atletismo (pista y campo) de ciclismo y motociclismo, juegos tradicionales y competencias de deporte adaptado.
- Impulsar la participación social y empresarial para que mediante la concertación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno se instale un Centro Deportivo Estatal de Alto Rendimiento.
- En general, promover que todos los guerrerenses tengan acceso a la recreación, a la cultura, a oportunidades de participación e integración social; en suma, se hará un esfuerzo sostenido y permanente a favor de una mayor calidad de vida.
- Instrumentar acciones para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para el mantenimiento, conservación y ampliación de la oferta de espacios e infraestructura dignos que aseguren el acceso y disfrute al desarrollo de actividades deportivas.
- Promover la participación comunitaria en el diseño de programas deportivos que convoque a la participación organizada, fomentando con ello actitudes de cooperación y trabajo conjunto, instaurando Consejos de Cultura y Deporte.
- Diseñar e implementar programas deportivos, en coordinación con otros órdenes de gobierno para fortalecer el tejido social.
- Apoyar a las y los deportistas del estado de Guerrero, económica, política y socialmente para que su desempeño ante México y el mundo logré destacar.

- Potenciar un programa especial de actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con discapacidad.
- Incorporar programa de capacitación y certificación deportiva para personas autodidactas que gustan del deporte, pero no realizaron una carrera deportiva.
- Establecer las condiciones para realizar turismo deportivo, Guerrero está lleno de recursos atractivos; éste rubro complementaría la visita y participación de deportistas locales, nacionales e internacionales.

## **Planificación Poblacional.**

Una de las prioridades de la política poblacional es promover, mediante mecanismos institucionales la estructuración de sinergias positivas entre las estrategias de desarrollo social y humano. Además, debemos generar conocimiento que sirva para apoyar la consideración de contenidos demográficos, así como la focalización de las estrategias de desarrollo hacia grupos y regiones con rezago demográfico.

### **Propuestas:**

- Dar seguimiento a la Agenda Demográfica del Estado, al Programa Estatal de Población, al Diagnóstico Sociodemográfico de los adultos mayores y los resultados del Foro Desigualdades y Brechas en el acceso a la planificación familiar, entre otros instrumentos.
- Impulsar el desarrollo de programas de construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda popular dirigidos a familias con ingresos menores de 3 salarios mínimos.
- Realizar una amplia campaña de educación sexual que incluya conferencias sobre el embarazo adolescente, uso de preservativos y la importancia de la planificación familiar.
- Implementar más información para que voluntariamente las parejas reduzcan y se sometan a métodos de planificación.

## **Educación de Calidad Efectiva.**

La educación es un derecho fundamental previsto en la Constitución y un factor primordial para la cohesión social y el desarrollo económico; por lo que debe ser preocupación central de todo gobierno. Es un bien público y un derecho social. Los recursos destinados a este sector deben ser vistos como una inversión, más que como un gasto.



Sólo si Guerrero es capaz de contar con un sistema educativo de cobertura amplia, participativo, eficiente y de calidad, los guerrerenses podrán aspirar a tener mejores niveles de bienestar, para ello se requiere contar con más y mejor infraestructura educativa y equipamiento tecnológico.

Uno de los grandes problemas de la educación en la entidad es el alto grado de analfabetismo que está muy por debajo de la media nacional, lo que se agrava por el crecimiento natural de la población y la insuficiencia operativa.

En el Partido Revolucionario Institucional nos pronunciamos por el cumplimiento irrestricto de los derechos y obligaciones de las personas tener acceso a una educación de calidad, digna, democrática, científica, laica y gratuita, conforme lo establece el artículo tercero de nuestra Carta Magna, que incluya acciones para atender a escuelas multigrado, niños y adolescentes jornaleros migrantes e intercultural

Con plena convicción, pondremos todos nuestros esfuerzos para que los servicios educativos se mejoren y se fortalezcan, es necesario que se empiece a impulsar el examen de oposición para ocupar cargos en el sector educativo con un sistema civil de carrera que apliquen los criterios normativos para la eficacia de la educación.

La propuesta del PRI está enfocada a proporcionar ofrecer educación en condiciones de igualdad social; a la vigencia plena de los valores cívicos y culturales respeto de los derechos humanos; a la paz, la tolerancia y la práctica de la democracia; al respeto entre los géneros y la no discriminación, todo ello con el propósito de que todo estudiante avance en su desarrollo integral humano y el de su comunidad.

En Guerrero, la infraestructura educativa es insuficiente y está deteriorada. El mobiliario y equipo es obsoleto y está en malas condiciones. La falta de recursos didácticos y cursos de capacitación y actualización, limitan el desempeño de los educadores para impartir educación con alta calidad que impacte positivamente el aprovechamiento de los estudiantes. Y esto se ha agravado sensiblemente a partir de la pandemia.

En el Partido Revolucionario Institucional, sabemos que la solución de los problemas en educación va más allá de las acciones que pueda llevar a cabo el gobierno por sí solo; que requiere de la acción participativa de la sociedad para poderla convertir en actos concretos que incidan positivamente en la calidad y el nivel de vida de los y las guerrerenses, por lo que debemos redoblar esfuerzos en el llamado triángulo pedagógico (alumnos- docente- padre de familia) y así lograr la educación de calidad efectiva que anhelamos.

El reto de nuestro tiempo, es garantizar más y mejor el acceso al internet no sólo en cada institución educativa, sino cobertura regional, dadas las condiciones de la educación en línea por la pandemia

por Covid 19, lo que obliga también el compromiso de los docentes de actualizarse profesionalmente de forma continua en el manejo de las tecnologías de la información.

Otro reto que tenemos, es fortalecer la investigación educativa, mediante el cual se otorguen apoyos a investigadores enfocados a problemáticas regionales, que permitan obtener nuevos conocimientos, innovaciones, metodologías, estrategias y propuestas educativas que incidan en la mejora de la educación en el Estado, que permita tener un diagnóstico basado en necesidades reales de los planteles escolares, implementando programas que verdaderamente se requieran, además de dar seguimiento de las acciones con rendición de cuentas claras y precisas.

## Propuestas:

### Educación Básica.

- Implementar una política educativa estatal con visión de mediano y largo plazo, encaminada a lograr la plena cobertura y calidad de la educación básica, especialmente en las zonas rural e indígena, donde se observa el mayor atraso educativo.
- Promover y suscribir un pacto para mejorar la cobertura y calidad de la educación básica, con la participación de directivos, docentes, padres de familia, dirigentes sindicales y partidos políticos, así como asociaciones civiles y organizaciones sociales relacionadas con este sector que tengan interés de participar, con el propósito de abatir el rezago educativo en los municipios más pobres, para mejorar los niveles de aprovechamiento académico.
- Promover la participación de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones de Educación Media Superior y Superior y de Organizaciones Sociales para que, mediante la suscripción de un convenio de coordinación y apoyo, se implemente un proyecto de alfabetización de carácter institucional de largo plazo, orientado a la reducción significativa de la población analfabeta en los municipios con mayor atraso.
- Construir, ampliar, rehabilitar y mantener en óptimo estado la infraestructura educativa en el Estado y municipios, acompañados de la dotación y renovación suficiente de mobiliario y equipo, para garantizar el adecuado desarrollo físico, mental y académico de los estudiantes, independientemente de su ocupación por la contingencia sanitaria, pues si no se les da mantenimiento corren el riesgo de deteriorarse gravemente.
- Gestionar ante el gobierno federal mayor financiamiento destinado a favorecer la educación básica en los municipios rurales e indígenas con mayores índices de marginación.
- Incorporar, actualizar y fortalecer el aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles en las tecnologías informáticas y al mismo tiempo dotar a las comunidades de tecnologías de información y comunicación (TICs) para que puedan tener acceso a las mismas.

- Fortalecer la educación indígena y afroamericana, por ser parte integral de nuestra diversidad cultural, con el establecimiento de un programa de apoyos que incentiven el alto aprovechamiento académico y la instalación de albergues e internados.
- Proporcionar a los grupos vulnerables una educación de calidad en igualdad de oportunidades, considerando el derecho que asiste a la niñez con necesidades educativas especiales.
- Potenciar en los padres de familia la educación inicial, mediante la difusión amplia y adecuada en los diversos medios de comunicación, acerca de los excelentes resultados que obtiene el desarrollo pleno e integral de la niñez.
- Garantizar la seguridad al personal docente, que prestan sus servicios en comunidades de difícil acceso, con mayor vigilancia de los caminos y las instalaciones escolares.
- Reactivar el Programa de Desayunos Escolares Gratuitos, principalmente en los centros educativos de los municipios marginados e indígenas.
- Establecer un sistema de guarderías escolares para los niños de madres trabajadoras solteras que fungen como cabeza de familia.
- Solicitar la distribución racional y estratégica de docentes en todo el Estado, principalmente en las de mayor demanda educativa.
- Convocar a la comunidad guerrerense para que, dentro de las escuelas, se organicen y participen activamente en la implementación de nuevos instrumentos educativos derivados de la nueva realidad por Covid19.
- Diseñar estrategias gubernamentales municipales que logren garantizar el transporte público en zonas marginadas de difícil acceso, para facilitar al estudiante y maestro el pleno desarrollo del derecho humano a la educación.

#### Educación Media Superior:

- Promover el fortalecimiento de su cobertura en cada región para satisfacer la demanda actual y futura, incluyendo la educación abierta, a distancia, en línea y virtual, con el propósito de favorecer la continuación de los estudios de la población rural, indígena, personas con discapacidad y trabajadores migrantes, sobre todo ante el escenario de la pandemia.
- Fomentar la flexibilización de planes y programas educativos, así como de las normas y reglamentos establecidos, para facilitar el tránsito de estudiantes entre las instituciones de este nivel en la entidad.



- Impulsar la actualización del modelo de prácticas profesionales, para facilitar el mejoramiento de su calidad con una mayor capacitación en los centros de trabajo con los que se establezca convenio.
- Proponer la creación de mecanismos de consulta y colaboración, entre empresarios, autoridades y padres de familia de los subsistemas que propicien la efectiva vinculación de los planes y programas de estudio, con las necesidades correspondientes a la fuerza de trabajo para el desarrollo de las vocaciones y empresas productivas de cada región.
- Establecer programas de apoyo a estudiantes en precariedad, con la dotación de libros de texto y la instalación de dormitorios gratuitos, orientados principalmente a los de mayor interés de superación y aprovechamiento académico.
- Promover la instalación de un programa de tele bachillerato, con la ubicación de unidades académicas en comunidades estratégicas de las zonas marginadas e indígenas.

#### Educación Superior:

- Fomentar la ampliación de la cobertura y la diversificación de las carreras profesionales en las regiones y municipios del Estado.
- Ampliar los mecanismos de apoyo y su equidad, en beneficio de los estudiantes en situación precaria con deseos de superación y alto aprovechamiento académico, con un programa especial de becas realmente basado en criterios socioeconómicos, que observe tenazmente el cumplimiento de la normatividad.
- Promover el establecimiento de nuevas carreras orientadas a la investigación científica y tecnológica, así como la innovación que propicien mejorar el crecimiento económico y el bienestar social de las regiones y municipios de la entidad.
- Privilegiar los sistemas de comunicación e información digital para el desarrollo de la educación continua y a distancia en los municipios con mayor marginalidad.
- Consolidar el sistema de educación tecnológica, con la ampliación de su cobertura, la actualización constante de sus planes y programas de estudio, su correcta vinculación con el desarrollo regional y la eficiencia de las carreras que actualmente se imparten.
- Concertar con los sectores social y productivo su participación en el diseño de las políticas públicas para el desarrollo de la educación superior, para asegurar la vinculación de los modelos educativos con la cultura y vocaciones productivas regionales.
- Promover la creación de redes de cooperación e intercambio académico estatal, nacional e internacional y/o la incorporación de nuestras instituciones a las ya existentes.

- Promocionar la educación a través de los medios masivos de comunicación, principalmente la televisión abierta, sobre los temas fundamentales de la bioética y la ética ambiental, mediante formatos específicos dirigidos a los segmentos de niños, jóvenes y adultos.
- Educar, capacitar y concientizar a los servidores públicos del sector, para que adquieran y promuevan valores éticos fundamentales en materia educativa.
- Incrementar la cobertura de la educación superior con vinculación al mercado laboral, fomentando la actitud emprendedora.
- Implementar un Programa de Instalación de Bibliotecas Públicas en ciudades con esta carencia, complementado con la dotación de acervo bibliográfico a escuelas públicas, con el propósito de fomentar la lectura.
- Mejorar las becas, apoyos e incentivos para el estudio de especialidades y posgrados.
- Construcción o subsidio de casas para estudiantes, donde no sólo se atiende una institución educativa (UAGro), sino varios estudiantes de otras escuelas, en las principales regiones del Estado.

## Capacitación para el Trabajo

La capacitación es un instrumento indispensable para acceder y mantenerse en el mercado laboral, es también un factor imprescindible en la mejora de la productividad y competitividad económica. Por ello, en el diseño de una estrategia de desarrollo del bienestar social es importante la disponibilidad de capital humano calificado, en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda, y con ello, lograr el bienestar social, no sólo económico.

La capacitación para el trabajo influye de manera determinante en la salud física y mental de los trabajadores. De ahí, que es importante comprender los principios y técnicas requeridos para implementar programas efectivos y permanentes, acordes con las necesidades que demanda el mercado laboral.

El Partido Revolucionario Institucional; reconoce la necesidad que existe en nuestro Estado de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, por ello, consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera determinante con el aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con los instrumentos y herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de los trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

## Propuestas:

- Establecer un Programa Estatal de Capacitación Permanente para el trabajo, basado en una coordinación con instituciones públicas y privadas, el sector empresarial y las organizaciones de burócratas, obreros, campesinos y del sector popular.
- Realización de Tianguis Regionales del emprendedor.

## Arte y Cultura:

La cultura es uno de los más importantes valores de la humanidad. Nos permite discernir y tomar conciencia social de nuestros alcances y limitaciones. Nos enfrenta con el pasado para comprender la situación de nuestro proyecto de vida, para valorarlo y construir nuestro futuro con ética, democracia y responsabilidad.

En el desarrollo nacional, la promoción de una política cultural por parte del Estado ha sido una constante. Las tareas de fomento y difusión de las artes y la cultura junto con la protección de nuestro extenso patrimonio cultural material e inmaterial, deben ser atendidas con políticas, programas y acciones en la materia.

En Guerrero, nuestro legado cultural está presente en sus zonas arqueológicas, en su patrimonio histórico, artístico y cultural, en las expresiones artísticas, artesanales, lingüísticas y gastronómicas que en muchos casos han sido objeto de reconocimiento nacional e internacional. Su preservación, promoción y difusión es vital. Pero también para los guerrerenses es primordial conocer y reconocer otras culturas, el estado del arte en los tópicos que inciden en el crecimiento del saber y la sensibilidad de otros pueblos. Esto requiere del fortalecimiento de las instituciones culturales, museos y bibliotecas; de un mayor apoyo a los grupos y círculos artísticos y culturales.

En Guerrero hay más de 30 mil artesanos que produce orfebrería, lacas, palma, textiles, pirograbados, pintura en papel amate y barro, máscaras de madera, talabartería, muebles esculturales, utensilios de madera entre otros. Sin embargo, las artesanías del Estado siguen careciendo de una identidad propia, marcada e irreconocible; tampoco diseños que incorporen criterios de mejora, de modernización de acuerdo al mercado nacional y mundial; los canales de comercialización son limitados y el estado ha presentado apoyo insuficiente al sector.

En el Partido Revolucionario Institucional nuestro objetivo en materia de cultura está encaminado a la difusión y preservación del patrimonio cultural del estado, el conocimiento y reconocimiento de otras expresiones culturales que eventualmente enriquezcan nuestro propio acervo, así como la generación de conciencia social a partir de la educación inicial y continua en cada uno de los subsecuentes niveles educativos, de tal forma que los programas de estudio deben contener la enseñanza precisa de las expresiones culturales guerrerenses, nacionales y mundiales.



## Propuestas:

- Enfatizar la vinculación de la Secretaría de Cultura con los ayuntamientos, entendida como la instancia rectora a nivel estatal que promueva la interacción de los tres órdenes de gobierno y las organizaciones privadas y sociales promotoras de la cultura, con el propósito de planear, coordinar y vincular las políticas, programas y actividades en el corto y mediano plazo.
- Fomentar el funcionamiento eficiente de las casas y centros de cultura de los municipios, y promover su creación en donde no existan, previo convenio con las autoridades municipales, con enfoque de preservación del patrimonio cultural y de promoción de las artes locales nacionales e internacionales.
- Potenciar la creación de consejos de la cultura y las artes.
- Privilegiar la consolidación de las escuelas de artes y oficios.
- Impulsar las ferias regionales y municipales, propiciando la participación de productores artesanales, grupos artísticos musicales y de danza, relacionados con las manifestaciones culturales autóctonas de cada región del Estado.
- Promover la enseñanza obligatoria de las expresiones históricas, culturales y artísticas guerrerenses, incluyéndola en los planes de estudio de los centros educativos del Estado.
- Fomentar los concursos culturales, literarios y artísticos, en los centros educativos con la finalidad de estimular la preservación de nuestro pasado histórico.
- Impulsar una mayor promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural estatal y municipal a nivel nacional e internacional, y difundir actividades culturales de otras zonas a nivel nacional e internacional, a fin de satisfacer las necesidades culturales de los guerrerenses.
- Articular las tareas culturales factibles con el aparato productivo y turístico local para desarrollar modelos autosustentables en aquellas expresiones y localidades que tengan opciones de rentabilidad y desarrollo cultural.
- Crear la ruta de “Los Yopes” y de “La Independencia”.
- Editar el atlas cultural del Estado; con programas de lectura y aprendizaje de la historia.
- En general, promover que todos y todas las guerrerenses, tengan acceso a la recreación, a la cultura, a oportunidades de participación e integración social; en suma, para una mayor calidad de vida.
- Creación de murales y música con impacto audio visual como nuevas expresiones artísticas y culturales.

## Ciencia y Tecnología.

Actualmente, no puede concebirse el crecimiento de la economía de la sociedad sin desarrollo e innovación tecnológica. De ahí que los avances de la ciencia y la tecnología en países desarrollados tengan un efecto detonador, mientras que en los subdesarrollados es sumamente lenta, lo que influye en una situación de dependencia de éstos con respecto a los primeros.

Un reciente informe de la OCDE señala que mientras los países desarrollados, mantienen altas tasas de productividad y competitividad, invierten en promedio 2 % del PIB, contra un promedio de 0.5 % de los subdesarrollados o en vías de desarrollo, incluido nuestro país, cuando el mínimo recomendable es de 1.0 %. En la actualidad esto se ha visto agravado por las políticas que en la materia ha adoptado el gobierno federal.

El desarrollo de la ciencia y tecnología en Guerrero ha sido escaso. Su infraestructura en la materia es precaria, pocas instituciones cuentan con perfil de investigación consolidada.

En este escenario, el desarrollo productivo de Guerrero acusa deficiencias que dan origen a enormes desigualdades regionales y municipales, bajos índices de desarrollo económico, educativo y humano; grandes repercusiones en el aspecto informático, financiero, turístico, industrial y agropecuario.

Los diversos y cuantiosos recursos naturales que posee la entidad son parte de los ingredientes que se requieren para proyectar un desarrollo integral que, amalgamado con una nueva política de desarrollo científico y tecnológico, den por resultado las innovaciones que catapulten a los sectores productivos guerrerenses. El reto es lograr que la aplicación del conocimiento científico se convierta en tecnología para impulsar el desarrollo competitivo en el campo, la industria, el turismo y los servicios.

El Partido Revolucionario Institucional; valora ampliamente a la ciencia y la tecnología como el motor fundamental para impulsar la productividad y la competitividad de nuestra economía. Consideramos elemental partir de una política congruente con un esquema de desarrollo sustentable que consolide nuestra planta productiva y que incentive la modernización de cada sector, atendiendo prioritariamente cada uno de ellos, de acuerdo a su importancia y función en el proceso del desarrollo integral de Guerrero.

## Propuestas:

- Destinar recursos estatales, municipales, así como de instancias federales, al impulso de la investigación científica y tecnológica en la entidad y difundir las innovaciones y las ventajas de su aplicación en las regiones y municipios.
- Establecer un programa estatal de becas para jóvenes que tengan talento en ciencia y tecnología, para abrirles la oportunidad de realizar estudios en instituciones educativas nacionales e internacionales de prestigio en la materia y regresar a su entidad para aprovechar sus conocimientos y experiencias.

## Sociedad del Conocimiento.

Hay un acuerdo en el que México se compromete a elevar, de manera progresiva y sostenida, el presupuesto público y privado dedicado al desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. De todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el nuestro es el que menos invierte en este rubro, lo que nos pone en desventaja, ya que el conocimiento de base científica y tecnológica es crucial para elevar la productividad y competitividad de toda nación.

El concepto *sociedad de conocimiento* es producto de la propia evolución social y del proceso de la globalización. Compartir el conocimiento de manera fácil y rápida a través de los medios de comunicación actuales, constituye todo un reto. El atraso y marginación de nuestro estado es nuestro principal obstáculo. Hoy en día, la tecnología es una extensión de la innovación del ser humano para poder desenvolverse mejor en su medio.

La sociedad del conocimiento o sociedad de la información está presente y es tangible. El desarrollo y bienestar de una nación, está, directamente relacionado con su capacidad de asumir los retos a los que se enfrenta en la materia.

Así, lo que se pretende es conformar una verdadera sociedad del conocimiento que entienda e intérprete, en la cual todos tengan acceso a las posibilidades que les ofrecen las nuevas tecnologías información y comunicación de forma inteligente y comprensible.

La formación de capital humano en ciencia y tecnología en nuestro país y en Guerrero en particular, es muy reducida; la fuga de talentos es muy alta por la falta de oportunidades y la escasa vinculación con las instituciones educativas y las necesidades económicas y sociales.

En el Partido Revolucionario Institucional, realizaremos acciones concretas para que las y los guerrerenses tengan acceso a las posibilidades que les ofrecen las nuevas tecnologías de información y comunicación; abatir las carencias que en la materia se presentan en las zonas marginadas para crear centros comunitarios digitales, de telefonía rural y acceso a internet.



## **Propuestas:**

- Dar mayor impulso a la investigación en Ciencia y Tecnología.
- Financiar las actividades de ciencia, tecnología e innovación para avanzar hacia niveles competitivos, ampliando la participación de todos los agentes involucrados, en particular del sector privado.
- Apoyar decididamente la educación y capacitación tecnológica para el desarrollo humano.
- Garantizar una agenda digital que incluya a todos los sectores de la población.

## **• Desarrollo Rural y Sustentabilidad**

### **Proyectos productivos para el desarrollo rural integral.**

#### **Agricultura.**

La mayoría de los agricultores de Guerrero -cerca del 80%- cuentan con menos de cinco hectáreas y su producción es básicamente para autoconsumo. En el otro extremo, los productores de empresa, que trabajan el campo esencialmente para comercializar la totalidad de su producción, representan alrededor del 0.5% del total de los agricultores del Estado. Cerca de la tercera parte de las personas ocupadas en actividades agrícolas en Guerrero reciben ingresos inferiores a un salario mínimo y solo cerca del 3% tiene ingresos superiores a cinco salarios mínimos.

Consideramos indispensable el desarrollo de la agricultura guerrerense y buscar hacerla más productiva, diversificada y competitiva. Para ello, en nuestras propuestas se enmarcan políticas públicas alentadoras que proponen efectivos mecanismos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina, para reducir el impacto negativo ocasionado por la apertura de los mercados de granos básicos a productores de países con alto subsidio agrícola que nos pone en desventaja comercial; el fomento de la apropiada organización de productores; a la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable de la tierra; a promover el desarrollo de sistemas innovadores de producción, como invernaderos y bioespacios, y al aprovechamiento óptimo de la infraestructura de riego, entre otros.

## Propuestas:

- Fortalecer la funcionalidad de las organizaciones de productores en todas sus modalidades; apoyar la integración de otras organizaciones que así lo soliciten y consolidar los consejos municipales, regionales y estatales de sistemas productos agrícolas, así como los comités fitosanitarios, zoo-sanitarios y forestales.
- Actualizar las bases técnicas y la operación sustentable del Programa de dotación de Fertilizante, con la finalidad de mejorar sus resultados productivos en beneficio de la economía campesina.
- Impulsar la aplicación de maíz de alto contenido proteínico en zonas indígenas y de montaña, con asistencia técnica y equipamiento en zonas con terrenos de vocación agrícola.
- Realizar la reactivación y operación del programa Maíz por Bosque en zonas forestales sin terrenos aptos para la agricultura, con el propósito de alentar la reforestación y asegurar la suficiencia alimentaria y nutricional de la población.
- Potenciar la conclusión de la infraestructura de riego agrícola en proceso y rehabilitar las unidades deterioradas, complementando estas acciones con el establecimiento de apoyos tendientes a lograr el aprovechamiento total de las unidades de pequeña, mediana y gran irrigación, así como vigilar la no contaminación de las aguas de riego y otros cuerpos de agua, principalmente los ríos Balsas y Papagayo.
- Generar condiciones de infraestructura, equipamiento, en apego a las normas que los mercados nacionales e internacionales demandan para su comercialización.
- Identificar la vocación productiva de cada uno de los territorios y los factores que las desarrollan, a fin de potenciar con acciones de Gobierno mediante proyectos transversales.
- Fomentar la incorporación de innovaciones tecnológicas en las unidades productoras de cultivos perennes, en especial los de copra, café, mango y limón, para incrementar su competitividad en el mercado y obtener un mayor rendimiento de calidad, y con ello, generar más empleos y mejores ingresos.
- Considerar a la producción del café como tema prioritario en la agenda pública, impulsando políticas públicas que fomenten su cultivo y comercialización.
- Las diferentes dependencias que manejen proyectos productivos vayan a las comunidades para dar a conocer de manera pública mediante asamblea de cada localidad y sea por medio de participación ciudadana.
- Se construyan bordos de captación de agua para su utilización.

## **Ganadería:**

Guerrero tiene vocación ganadera. De los más de 6.3 millones de hectáreas de su territorio, aproximadamente 2.5 millones (38.3%), es decir, más de la tercera parte, están destinadas a dicha actividad. El Estado cuenta con un inventario de más de 1.25 millones de cabezas de ganado bovino (décimo lugar nacional) y cerca de un millón de cabezas de porcino.

La actividad ganadera que se practica en el estado es principalmente de carácter extensivo. Esto incide en problemas de sobre pastoreo, deficientes procesos de comercialización y alto margen de intermediación, abigeato, baja calidad de los hatos, escasa infraestructura, insuficiente asistencia técnica; precaria calidad genética y limitada agro industrialización. El actual potencial de ganado mayor genera altas expectativas de desarrollo.

Es importante darle un fuerte impulso a la capitalización y la reactivación de la ganadería. En nuestras propuestas se define el programa de acciones que propicien su aprovechamiento tecnificado y estabulado, con la creación de micro, pequeñas y medianas empresas ganaderas, basadas en proyectos de inversión, en la organización y la asociación; con transferencia tecnológica, sistemas de estabulación, mejoramiento genético e incorporación de procesos agroindustriales, con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura y el combate eficaz al abigeato.

## **Propuestas:**

- Potenciar la tecnificación y estabulación de las unidades ganaderas en las zonas de alto potencial, con apoyos para el establecimiento de pastos inducidos e infraestructura de transformación y comercialización que propicien el desarrollo y diversificación de la actividad.
- Impulsar la organización de los pequeños productores pecuarios, para la constitución de micro empresas orientadas a la comercialización de la producción de traspatio de los municipios indígenas y de alto índice de marginación.
- Promover el establecimiento de mecanismos operativos que propicien mejores resultados en el combate al abigeato, la disminución del ganado mostrenco y ambulante en las carreteras estatales, así como para intensificar las campañas zoonosanitarias, a fin de garantizar certeza económica a los ganaderos y salud a los consumidores.
- Incorporar innovación en los procesos de reproducción realizando sincronización de estros con la finalidad de tener la mayor cantidad de nacimientos en un mismo periodo de tiempo.
- Evaluar el sector ganadero para ver la disponibilidad de recursos naturales como el agua, pastos forrajes que contribuyan al incremento de la productividad.
- Incorporar el mejoramiento genético para tener un incremento en la producción con beneficio de la inseminación artificial a tiempo fijo (IATF)



- Contar con rastros TIF, que proporcione la seguridad y certeza de carne libre de cualquier sustancia tóxica incluyendo una sala de cortes para una mejor comercialización.

## **Pesca y Acuicultura.**

Guerrero cuenta con 522 km. de litoral y cerca de 70 mil hectáreas de aguas lagunares y continentales para el desarrollo de la pesca y la acuicultura. Sin embargo, el vasto potencial pesquero y acuícola de nuestros litorales, plataforma continental, lagunas y ríos no es aprovechado suficientemente.

La pesca es básica para la subsistencia de miles de familias, no obstante, la de alta mar está concesionada a pescadores foráneos. Cerca de 20 mil pescadores guerrerenses registrados en 409 cooperativas pesqueras, sin contar a los no afiliados, se limitan a la pesca ribereña, de escasa productividad, con pequeñas embarcaciones y equipos deteriorados y obsoletos, sin infraestructura ni financiamiento.

En aguas interiores lagunas, ríos y presas, la pesca se realiza en forma rudimentaria y sin equipo especializado. Esta situación incide en bajos índices de captura, que abastece solo en mínima parte la demanda de los mercados locales, con excepción de algunas unidades acuícolas y criaderos que operan adecuadamente y constituyen una alternativa para el desarrollo de esta actividad.

Ante este panorama, consideramos que la pesca requiere de mayor impulso para hacerla crecer paulatinamente hasta alcanzar una producción que permita el abastecimiento pleno de la demanda local y turística, con capacidad de crecimiento suficiente, capaz de generar más y mejores empleos.

## **Propuestas:**

- Establecer mecanismos de colaboración que coadyuven a mejorar la capacidad de las organizaciones pesqueras en los municipios para que accedan a esquemas de financiamiento crediticio con el que les sea factible modernizar su actividad.
- Solicitar apoyo institucional decidido para favorecer el otorgamiento de permisos de pesca de altura a las organizaciones pesqueras de los municipios con esa vocación, equipo y tecnología adecuada
- Fortalecer la pesca de municipios ribereños con la dotación de artes de pesca y embarcaciones con programas de equipamiento pesquero e infraestructura acorde a los permisos vigentes.
- Establecer un programa de capacitación permanente para desarrollar nuevos métodos de pesca respetando la época de veda y en dichas temporadas coadyuvar con programas de empleo temporal.

- Fomentar la acuicultura local a través de estanques con geo membrana.
- Instalar en lugares estratégicos cuartos fríos para la conservación del producto y con ello evitar el intermediarismo regule el precio de la venta.
- Promover la realización de investigaciones sobre nuevas especies a explotar de manera sostenible y promover la realización de métodos y técnicas de producción sostenible.

## **Industrialización de los productos del campo**

Guerrero avanzará hacia su modernización si suma en la tarea a todos los sectores de su sociedad, comenzando por los campesinos. Tenemos que detonar los cambios destrabando desde su misma base los obstáculos que limitan, obstaculizan y vuelven inequitativo nuestro desarrollo.

### **Propuestas**

- Crear centros de acopio, comercialización, industrialización de los productos del campo.
- Crear y mantener actualizado un padrón de productores y empresarios, para establecer los mecanismos para la exportación de sus productos.
- Promover convenios de colaboración con universidades e instituciones de investigación y organizaciones de productores, para difundir conocimientos y adoptar nuevas tecnologías.
- Promover convenios con notarios y fedatarios públicos, a efecto de bajar los costos por validación de los documentos constitutivos.
- Modernizar las técnicas de cultivo que permita que los productos del campo tengan calidad para la exportación.

## **Actualización tecnológica para una mayor y mejor producción.**

Las políticas públicas del estado deben reconocer en los hechos la importancia estratégica de la tecnología para el desarrollo económico y social. A pesar de las circunstancias actuales, se requiere de un esfuerzo importante para contar con programas de investigación y desarrollo en ciencia, tecnología e innovación de amplia visión y largo plazo.

La creación de una cultura científica y tecnológica entre la población guerrerense en particular sus niños y sus jóvenes, será trascendental para el futuro en el desarrollo económico y social del Estado.

### **Propuestas:**

- Impulsar la educación, la capacitación y el desarrollo de una infraestructura tecnológica.
- Celebrar convenios con empresas proveedoras de bienes y servicios relacionados con tecnologías de información y comunicación (TICs) para invertir en proyectos de cobertura en zonas marginadas.
- Ampliar el acceso público a redes en el Estado para dar conectividad a la mayoría de la población a través de aulas de medios, plazas comunitarias y zonas libres de internet.

### **Organización y capacitación para el mejoramiento de la cadena productiva**

La agricultura guerrerense presenta graves deficiencias estructurales y es una de las que registra mayor atraso tecnológico en el país. Ello es resultado de diversos factores culturales, socioeconómicos y naturales. En el Estado prevalece un régimen de lluvias irregular; parte importante de la superficie cultivada corresponde a tierra con una pendiente inadecuada; predominan los suelos con fertilidad baja y media, y estos se han empobrecido por un mal manejo; de ahí la necesidad de replantear la organización de los productores del campo; así como llevar a cabo su capacitación constante en las nuevas técnicas de producción; en conjunción con asesoría especializada para la comercialización e industrialización de sus productos.

### **Propuestas:**

- Contar con una estructura de proveedores suficientes para no depender de los precios de los insumos.
- Coadyuvar para que se cree Escuelas Técnicas Agrícolas, Ganaderas, Pesqueros y de Servicios y Comercio del Estado, donde se enseñe las nuevas técnicas de producción existentes y aplicarlas para el desarrollo municipal.
- Instrumentar programas de fomento a la organización, a efecto de buscar el fortalecimiento de las actividades productivas y comerciales de los productos rurales del campo.
- Impulsar proyectos de capacitación y acompañamiento técnico con enfoque territorial del desarrollo y fomento a la formación de empresas rurales que potencien las capacidades locales.



## **Infraestructura y fomento de inversiones productivas.**

Contar con infraestructura permite tener condiciones para aumentar la competitividad en la producción; al mismo tiempo la inversión es fundamental para garantizar la producción que permita, por un lado, el consumo y, por otro, la comercialización tanto local, nacional y en su caso internacional.

### **Propuestas:**

- Establecer infraestructura de riego y tecnología para la explotación óptima de los recursos del campo. Para garantizar el abasto del agua a los productores es necesario reactivar la infraestructura de los distritos de riego.
- Apoyar a organizaciones de ejidatarios, comuneros y pequeños productores en la transparencia de tecnología que incremente la producción procurando la protección del medio ambiente.
- Conformar un sistema de desarrollo de infraestructura física, financiamiento y asistencia técnica, para la integración global de los procesos de comercialización de productos básicos.

## **Protección y conservación ambiental y uso sustentable de los recursos naturales.**

### **Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

Guerrero está considerado como el cuarto estado con mayor biodiversidad del país, solo detrás de Chiapas, Oaxaca y Veracruz. Ocupar esta posición no es poca cosa más aun cuando México es considerado el cuarto país a nivel mundial con mayor biodiversidad. En el estado, hay presencia prácticamente de todos los tipos de vegetación de las zonas templadas, tropicales secas y costeras.

El Estado de Guerrero ocupa el 12° lugar en disponibilidad de agua en el país; ocupa el cuarto lugar nacional en biodiversidad; la riqueza faunística también es muy importante, destacando sobre todo en anfibios, reptiles y aves, con el 4° y 5° lugar nacional, respectivamente.

No obstante, los recursos naturales presentan un alto grado de deterioro. La irracional sobre explotación de nuestros bosques, ha conducido al quebranto de los ecosistemas y por lo menos 79 especies vegetales, 23 de ellas endémicas, y 326 especies animales de vertebrados se encuentran en peligro de extinción.

La expansión constante de la frontera agropecuaria en perjuicio del suelo forestal y los incendios forestales tienen efectos devastadores en materia de contaminación, erosión, deterioro y pérdida de recursos naturales.

La deficiente sanidad forestal, el desconocimiento y omisión del manejo del bosque y sus ecosistemas, aunado a la escasa investigación científica para el aprovechamiento sustentable de los recursos, requieren atención.

La población tiene una cultura deficiente para procurar el uso racional de los recursos naturales y su reutilización; de ahí los problemas en los cambios de uso del suelo, derivados de incendios forestales –muchas veces provocados– para ampliar la frontera agropecuaria. También afectan las obras construcción de caminos, carreteras y el desarrollo de fraccionamientos de vivienda, que no cuentan con estudios de impacto ambiental.

Por su uso irracional, la zona federal marítimo terrestre ha sido objeto de presiones, tanto en áreas turísticas como en nuevos centros de población creados sin planeación alguna, en colindancia y con invasiones de predios que limitan la oportunidad de ofertar nuevos centros turísticos de playa.

La contaminación del aire por el crecimiento del parque vehicular avanza cada día, a causa del inexistente control de emisiones. La industria, aún incipiente, también aporta una cuota contaminante a nivel de microrregiones, como la desembocadura del río Balsas.

El Partido Revolucionario Institucional reconoce que el cuidado del medio ambiente y su manejo sustentable, son prioritarios para la preservación de los recursos naturales. En esta plataforma electoral se impulsan políticas públicas y estrategias para frenar el deterioro, recuperar y mantener nuestros recursos forestales.

## **Propuestas:**

### Planeación y Ordenamiento Territorial

- Firmar compromisos con los gobiernos municipales para que en la realización de sus políticas, programas y acciones el medio ambiente sea el eje central de la planeación de su desarrollo, en colaboración directa e intensiva con los grupos sociales y las comunidades.
- Instrumentar acciones para llevar a cabo el ordenamiento ecológico territorial del Estado, de los municipios y de la planicie costera y zona marítima.
- Constituir el Centro Estatal y los municipales de Ordenamiento del Territorio.

- Realizar el inventario estatal y municipal de emisiones a la atmósfera y operar un Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire en aquellas zonas y municipios críticos de concentración poblacional en la entidad.
- Llevar a cabo la revisión de los instrumentos normativos y de gestión del estado y municipios.
- Implantar un programa estatal y municipal de administración sustentable que priorice el ahorro de energía, la administración de la basura y el uso de insumos reciclados.
- Promover la actualización del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Promover la capacitación y formación de personal para la instrumentación adecuada de los ordenamientos ecológicos territoriales.
- Promover la construcción de centros regionales y municipales de educación para el desarrollo sustentable y realizar acciones permanentes de capacitación a docentes y directivos en la materia.
- Impulsar la inclusión de la temática ambiental en todos los niveles educativos y en todas las materias, a través de la actualización e instrumentación de un Plan Estatal de Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable.
- Integrar un cuerpo consultivo con especialistas en el Estado para participar en la incorporación de la dimensión ambiental al sistema educativo estatal.
- Convenir acciones de carácter transversal en materia de medio ambiente y recursos naturales con instituciones de los tres ámbitos de gobierno.
- Crear el Fondo Estatal de Emergencias Ambientales y apoyar en su caso municipios de alto riesgo.
- Desarrollar acciones que disminuyan el aporte contaminante del estado al cambio climático, en relación con las emisiones de gases de los llamados efecto invernadero que aportan al calentamiento global.
- Fomentar la creación de proyectos eco turísticos, que además de contribuir al desarrollo del estado, impulsan la educación y el cuidado del medio ambiente.



#### Protección de los Suelos, preservación y cuidado de la Vida Silvestre:

- Apoyar la creación de empresas comunitarias eficientes en sus procesos de producción de materia prima, transformación primaria y de valor agregado a sus productos, que puedan competir en calidad y precio en el mercado.
- Respalda el desarrollo de estudios para el conocimiento de la vida silvestre del Estado, el análisis, monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el apoyo y promoción de la investigación científica.
- Formular e implantar programas y planes para el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
- Fomentar las unidades de manejo ambiental de carácter regional con participación de los propietarios.
- Promover sistemas de monitoreo de ecosistemas prioritarios para la conservación de manglares y bosque mesófilo de montaña, entre otros.
- Impulsar la aplicación de medidas de conservación y restauración de suelos que permitan la recuperación de la productividad de las tierras afectadas.
- Identificar las áreas prioritarias para la conservación de suelos y prevención de la desertificación.
- Hacer grupos de reforestación en el que se le dé continuidad hasta que los árboles puedan ser sustentable por sí mismos.
- Obligar a las empresas, que sean amigables con el planeta y responsabilizar a estas mismas de no cumplir con estas normas.
- Aprovechar el manejo sustentable de los recursos naturales de la entidad.
- Implementar políticas enfocadas a la restauración y conservación de ecosistemas forestales.

#### Áreas Naturales Protegidas:

- Promover la instrumentación de un sistema estatal de áreas naturales protegidas.
- Impulsar esquemas de financiamientos para la creación y consolidación de las áreas naturales protegidas en las regiones y municipios.

- Impulsar la creación de áreas de conservación en los humedales costeros, en especial en los ecosistemas de manglar.
- Promover la elaboración de los planes de manejo de las áreas naturales protegidas del Estado.
- Incentivar las iniciativas comunitarias de conservación.
- Planear e instrumentar una estrategia estatal para el manejo integral de Residuos.
- Fomentar el incremento de la infraestructura para el destino final de residuos sólidos urbanos.
- Promover la clausura de vertederos a cielo abierto.
- Establecer plantas procesadoras de desechos orgánicos e inorgánicos en las regiones, implantando sistemas de reciclaje, reutilización, reducción y compostaje de los residuos sólidos urbanos, promoviendo la participación de la iniciativa privada y de la sociedad en general.

#### Agua:

- Pugnar por la creación del Consejo Estatal de Cuencas, como autoridad estatal en materia de conservación del agua,
- Llevar a cabo programas estatales para la atención a la erosión del suelo, reforestación de las cuencas estratégicas de captación de agua para abasto de centros de población, y desarrollo sustentable de estas áreas geográficas en los municipios.
- Priorizar la delimitación de zonas federales en aquellos cauces de ríos, humedales, barrancas y demás cuerpos receptores de agua, en especial los que han generado situaciones de emergencia.
- Implementar una estrategia de concientización para la participación activa de los usuarios y la sociedad en general, en la administración del agua y la promoción de la cultura cuidado y buen uso.
- Cuantificar la inversión necesaria y definir el horizonte para abatir los rezagos en cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para satisfacer efectivamente las nuevas demandas y rezagos en el suministro.
- Potenciar la reubicación de la población asentada en zonas de inundación de alto riesgo, así como evitar futuros asentamientos humanos en esas zonas.
- Mejorar el aprovechamiento y uso eficiente del agua, para ello es necesario promover el uso de aguas tratadas en las prácticas agropecuarias y usos urbanos y mejorar la infraestructura hidroagrícola.

- Impulsar la construcción de infraestructura hidráulica estratégica de control de avenidas de captación de lluvia y almacenamiento.
- Promover en el sector rural las letrinas secas y fosas sépticas, así como tecnologías de desarrollo local, para coadyuvar a disminuir las descargas de aguas residuales en cuerpos de agua y acuíferos.
- Cuidar y proteger la vida silvestre del Río de San Juan, así como la Laguna de Tuxpan.
- La construcción de canales de riego con el bajío de Juchitán para una mejor explotación de tierras.

Acciones coordinadas con la sociedad y el sector privado:

- Incorporar a la sociedad en el conocimiento y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.
- Incentivar a las empresas para su establecimiento en el estado con tecnologías amigables con el medio ambiente y uso de energías limpias.
- Promover la implantación de tecnologías y procesos limpios, infundiendo en los usuarios industriales, hoteleros, agrícolas y ganaderos, la noción de que las inversiones que para ello realicen no son sólo redituables por cuanto se reducen o eliminan impactos ambientales negativos, sino también porque se incrementa la productividad y se garantiza el acceso a mejores mercados.
- Inducir a las organizaciones sociales, empresarios y población en general al aprovechamiento sustentable de los recursos marinos, forestales, agrícolas y ganaderos.
- Impulsar la verificación vehicular obligatoria al servicio de transporte público y privado, sobre todo en los principales municipios.
- Utilización eficiente y ahorro de energía, des carbonizando la economía y proteger el clima.

Uso sustentable de los recursos naturales:

- Atender formalmente a las regiones con potencial forestal- medio ambiental, antes que los daños sean irreversibles, tomando en cuenta a todos los actores como los industriales de la madera, los dueños y poseedores de los recursos y las instituciones del ramo para diseñar un proyecto estratégico especial.



- Impulsar el rescate de ecosistemas con acciones correctivas como reforestación y monitoreo de los ecosistemas, así como acciones preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado del medio ambiente, cambio climático, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan el marco educativo y se difundan en los medios de información.
- Optimizar el empleo de todas las formas de energía disponibles en la actualidad tanto las convencionales como las alternativas.
- Promover el desarrollo de plantaciones forestales para su explotación comercial (árboles de navidad).
- Crear un programa de reservas naturales protegidas en el Estado para preservar ecosistemas naturales de interés, en particular humedales, costeros y manglares.

## **Prevención y Combate a los incendios forestales.**

La superficie forestal de Guerrero (cerca de 5.28 millones de hectáreas) representa el 3.73% de la nacional, ocupando el séptimo lugar entre las entidades federativas del país con mayor superficie forestal.

La participación de Guerrero en la superficie arbolada y de bosques del país es mayor: 6.2 % y 6.4 %, respectivamente; con lo que ocupa el quinto lugar nacional. Del total de la superficie forestal de Guerrero, el 67% corresponde a superficie arbolada y el 33% restante a otras áreas forestales, siendo prácticamente todas ellas áreas perturbadas. Del total de su superficie arbolada, el 55 % corresponde a bosques y el 45 % restante a selvas.

Nuestra riqueza forestal ha disminuido considerablemente por la irracional explotación que ha sido objeto. Los incendios forestales también afectan sensiblemente este recurso. La superficie boscosa se localiza fundamentalmente en la sierra.

Los beneficios económicos son escasos para los auténticos poseedores de los bosques. Esta situación ha provocado pérdida forestal, extinción de especies maderables y biológicas endémicas, quebranto al medio ambiente y erosión de las tierras por falta de reforestación. Otros aspectos que afectan profundamente a nuestros bosques son los incendios forestales y su frecuente e ilegal conversión agropecuaria.

Este escenario nos lleva a la necesidad de intervenir en el corto plazo con estrategias inmediatas, encaminadas a lograr el aprovechamiento forestal racional y sustentable que asegure la protección de especies maderables endémicas, con estrictas medidas de vigilancia y control orientadas a la prevención y combate de los incendios forestales, a la extensión de permisos de explotación que garanticen el uso de adecuadas técnicas de manejo forestal y el compromiso de reforestar de

inmediato la superficie a explotar, así como a evitar la conversión ilegal del uso del suelo en otras actividades productivas.

## **Propuestas:**

- Impulsar proyectos de servicios ambientales, de plantaciones forestales comerciales, agroforestales y de ecoturismo.
- Proponer mecanismos modernos de control, seguimiento y verificación de la ejecución de los programas de manejo forestal.
- Promover en las áreas forestales el uso de prácticas agropecuarias que no impacten los recursos forestales.
- Llevar a cabo acciones contundentes para la prevención de emisiones a la atmósfera ocasionadas por la deforestación, el cambio de uso de suelo y actividades agropecuarias.
- Racionalizar el aprovechamiento de los recursos forestales, con base en estudios básicos y el otorgamiento de permisos con criterios de sustentabilidad que beneficien principalmente a los poseedores del bosque.
- Instaurar medidas reguladoras de la actividad forestal, asociadas con eficientes programas de aprovechamiento y reforestación de las superficies taladas, para su recuperación en el mediano y largo plazos.
- Evitar arrojar materiales encendidos (colillas de cigarro) e inflamables, así como quemar basura y fumar en bosques y pastizales, evitando participar o fomentar eventos con globos de cantoya.
- Reactivar el Programa de empleo temporal para las comunidades a fin de que estas cuenten con un comité de prevención y combate a incendios forestales.
- Marcar las guardarrayas para evitar el fuego avance a otras tierras.

## IV. Desarrollo Urbano y Regional.

### Planes estatales, municipales y zonas estratégicas para el desarrollo.

Los centros de población urbana están en un proceso de constante cambio; por ello, es importante establecer y mantener una adecuada planeación de su crecimiento desarrollo y evolución. De ahí que el Estado cuente con un plan de desarrollo urbano armonizando con los planes de desarrollo nacional, estatal y demás instrumentos de la materia

#### Propuestas:

- Elaborar y mantener actualizado permanentemente un Plan de Desarrollo Urbano que induzca en el estado un modelo socialmente integrador, económicamente productivo y competitivo, ambientalmente sustentable y capaz de sostenerse a través del tiempo.
- Actualizar los planes de desarrollo urbano de los municipios que vamos a gobernar en el 2021.
- Crear los institutos municipales de planeación.
- Integrar el Atlas de Riesgos Estatal y los Municipales a los programas de desarrollo urbano y reordenamiento territorial, a fin de contribuir a dar certidumbre y confianza a programas de inversión privada.
- Reconocer y valorar el patrimonio material del Estado y los municipios con la finalidad de garantizar su preservación y aprovechamiento, así como la capitalización de los bienes sin valor patrimonial.
- Aprovechar el potencial de producción agroindustrial de la zona costera guerrerense, reactivando la economía de la Costa Chica y la Costa Grande.
- Generar empleos y desarrollo para la zona conurbada de los municipios de Lázaro Cárdenas – La Unión de Isidoro Montes de Oca, entre los estados de Michoacán y Guerrero como consecuencia de la firma del Convenio de Coordinación de Acciones para la región que beneficiará a los municipios y localidades colindantes.

#### Movilidad

La infraestructura de transporte es vital para el desarrollo de cualquier país. En Guerrero el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones representa cerca del 10% del PIB estatal.



La infraestructura de transporte en Guerrero está orientada más que nada a prestar servicio a sus dos polos turísticos (Acapulco e Ixtapa– Zihuatanejo) y los otros tres centros urbanos de importancia del Estado (Iguala, Chilpancingo y Taxco de Alarcón).

El acelerado crecimiento de la población en las zonas urbanas, la concentración de los servicios públicos y privados en las principales ciudades, la distribución espacial de la fuerza de trabajo, las necesidades sociales, las vocaciones productivas y potencialidades regionales y locales, la distribución y comercialización de bienes y servicios, el desarrollo de la infraestructura de comunicación terrestre y sobre todo, la falta de planeación y regulación actualizada en la materia, son algunos de los factores más importantes que han propiciado el crecimiento desordenado del transporte público (movilidad), que sufre de una creciente anarquía, prácticas lesivas a los derechos de los auténticos trabajadores del volante, propiciando la concentración de concesiones y permisos en pocas manos, problemas de rutas, horarios, tarifas, antigüedad de los equipos, falta de capacitación de operadores y de seguridad de los usuarios, todo lo cual se traduce en un servicio de calidad deficiente.

En este contexto, el PRI propone conducir un crecimiento del servicio público de transporte con criterios de transparencia, racionalidad, eficiencia y calidad.

El desarrollo de la infraestructura carretera y de los servicios de comunicaciones enfrenta en Guerrero diversos obstáculos de distinto orden: 1) geográfico, como la escabrosa orografía que se acentúa más en la zona serrana y montañosa; 2) demográfico, por la alta dispersión de la población en comunidades que en muchos casos son habitadas por menos de 100 personas; y 3) económico, por los insuficientes recursos que se destinan a la atención efectiva de la demanda de infraestructura y servicios, aunado al encarecimiento de los costos.

El estado cuenta con una red carretera de 18,341 km (poco menos del 5% del total nacional), de los que casi 6,000 (32.4%) se encuentran pavimentados. La longitud de carreteras revestidas es de 6,277 km (34.2%) y de brechas mejoradas 6,115 km (33.3%).

## **Propuestas:**

- Elaborar el padrón único de prestadores del servicio público de transporte de carga y pasajeros.
- Elaborar e implantar un programa de capacitación y control permanentes de los prestadores del servicio público de transporte.

□

Impulsar mecanismos crediticios, a fin de promover la modernización del transporte en el estado y municipios con criterios de preservación del medio ambiente, seguridad, calidad y confort para el usuario.

- Actualizar los mecanismos de expedición y control de placas y permisos para la prestación del servicio.
- Concertar con los gobiernos de los estados vecinos mecanismos que faciliten los flujos intermunicipales de personas, bienes y servicios.
- Mejorar y ampliar los caminos rurales *saca cosecha*, de acceso y forestales, para la eficiente comercialización de la producción primaria y la comunicación entre comunidades.
- Mejorar y ampliar los caminos rurales *saca cosecha*, de acceso y forestales, para la eficiente comercialización de la producción primaria y la comunicación entre comunidades.
- Lograr plena cobertura en la pavimentación de los caminos que comunican a las cabeceras municipales.
- Elaborar e instrumentar un programa de conservación y mantenimiento de caminos, para garantizar su buen funcionamiento permanente.
- Llevar a cabo un programa para la terminación de los caminos en proceso de ejecución.
- Construir puentes en ríos y arroyos de municipios estratégicos que permitan la intercomunicación permanente entre sus comunidades.
- Realizar el programa estatal emergente de rehabilitación de caminos por lluvias en municipios rurales.
- Construir libramientos en ciudades de municipios con vialidad crítica, para agilizar el tránsito de vehículos.
- Lograr y mantener la cobertura total de la señalización en las vías de comunicación carretera y caminos rurales.
- Modernizar la red carretera primaria en coordinación con el gobierno federal, identificando puntos claves para mejorar su comunicación.
- Continuar con la modernización de los municipios costeros con el incentivo de desarrollar zonas con alto potencial turístico a lo largo de todo nuestro litoral.



Fortalecer la integración regional mediante la pavimentación de ejes carreteros que beneficien a 2 o más regiones y municipios.

- Elaborar y poner en operación un amplio programa de carreteras, que contenga proyectos ejecutivos, estudios de impacto ambiental, evaluaciones económicas de costo-beneficio y las validaciones correspondientes.
- Consolidar la carretera Tlapa - Marquelia como vía estratégica de comunicación de la montaña alta del estado y continuar con la construcción de la carretera de la sierra.
- Realizar un inventario de las carreteras alimentadoras que dependan del Gobierno del Estado para llevar a cabo mantenimiento permanente (limpieza y deshierbe).
- Realizar la conservación de carreteras alimentadoras y terminación de la construcción de carreteras.
- Modernizar las carreteras hacia el centro Chilpancingo- Tlapa; hacia el estado de Puebla Tlapa-Las Palomas; y hacia la Costa Chica Tlapa – Marquelia.

## **Protección Civil.**

Guerrero está en una zona sísmica y también es vulnerable a desastres naturales, que producen frecuentes daños a la infraestructura educativa, gubernamental, de salud y carretera, así como a las viviendas establecidas en zonas irregulares y de riesgo, que en su mayoría constituyen el único patrimonio de personas de escasos recursos.

En los últimos años, Guerrero ha sufrido fuertes daños producidos por sismos, incendios y lluvias severas. No obstante, la intensidad y creciente recurrencia de desastres naturales, persiste la construcción ilegal de viviendas en asentamientos irregulares y en zonas de alto riesgo, lo que pone en permanente peligro la infraestructura, la integridad física y patrimonial de muchas familias que se ubican en lugares peligrosos, generalmente auspiciados por organizaciones y líderes sin escrúpulos que lucran con su necesidad.

## **Propuestas:**

- Actualizar los bandos y reglamentos municipales para que los asuntos de protección civil tengan prioridad, con el propósito de consolidar los avances obtenidos en la materia.





Incrementar la vigilancia, monitoreo y reducción de la exposición y vulnerabilidad de la población que enfrenta constantemente la recurrencia y destrucción por fenómenos naturales recurrentes, como terremotos, huracanes y tormentas tropicales, incendios, deslaves, etcétera.

- Establecer como prioridad la planeación e instrumentación de todas las medidas de prevención posibles para reducir al mínimo eventuales daños producidos por un desastre natural, independientemente de su naturaleza y características.
- Convocar la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno en la atención inmediata en las comunidades del estado que viven cotidianamente la amenaza de perder su integridad física y su patrimonio.
- Favorecer la conjunción y coordinación de esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno en el fortalecimiento de la protección civil municipal a nivel individual y colectivo, con la inclusión de organizaciones civiles y sociales, por ser ésta la primera línea de atención en caso de desastres naturales de cualquier tipo.
- Establecer programas de protección civil, y dotar de recursos materiales, financieros y tecnológicos suficientes para atender con oportunidad y eficiencia las emergencias ocasionadas por los desastres naturales y contar con recursos humanos calificados y bien equipados para el cumplimiento de sus funciones.
- Intensificar la promoción de la cultura de protección civil de toda la población, invitando a los diversos medios de comunicación a participar en el esfuerzo; y en el mismo sentido, continuar los simulacros de evacuación de edificios y espacios públicos y privados haciéndolo extensivo a todos los municipios del estado.
- Cuidar el uso de suelo en zonas de alto riesgo.
- Actualizar el Atlas de Riesgo 2021, para que sea base para la elaboración de los programas, subprogramas y planes de protección civil, en el que incluya el censo y ubicación de refugios temporales.

## **Tecnologías de Información y Comunicación.**

La modernización de las comunicaciones es fundamental para alcanzar la competitividad que nuestro Estado necesita y con ello elevar el crecimiento económico y el bienestar social. Los esfuerzos realizados, han permitido que nuestra entidad actualmente cuente con un sistema de comunicación entre las principales ciudades del Estado y de las entidades vecinas.

□

Constituyen agentes básicos que pueden dinamizar el aprovechamiento de nuestros recursos naturales y turísticos de manera mayormente diversificada, para hacer propicia la atracción de inversiones, la generación de más y mejores empleos, la eficiencia de información y comunicación, así como mejores condiciones de equidad.

El Partido Revolucionario Institucional; mantiene el compromiso de trabajar en el mejoramiento de la infraestructura de los servicios de Información y comunicaciones, por ser uno de los temas cruciales del desarrollo en la entidad.

### **Propuestas:**

- Extender la cobertura de telefonía rural móvil, considerando la región Montaña y la zona de la Sierra como prioridades.
- Ampliar la cobertura de las oficinas y agencias de correos y telégrafos a todos los municipios.
- Promover la expansión de la red de internet al mayor número de cabeceras municipales, estableciendo en cada uno de ellos al menos una zona de internet público.

### **Servicios Públicos Municipales**

Los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: **a)** Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; **b)** Alumbrado público. **c)** Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; **d)** Mercados y centrales de abasto **e)** Panteones. **f)** Rastro. **g)** Calles, parques y jardines y su equipamiento; **h)** Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito; e **i)** Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera; lo anterior de conformidad con el artículo 115 de la Carta Magna; de ahí el gran reto de los 81 ayuntamientos de Guerrero para cumplir con esa encomienda.

### **Propuestas:**

- Tener preparada la planeación de servicios públicos, considerando que cumplan con las características de continuidad y permanencia, uniformidad e igualdad.
- Gestionar los servicios públicos a través de la participación ciudadana, es decir consejos, asociación de colonos, jefes de manzana.
- Instrumentar programas de capacitación al personal con el propósito de ser más eficiente en la prestación de servicios.



## **Coordinación para el desarrollo de proyectos intermunicipales.**

### **Propuestas:**

- Celebrar convenios para llevar a cabo programas que resuelvan en definitiva la contaminación de algunos cuerpos de agua muy deteriorados como la Laguna de Tres Palos, el Río Huacapa, el Río Tlapaneco, y el Río de la Sabana, Jale.
- Llevar a cabo la concertación de acciones intermunicipales para la administración y tratamiento de la basura en las regiones del Estado.
- Concertar convenios de coordinación intermunicipal que faciliten el flujo de personas, bienes y servicios.

## **Integración y armonización de obras de Infraestructura Comunitaria.**

Los mayores avances en el desarrollo integral de toda sociedad, solo pueden obtenerse en un contexto de democracia participativa y plural, ya sea en forma individual o colectiva, pero siempre organizada, que permita la ponderación de problemas y la concertación de soluciones, en la ejecución de las obras y acciones que beneficien a la población.

La participación es un elemento detonador para incidir y movilizar voluntades y lograr la determinación de intereses compartidos. En consecuencia, lo colectivo es energía de efecto multiplicador que se vierte a los diferentes ámbitos de la vida comunitaria.

También entendemos que es necesario incorporar actores sociales individuales y organizados que realmente se interesen en participar activamente en las tareas del desarrollo estatal y municipal; que sociedad y gobierno deben buscar y encontrar nuevas y más efectivas formas de comunicación, de cooperación y de concertación social con interacciones intensas, amplias y plurales, para dar paso a la corresponsabilidad en la gestión, ejecución y vigilancia de las políticas, programas y acciones de gobierno.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, reconocemos que los avances democráticos exigen nuevas formas de participación social en los asuntos afectan y deben ocupar a todos.





## **Propuestas:**

- Trabajar junto con las comunidades y organizaciones sociales, por ser la vía idónea para la transformación de la realidad económica y social imperante en Guerrero.
- Impulsar la participación ciudadana en el diseño, ejecución, control y evaluación de las políticas y los programas y acciones de gobierno estatal y municipales.
- Impulsar el desarrollo sostenible con la participación ciudadana, demostrando con ello que la sociedad puede avanzar decididamente con un gobierno responsable e incluyente.
- Fortalecer la participación de las comunidades en el desarrollo regional y municipal, con el propósito de generar oportunidades y expectativas tendientes a mejorar la interacción de sociedad y gobierno.
- Ampliar los cauces para la participación comunitaria, democrática y plural, que tiendan a revertir las deficiencias económicas, tecnológicas y culturales que afectan el desarrollo político económico, social, dañan al medio ambiente y afectan al patrimonio cultural.
- Promover una amplia participación ciudadana en el municipio, abriendo espacios a las organizaciones sociales y comunitarias, dentro del marco de la legalidad que permitan la participación de todos los sectores sociales



## V. Estrategias Transversales

### Género.

En Guerrero 32.7% de los hogares están encabezados por mujeres, ocupando el segundo lugar en este rubro entre las entidades del país, solo superado por la Ciudad de México.

Los significativos avances jurídicos, políticos y sociales para la consolidación de sus derechos fundamentales; su creciente incorporación a la educación, a los mercados de trabajo y a la vida pública, representan grandes logros que las mujeres han obtenido con tenacidad, fundamentalmente a partir de los primeros años de la de la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, estos deben continuar para lograr su participación directa y constante en todos los ámbitos de las actividades de la vida social, en condiciones de igualdad.

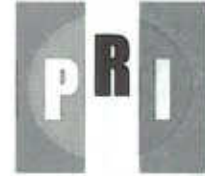
La desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres afecta a toda la sociedad. Es por ello que en el PRI tenemos el compromiso de seguir cerrando las brechas de inequidad, que obstaculizan el desarrollo pleno de México y de nuestro Estado.

En el Partido Revolucionario Institucional reconocemos plenamente la importancia del papel que históricamente también han jugado las mujeres en las gestas independentistas, libertarias y revolucionarias, como en las transformaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país.

El PRI mantiene su compromiso de continuar con el diseño y ejecución de políticas públicas efectivas con perspectiva de género y respeto a los derechos que la Constitución Federal y la del Estado les confieren a todos, sin distinciones de ninguna especie, garantizando su participación plena en todos los ámbitos de la vida económica, jurídica, política, social, cultural, laboral e institucional en igualdad de condiciones.

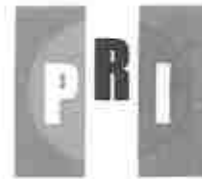
### Propuestas:

- Garantizar la igualdad sustantiva de género, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales, en un ambiente libre de violencia y discriminación, así como incidir en el combate a la desigualdad, al rezago social y la pobreza.
- Promover el reconocimiento de que los derechos de las mujeres están por encima de cualquier uso, costumbre o tradición de los grupos sociales o étnicos.



- Promover estrategias de sensibilización y concientización en torno a las relaciones personales de respeto e igualdad entre hombres, mujeres y el conjunto de la población.
- Garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus libertades y derechos humanos.
- Reforzar las políticas públicas y programas que promuevan la igualdad y la incorporación permanente de las mujeres en la vida económica, política y social del país, para lograr igualdad y justicia, especialmente en las regiones donde la discriminación continúa provocando la falta de oportunidades.
- Auspiciar el acceso universal de las mujeres a los servicios de salud, educación, y vivienda, con énfasis en la protección de las mujeres sin empleo, de quienes son cabeza de familia, de trabajadoras migrantes y de madres adolescentes, indígenas, afroamericanas y campesinas.
- Luchar por la igualdad de derechos en materia de ingresos y prestaciones entre hombres y mujeres.
- Como parte de la estrategia de apoyo a la economía social, incrementar la formación, capacitación para las mujeres y apoyar sus proyectos productivos.
- Incrementar la asignación de becas e impulsar proyectos de orientación vocacional, para disminuir la deserción escolar y el rezago educativo.
- Fortalecer políticas públicas que garanticen el cuidado infantil en guarderías y estancias infantiles con calidad.
- Reforzar campañas, programas de salud y acciones de prevención para disminuir los indicadores de mortalidad materna.
- Garantizar el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- Promover una educación sexual que evite embarazos prematuros y no deseados e impulsar políticas de prevención y atención del embarazo de adolescentes, así como de mujeres con discapacidad.
- Fortalecer los programas de información relacionada con enfermedades sexuales transmisibles, control de fertilidad, métodos anticonceptivos y parteras empíricas.
- Incrementar la oferta de escuelas, becas, desayunos escolares, útiles y uniformes escolares gratuitos y otros apoyos directos, para las niñas y adolescentes que habitan en zonas marginadas.





- Impulsar la creación de un programa de crédito a la palabra, en apoyo a madres solteras, viudas o cabezas de familia, para que se incorporen a una actividad productiva que asegure la subsistencia de ellas y sus hijos.
- Apoyar a la economía familiar de las mujeres amas de casa, con la puesta en marcha de un programa de “canasta de productos básicos” a precios accesibles que sean distribuidos y puestos a disposición directa de las familias en colonias, barrios y comunidades con pobreza extrema y/o de alta marginación.
- Poner al alcance de las mujeres, proyectos productivos sustentables para el aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales disponibles en su contexto.
- Apoyar las acciones de la Procuraduría de Defensa de los Derechos de la Mujer y otorgar financiamiento a los consejos estatales y municipales contra la violencia intrafamiliar.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, culturales y recreativas que atiendan necesidades específicas de las mujeres en las diversas regiones.
- Establecer programas especiales con mujeres indígenas y afro mexicanas, para fomentar los valores de igualdad, equidad y participación política, así como de capacitación y organización de mujeres migrantes y jornaleras agrícolas.
- Fortalecer las campañas en materia de educación, atención a la salud y apoyo a la producción para las mujeres indígenas y afro mexicanas.
- Conocer y difundir el termómetro de la violencia de género en el Estado.
- Procurar la participación paritaria con igualdad salarial en la administración pública.
- Dirigir eficientemente los recursos establecidos para el fortalecimiento de la igualdad; utilizando la perspectiva de género en la aplicación de los recursos.
- Implementar talleres y capacitación para la formación permanente de nuevas masculinidades en los distintos espacios públicos y privados de los municipios.
- Transversalizar la perspectiva de género en todos los espacios de la administración pública estatal y municipales.
- Garantizar el derecho de las mujeres a la participación igualitaria a la vida pública y política.
- Erradicar toda violencia política de género.



## Niñez y adolescencia.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población en Guerrero alcanzó los 3,388,768 habitantes, de los cuales 40.10 % son menores de edad.

El desencanto, la desintegración familiar y el abandono social en que actualmente se desarrollan miles de infantes y adolescentes en nuestro estado constituyen un asunto prioritario que merece toda la atención y la aplicación de mayores esfuerzos para mejorar su situación mediante la actualización del orden jurídico, institucional, operativo y administrativo.

La desigualdad social no respeta edades; prevalece en nuestra sociedad desde la etapa más vulnerable, la infancia de 0 a 5 años, precisamente cuando se desarrolla la capacidad física, intelectual y emotiva del individuo. En nuestra entidad, más de dos terceras partes de este segmento de la población viven en condiciones de pobreza patrimonial y más de la tercera parte se encuentra en pobreza alimentaria, con altos grados de desnutrición y mortalidad, sobre todo la población rural e indígena y afro mexicana.

No obstante que la mortalidad infantil disminuyó considerablemente en las últimas décadas gracias al énfasis de los programas de vacunación y de nutrición, el índice estatal sigue siendo muy superior a la media nacional.

En Guerrero, las niñas, los niños y los adolescentes no son atendidos congruentemente con sus derechos constitucionales, particularmente en lo que se refiere al apoyo y protección que las instituciones públicas deben proporcionarles para su adecuado desarrollo físico y mental. La situación se agrava en el medio rural e indígena, donde la marginación y la pobreza provocan que este amplio e importante sector se desarrolle en graves condiciones de vulnerabilidad por los deficientes servicios de alimentación, salud, educación y cultura que reciben.

Para la población adolescente el panorama es más crudo y desolador, al encontrarse en una etapa decisiva para su futuro sin que existan circunstancias propicias para su desarrollo. Sus oportunidades educativas, de capacitación y laborales son insuficientes, lo que les depara un oscuro porvenir. La baja preparación obtenida en su niñez los hace víctimas de discriminación en los centros educativos y laborales cuando intentan satisfacer sus necesidades de estudio y/o trabajo, lo que propicia su incorporación en trabajos deshonestos, peligrosos, con baja remuneración y riesgo de explotación, abuso sexual y reclutamiento en el crimen organizado.

En el Partido Revolucionario Institucional; observamos con preocupación que nuestros adolescentes viven en malas condiciones, que el futuro los alcanzó negativamente a temprana edad, puesto que

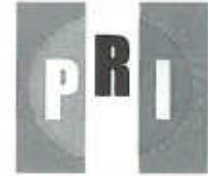


nacieron y crecen al compás de la desigualdad, de la discriminación, de la crisis económica y la inseguridad; que ingresan al mercado laboral de manera inapropiada para obtener ingresos en apoyo a sus familias, que están en riesgo continuo y en algunos casos ya son presa de las adicciones, la delincuencia, la pederastia y la explotación sexual.

### **Propuestas:**

- Difundir, ejercer, respetar, promover y proteger integralmente los derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Impulsar reformas al marco jurídico relacionado con la niñez, la adolescencia y la familia, para garantizar su adecuado desarrollo físico, mental e intelectual y su integración social, tanto en el medio urbano como rural e indígena.
- Promover la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social para la implementación y desarrollo de un programa integral orientado a la protección y el desarrollo de los niños y adolescentes, así como para la prevención de los fenómenos sociales que les afectan.
- Canalizar mayores esfuerzos y recursos para disminuir las desigualdades y carencias que obstaculizan su desarrollo, sobre todo para garantizar su alimentación, nutrición, educación, salud, entorno familiar, recreación y esparcimiento.
- Consolidar e incrementar las relaciones con organismos internacionales públicos y privados de apoyo a la infancia, con adecuados mecanismos de enlace, coordinación, gestión de programas con la aportación económica del gobierno federal, estatal y los municipales, y con la participación de organizaciones civiles y empresas que deseen integrarse a estos esfuerzos
- Incrementar y mejorar el programa de desayunos escolares, principalmente en el medio rural e indígena.
- Promover la participación social individual y organizada en la planeación, ejecución, control y evaluación de los programas institucionales de apoyo a la infancia y adolescencia.
- Establecer programas de atención a los menores, de manera diferenciada de acuerdo a las características y circunstancias específicas de cada región y comunidad.
- Instalar albergues regionales para la atención de niños y adolescentes en condiciones de desamparo, maltrato familiar, adicciones, integrados por áreas específicas y grupos multidisciplinarios.





- Generar programas específicos sobre educación sexual integral desde edades tempranas (infancia) para prevenir abusos sexuales.

## Jóvenes:

Alrededor del 26.6% de la población del estado tiene entre 15 y 29 años de edad, 11% entre 15 y 19 años y el 15.6% restante entre 20 y 29 años.

Históricamente se ha considerado que el papel que desempeñan los jóvenes en la construcción del desarrollo humano e integral de la sociedad es muy importante y que en sus manos está el presente y el futuro de los pueblos. Constituyen la fuerza motriz de las transformaciones políticas, económicas sociales y culturales, debido a que su aportación en términos de creatividad, apertura y pluralidad de pensamiento, independiente de su condición social, de género, física, su convicción ideológica, de su preferencia religiosa y sexual, es fundamental para mejorar el crecimiento, el bienestar y la calidad de vida.

En el Partido Revolucionario Institucional; estamos conscientes de que persiste el problema del desempleo entre los jóvenes guerrerenses, y que quienes están empleados consiguen trabajos precarios, con salarios bajos y contratos de corta duración.

Los jóvenes enfrentan enormes carencias económicas, sociales y culturales que limitan el ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales y los colocan en desventaja ante un mundo altamente competitivo. En el PRI, seguiremos luchando para construir, mejorar y mantener políticas, programas y acciones concretos encaminados a la atención de este importante sector de nuestra sociedad. La viabilidad del país y de nuestro estado se fundamenta en la existencia de una población joven con las aptitudes y actitudes necesarias para insertarse competitivamente al mercado laboral.

## Propuestas:

- Fomentar la integración familiar que refuerce los valores en los jóvenes, empezando por la cultura de la igualdad de género y el repudio a la violencia de género e intrafamiliar.
- Promover y difundir programas sobre cultura democrática que involucren a los jóvenes en las decisiones políticas y la participación ciudadana y estimular liderazgos de jóvenes comprometidos con su comunidad.
- Abrir espacios a jóvenes en la administración pública estatal y municipales. Establecer el servicio de empleo joven municipal, en el que intervengan las empresas, los sindicatos y organizaciones.



- Impulsar la *Regiduría de la Juventud*, como un órgano político encargado de defender los derechos de los jóvenes, atender sus problemas y encausar sus aspiraciones.
- Continuar en el esfuerzo de garantizar el acceso efectivo a la educación, la salud, al trabajo, a la vivienda y a la participación política de los jóvenes.
- Establecer convenios instituciones de educación superior públicas y privadas para la ejecución de programas orientados al desarrollo integral de la juventud.
- Fortalecer las capacidades de los jóvenes proporcionándoles una educación suficiente y de calidad en todos los niveles.
- Promover la participación corresponsable de los jóvenes que realicen servicio social. Luchar para que los jóvenes que están realizando prácticas profesionales o servicio social cuenten con seguridad social.
- Capacitar a los jóvenes para darles herramientas, conocimientos y actitudes que les permitan encontrar trabajo y hacer frente a los inesperados cambios del mercado de trabajo a lo largo de sus respectivas vidas profesionales.
- Buscar alternativas de apoyo con instituciones educativas y privadas para que brinden asesoría micro-financiera gratuita sustentada por un proyecto creado por jóvenes en colaboración con expertos en la materia.
- Impulsar y financiar el desarrollo de proyectos productivos propuestos por jóvenes emprendedores, organizando grupos de jóvenes para la gestión y constitución de empresas que les permitan incorporarse a la actividad productiva de la entidad y establecer su propia empresa.
- Impulsar a las empresas sociales de jóvenes y a quienes los contraten, a través de programas de primer empleo.
- Generar un vínculo empresa-universidad para identificar las necesidades del mercado y desarrollar perfiles universitarios acordes a estos.
- Implementar una política de inserción laboral para los recién egresados.
- Establecer programas de acceso a créditos accesibles para la compra de la primera vivienda de las y los jóvenes.
- Crear programas de apoyo a la reinserción social de los jóvenes que hayan delinquido, incluyendo políticas de empleo.



- Promover un amplio programa de información, orientación y concientización hacia los jóvenes en materia de cuidado de la salud, que mejore su calidad de vida y atienda esquemas básicos de higiene, salud reproductiva, planificación familiar y paternidad responsable.
- Promover acciones de apoyo al cuidado de los hijos de las madres jóvenes que desean seguir estudiando.
- Organizar jornadas de salud orientadas a atender las necesidades específicas de los jóvenes, sobre todo, en campañas preventivas y de rehabilitación en materia de adicciones, a través de programas innovadores que informen sobre la exposición a riesgos y comportamientos perjudiciales para la salud.
- Evitar adicciones mediante programas de prevención permanentes, usando los modismos y expresiones propias de la juventud, con amplia difusión en escuelas, centros recreativos, deportivos, sociales y en todo lugar de reunión de jóvenes; enfatizando este esfuerzo en los niveles de estudios de secundaria y bachillerato y similares.
- Fortalecer el fomento y el acceso a la cultura, así como el desarrollo artístico de los jóvenes para dar curso a su energía creativa y prevenir conductas antisociales, entendiendo a la cultura como un elemento de cohesión social.
- Desarrollar una nueva cultura del uso del tiempo libre en los jóvenes, construyendo más y mejores centros deportivos y de esparcimiento; abriendo espacios de expresión cultural y artística, rehabilitando y fortaleciendo los programas de apoyo de turismo juvenil, motivando a los jóvenes a participar en actividades en servicio a la comunidad.
- Descubrir a jóvenes talentos artísticos y deportivos de la región y realizar caravanas a otras regiones del Estado para dar a conocer sus habilidades artísticas, culturales y deportivas, brindándoles espacios donde puedan expresarse, ejercitarse, promocionarse y contratarse en eventos, fortaleciendo el área cultural juvenil y deportiva.
- Impulsar una agenda digital enfocada en los jóvenes.
- Crear la Escuela de Artes y Oficios, donde los jóvenes puedan aprender diferentes oficios: carpintería, electricidad, plomería, cerrajería, albañilería, etcétera.
- Promover un amplio programa de información y orientación hacia jóvenes en materia de planeación demográfica y cuidado de la salud reproductiva, planificación familiar y paternidad responsable.
- Generar espacios especializados para la atención oportuna, confidencial, gratuita y eficaz en la atención de casos de violencia sexual.





- Crear ciudades jóvenes como espacios de recreación para niños, adolescentes y jóvenes.
- Desarrollar observatorios de juventud de tercera generación donde exista el acopio, sistematización, análisis e interpretación de la información y datos que colaboren para el proceso de toma de decisiones en materia de creación, desarrollo y seguimiento de políticas públicas.

## Adultos Mayores:

Los adultos mayores son depositarios de la memoria colectiva, transmisores de valores que fortalecen la integración familiar y concentran la experiencia y el talento colectivos adquiridos a lo largo de una vida. No debemos desaprovecharlos.

Los bajos índices de natalidad y crecimiento demográfico, aunados al constante aumento de la esperanza de vida, han generado el envejecimiento de la población nacional y estatal. Actualmente, varias instituciones públicas, privadas y sociales proporcionan apoyo y atención a menos del 5% de los adultos mayores. Con excepción de las instituciones de seguridad social, cuya cobertura es limitada, el sector salud sigue careciendo de programas efectivos y personal médico especializado.

Este importante sector de la población requiere de oportunidades de ocupación, de espacios de recreación y unidades especializadas, para atender sus problemas de salud derivados del desgaste biológico natural por el que muchas veces pierden la capacidad de valerse por sí mismas. Muchos de ellos enfrentan el rechazo social, discriminación, carencia de oportunidades para participar de manera productiva y digna en la vida social, y los que logran su jubilación bien reciben una pensión insuficiente para cubrir sus necesidades básicas.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos, estamos conscientes de esta problemática y nos pronunciamos por emprender acciones de vida digna y de calidad para los adultos mayores, para lo cual es necesario fortalecer las políticas y programas para su atención en los rubros de empleo, cultura, recreación, salud y seguridad social, y al mismo tiempo impulsar su integración armónica a la vida comunitaria en condiciones dignas, equitativas y con seguridad.

## Propuestas:

- Promover una cultura de respeto a nuestros adultos mayores, garantizar el ejercicio de sus libertades y derechos fundamentales y fomentar en las nuevas generaciones una cultura de prevención y planeación que los prepare para la vejez y la jubilación.



- Promover programas a favor de los adultos mayores, que conjunten esfuerzos del gobierno y la sociedad para responder a sus necesidades en materia de salud, educación, capacitación, empleo, vivienda, transporte, recreación, acceso a la cultura y deporte.
- Impulsar la incorporación productiva de los adultos mayores, creándoles oportunidades de ocupación que les permitan generar ingresos.
- Fomentar el aprovechamiento de sus talentos y experiencia, en acciones de servicio de la comunidad, remunerado y voluntario.
- Alentar entre las instituciones privadas, públicas y sociales la creación de programas de apoyo económico, así como un trato especial en materia de pago de cuotas y contribuciones.
- Construir un asilo de personas de la tercera edad en los municipios estratégicos, en donde éstas personas disfruten sin ninguna incertidumbre su existencia.

## **Migrantes:**

Las condiciones de exclusión en que viven miles de guerrerenses sobre todo de las áreas rurales y de alta marginación, permiten que estas se conviertan en zonas de expulsión de mano de obra barata. Los migrantes se debaten dentro de las líneas del atraso y en consecuencia están, en la gran mayoría de los casos, cerca de los grandes temas de discusión y de decisión de nuestros gobernantes.

El fenómeno migratorio tiene que ser visto desde una perspectiva integral; el trabajo es un derecho humano universal, la migración nunca podrá ser contenida por muros y programas policiales. Es fundamental construir acuerdos y puentes entre las naciones involucradas en las diversas facetas del proceso migratorio, de tal forma que de manera conjunta construyamos condiciones favorables tanto para los gobiernos como para los migrantes y sus familias.

Se estima que anualmente emigran alrededor de 75 mil guerrerenses con lo que el estado se ubica como una de las 3 principales entidades expulsoras de mano de obra con poca o nula calificación, barata; sujeta a discriminación, maltratos y explotación en los campos agrícolas del norte del país y de Estados Unidos, sin servicio médico ni seguridad social y con alta vulnerabilidad social.

Los gobiernos emanados del PRI atenderemos el tema migratorio desde una perspectiva del desarrollo integral, con un enfoque estatal, regional y municipal.



En el Partido Revolucionario Institucional; reconocemos que la migración es un fenómeno derivado primordialmente de la pobreza y la marginación que lacera la integridad individual, colectiva, comunitaria y familiar.

Estamos conscientes que hay que promover el empleo, la educación y las opciones de bienestar en las comunidades de origen, tanto urbanas como rurales.

En el PRI reconocemos la necesidad de diseñar nuevas e imaginativas formas de promover, defender y garantizar los derechos fundamentales de los migrantes, con especial énfasis en los guerrerenses que se encuentren fuera del Estado, para que sus familiares sean beneficiarios con la implementación de políticas públicas, programas y acciones concretas, en especial las que se dirijan al financiamiento y apoyo técnico al campo guerrerense y las comunidades rurales.

### **Propuestas:**

- Implementar políticas públicas y programa dirigidos a proporcionar seguridad a los flujos migratorios estableciendo condiciones que permitan su permanencia en el estado.
- Implementar acciones para la prevención y promoción de la salud de los migrantes.
- Integrar la experiencia vivencial de los migrantes que regresan a nuestra entidad para identificar acciones prioritarias en este rubro.
- Dar seguimiento a los municipios que cuenten con población jornalera migrante, a fin de darles atención y protección y proponerles opciones laborales, de salud, vivienda y educación.
- Facilitar la obtención de documentos para su reinserción al sistema educativo y laboral.
- Crear un banco o institución del gobierno del Estado para que migrantes ahorren y un porcentaje accesible para el envío de remesas

### **Pueblos originarios y afroamericanos.**

Guerrero es un Estado con una fuerte presencia de comunidades con población indígena y afro mexicana. La primera es de alrededor de 700 mil habitantes, y la segunda cercana a los 200 mil, los cuales merecen especial atención.





Los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos constituyen más del 26% de la población estatal, y es el sector poblacional más desprotegido, vulnerable y con mayor rezago en todos los órdenes del desarrollo; viven en condiciones de alta marginación y pobreza extrema.

Esta situación los obliga a migrar estacional y permanentemente a las principales ciudades del país y el estado, donde se asientan en colonias que se integran a los cinturones de pobreza, así como a los Estados Unidos, donde los ocupan en las labores más rudas y denigrantes.

Adicionalmente, su desagregación étnica con lenguajes y costumbres distintos entre sí, requieren de acciones adecuadas para facilitar su atención, incorporarlos al desarrollo y lograr que tengan una mejor calidad de vida.

El Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos estamos comprometidos a que se logre el ejercicio pleno de los derechos de libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas guerrerenses, así como a impulsar su desarrollo, con el objeto de que recobren su capacidad de decisión y de construir una nueva relación social, con la aplicación de políticas y programas eficientes, dirigidos a fomentar su incorporación social y productiva en condiciones de equidad e igualdad social; a erradicar su discriminación, y al reconocimiento y preservación de su cultura.

### **Propuestas:**

- Incidir en los esfuerzos por reconocer y promover los derechos fundamentales de los indígenas y afro mexicanos y al pleno ejercicio de su autodeterminación, autonomía y capacidad de decisión para la construcción de su propio desarrollo.
- Ejecutar y apoyar la consolidación de programas, asistencia y proyectos productivos diseñados conforme a sus necesidades, así como impulsar su capacitación y adiestramiento orientados a su autosuficiencia.
- Promover el intercambio cultural indígena y afroamericano con los demás sectores de la población.
- Construir un proyecto de educación intercultural que concientice e inculque los valores culturales indígenas y afroamericanos en los estudiantes, profesionales y políticos y en la población en general, y les permita una adecuada atención de sus necesidades presentes y futuras.
- Promover el direccionamiento de la prestación del servicio social de las instituciones de educación superior hacia los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos, para apoyar



proyectos productivos, impartir cursos y talleres y, sobretodo, compartir experiencias personales y de grupo.

- Impulsar la participación organizada de las comunidades indígenas y afromexicanas en el diseño, implementación, control y evaluación de las políticas públicas destinadas a su atención, con base en su libre determinación y autonomía.
- Instrumentar la consulta indígena de acuerdo con lo previsto a tal efecto en la Constitución Federal y las leyes relativas y aplicables.
- Vigilar el cumplimiento y actualización permanente de las leyes y normativa en materia de reconocimiento, respeto, valoración y preservación de los derechos y las manifestaciones culturales indígenas y afromexicanas.
- Alentar la erradicación de la discriminación, la marginación, la pobreza y el analfabetismo, para lograr mayor participación individual y colectiva en las tareas del desarrollo estatal y municipal.

## **Personas con discapacidad:**

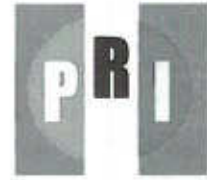
Las personas con discapacidad pertenecen al grupo denominado "vulnerable", debido que se encuentran en franca desventaja con respecto al ciudadano común. Generalmente su condición socioeconómica es precaria y tradicionalmente ha sido un sector ignorado por la sociedad y en muchos casos por el gobierno en la elaboración de políticas, planes y programas que les beneficien.

El núcleo de la población con discapacidad en Guerrero representa alrededor del 3% del total. Requieren trato equitativo y pleno respeto a sus derechos fundamentales, además de empleo, educación, cultura, servicios de salud, vivienda, seguridad, urbanización y transporte público adecuados a sus necesidades.

Las personas con discapacidad integran un grupo importante de la sociedad que merece el reconocimiento y respeto de sus derechos ciudadanos y se estima que menos del 20% de las personas con discapacidad reciben atención especializada por el DIF estatal y algunos municipales. En los municipios rurales y pueblos indígenas no reciben ninguna atención.

Actualmente se encuentran en un proceso de agrupamiento y organización, y el Partido Revolucionario Institucional y sus candidatos nos unimos a sus esfuerzos, apoyando con sensibilidad y conciencia para que logren atender sus necesidades de estudio, trabajo y superación personal y familiar.

## **Propuestas:**



- Formar y capacitar personal especializado para la prevención y detección temprana de enfermedades crónicas de generativas que pudieran agudizar el problema de discapacidad existente.
- Asignación de maestros de apoyo, en instituciones educativas de nivel básico y medio superior para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales y con discapacidad.
- Fomentar a través de programas específicos, la salud, educación y capacitación para el trabajo de este importante sector de la población, que permita su ocupación, autoempleo, la creación de microempresas y talleres productivos, así como su inserción laboral.
- Establecer y/o actualizar convenios de colaboración entre el sector público, social y privado para garantizar la incorporación obligatoria de las personas con discapacidad a plazas laborales.
- Establecer en los planes y proyectos urbanos, la adaptabilidad de espacios públicos y recreativos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Gestionar los recursos financieros necesarios para la asistencia social que permitan facilitar los medios para la atención de sus problemas, necesidades y requerimientos
- Crear el Instituto para la inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad, que coordine, organice, promueva y ejecute políticas públicas en materia de discapacidad
- Elaborar un Manual que contemple los tratados internacionales, leyes nacionales y estatales en materia de discapacidad y promoverlas en los 81 municipios a fin de que las personas con discapacidad conozcan sus derechos y obligaciones.

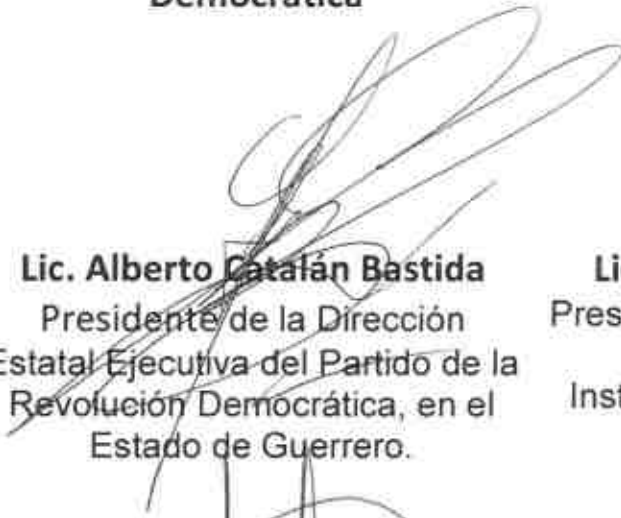





ATENTAMENTE

Por el Partido de la Revolución  
Democrática

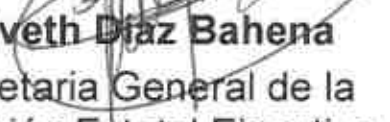
Por el Partido Revolucionario  
Institucional



**Lic. Alberto Catalán Bastida**  
Presidente de la Dirección  
Estatad Ejecutiva del Partido de la  
Revolución Democrática, en el  
Estado de Guerrero.



**Lic. Esteban Albarrán Mendoza**  
Presidente del Comité Directivo Estatal  
del Partido Revolucionario  
Institucional del Estado de Guerrero.



**C. Iveth Díaz Bahena**  
Secretaria General de la  
Dirección Estatal Ejecutiva  
del Partido de la Revolución  
Democrática.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN PLATAFORMA ELECTORAL CONJUNTA PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS EN EL ESTADO DE GUERRERO PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

